

El nacimiento de una cultura de la Violencia



ORTIZ | AYALA | MORICONI | ROSAS | IBARRA | TORRES
SUÁREZ | DURAND | RÍOS | SADI | QUIROZ | BERNAL



*El nacimiento de una cultura
de la cultura de la Violencia*

D.R. © 2026 Dayane Jetzabel Ortiz Torres

D.R. © 2026 Denisse Ayala Hernández

D.R. © 2026 Marcelo Moriconi Bezerra

D.R. © 2026 Jorge Ignacio Rosas

D.R. © 2026 Mayra Elizabeth Ibarra Rivera

D.R. © 2026 Vicente Francisco Torres Medina

D.R. © 2026 Marcela Suárez Escobar

D.R. © 2026 Carlos H. Durand Alcántara

D.R. © 2026 Guadalupe Ríos de la Torre

D.R. © 2026 Jorge Sodi Durón

D.R. © 2026 Teresita Quiroz Ávila

D.R. © 2026 Tomás Bernal Alanís

D.R. © 2026 Juan Moreno Rodríguez

D.R. © 2026 Editorial Scriptoria

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o

parcial de esta obra, por medios:

electrónico, mecánico o cualquier

otro tipo de almacenamiento o

la recuperación de la información,

sin autorización previa del editor.

ISBN: 978-607-26548-8-4

Realizado en México

El nacimiento de una cultura de la Violencia



ORTIZ | AYALA | MORICONI | ROSAS | IBARRA | TORRES
SUÁREZ | DURAND | RÍOS | SADI | QUIROZ | BERNAL

8	Presentación
10	El derecho a ser buscado <i>versus</i> las instituciones encargadas de esa búsqueda: localización e identificación de personas desaparecidas Dayane Jetzabel Ortiz Torres
32	Del ocultamiento a la institucionalización. La desaparición de personas en México y la dilución de la responsabilidad Denisse Ayala Hernández
56	Desmitificar la ilegalidad: transgresión y vida digna en la sociedad de mercado Marcelo Moriconi Bezerra
82	El tejido social en México, ¿roto o rasgado? Jorge Ignacio Rosas
102	El fenómeno moral en la violencia: una reflexión ético-filosófica desde los derechos humanos Mayra Elizabeth Ibarra Rivera

- 134 México rojo
Vicente Francisco Torres Medina
- 158 La violencia sistémica en
la cotidianidad del México actual.
Reflexiones sobre algunas
herencias sociales y culturales
que la promueven y sostienen
Marcela Suárez Escobar
Carlos Humberto Durand Alcántara
- 172 Las *Poquianchis*:
un mundo de violencia
en la quietud provinciana
Guadalupe Ríos de la Torre
- 188 La *violencia simbólica* en
los medios de comunicación:
identificando el colonialismo y
la dominación mediática y cultural
Jorge Sadi Durón
- 220 Así aparece la violencia:
Sostiene Pereira
Teresita Quiroz Ávila
- 248 Violencia e historia en
el mundo de Hannah Arendt
Tomás Bernal Alanís

Presentación



La violencia es el último recurso del incompetente.

Isaac Asimov

Fundación, 1951

Definir qué es la violencia es una tarea ardua y difícil; ciertamente es más que “agresividad desbordada”. En la generalidad del reino animal, la violencia no parece manifestarse como sucede en el ámbito de lo humano, en que sin duda el componente de un pensamiento racionalizado expande la agresión más allá del límite de lo estrictamente instintivo, que suponemos justifica su acontecimiento.

En el mundo actual, la preocupación por definir qué es la violencia, entender qué la origina y cómo erradicarla, se antoja un esfuerzo incipiente o insuficiente apenas comienza el siglo XXI. Al mismo tiempo, en muchas sociedades alrededor del mundo, la violencia se ha vuelto parte de la vida cotidiana, como si fuera algo “normal” o a lo cual debamos “acostumbrarnos” con funestas consecuencias, porque aparenta habernos revasado o ser incontrolable por distintas causas y consecuencias.

Los autores aquí reunidos, comparten investigaciones realizadas desde distintas perspectivas acerca de la violencia, mostrando una preocupación sincera y profunda por ir más allá de la simple descripción del hecho violento y sus causas. Visibilizan el acontecer violento en el contexto social y su alcance e impacto para con cada individuo. Cuando uno de los autores refiere a un grafiti en el que se lee: “Prefiero vivir 30 años como narco y no 75 como mi padre trabajador”, se nos comprueba que la violencia existe y se está arraigando en muchas de nuestras sociedades; es un indicador de lo preocupante que debe ser este tema para cada uno de nosotros, antes que sea demasiado tarde. •

Juan Moreno Rodríguez
Editor

El derecho a ser buscado
versus
las instituciones encargadas
de esa búsqueda:
localización e identificación
de personas desaparecidas

•

Dayane Jetzabel Ortiz Torres

INVESTIGADORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Introducción

En el momento en que una persona es desaparecida, se comienzan a configurar diversas violaciones a sus derechos jurídicos y humanos, tales como el delito de la privación ilegal de la libertad, tortura, lesiones, el derecho a la libertad, al libre tránsito, entre otros. Cuando se habla de esa falta legal, se cree que esta solo circunda a la persona desaparecida; no obstante, como se mencionó en líneas anteriores, este delito conlleva más aristas legales e involucra a las diversas instituciones que fueron creadas cuando dicho fenómeno comenzó a crecer de manera indiscriminada. Al aumentar la frecuencia, ya no se llevaba a cabo un *modus operandi* fijo, dejó de existir un perfil específico, se complejizó inferir quién, o en qué zona del estado, de la ciudad o de la colonia podía ser desaparecida una persona. Esto provocó que el estado, en una primera instancia, tipificara el delito como desaparición forzada de personas, el cual se encuentra dentro del código penal de Jalisco, en su artículo 154-A, el cual afirma que comete este delito el servidor público o los integrantes de los cuerpos de seguridad pública que priven de la libertad a una persona, sin especificar la forma en que lo hagan. La parte relevante de este apartado se centra en aseverar que también se comete el delito de desaparición a través de la negativa de informar acerca del paradero de alguien; es decir, se puede vincular con la violación al derecho a saber que tienen las familias de las personas desaparecidas. La atribución mencionada con anterioridad está reconocida dentro del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, el cual la describe como el derecho de conocer la verdad sobre las violaciones establecidas por los dere-

chos humanos, así como las violaciones al Derecho Internacional humanitario. Según la investigación realizada por Miguel (2015), la verdad consiste en conocer la identidad de los autores, las causas, los hechos y las circunstancias en que se produjeron aquellos.

El reconocimiento pleno del derecho a la verdad, evidencia la importancia del estado de derecho en cuanto a que este debería encontrarse por encima de la impunidad. Lo anterior podría efectuarse en caso de que las instituciones llevaran a cabo investigaciones eficientes y eficaces, sancionando a los responsables y generando la reparación integral del daño a las víctimas. En la actualidad se vive una crisis en el tema de la violación a los derechos humanos, tal como señala Miguel (2015) cuando establece que los propios agentes del Estado mexicano se han visto inmiscuidos en actividades ilícitas, esto se comprueba con los casos de Iguala y Tlatlaya. Es en esta amplia crisis, enmarcada por la desaparición de miles de personas en todo el país, que subsiste la deuda de justicia y verdad para las víctimas.

En segunda instancia se crearon instituciones cuyo fin es la búsqueda y localización de personas, tema que se abordará en el siguiente apartado. El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses se vio rebasado en el proceso de identificación de restos humanos, los cuales frecuentemente se localizan inhumados en fosas clandestinas y con diversos procesos de descomposición cadavérica, lo cual complejiza dicho trabajo. En cuanto al derecho a ser buscado, este se analiza desde una visión de los Derechos Humanos, partiendo de los principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas establecidos por el Comité contra la desaparición forzada de Naciones Unidas, la cual estipula los siguientes principios:

Principio 3.

La búsqueda debe regirse por una política pública, la cual menciona textualmente lo siguiente:

3. La política pública específica sobre la búsqueda debe construirse con base en las obligaciones de los Estados de buscar, localizar, liberar, identificar y restituir los restos, según corresponda, de todas las personas sometidas a desaparición. Debe tomar en cuenta el análisis de las diversas modalidades y patrones criminales que generan desapariciones en el país.

13

Principio 6.

La búsqueda debe de iniciarse sin dilación.

1. Tan pronto como las autoridades encargadas de la búsqueda tengan conocimiento, por cualquier medio, o tengan indicios de que una persona haya sido sometida a desaparición, deben iniciar las acciones de búsqueda de forma inmediata, sin ninguna demora o dilación y de manera expedita. Estas acciones de búsqueda deben incluir, cuando sea necesario, el desplazamiento a los lugares pertinentes.

2. Las autoridades encargadas de la búsqueda deben iniciar y emprender de oficio las actividades de búsqueda de la persona desaparecida, aun cuando no se haya presentado ninguna denuncia o solicitud formal.

3. La legislación nacional y las autoridades competentes deberán garantizar que el inicio de las actividades de búsqueda y localización de las personas desaparecidas no esté condicionado a plazo alguno, ni siquiera de horas, de manera que dichas actividades se emprendan de forma inmediata. La ausencia de información por parte de los familiares o denunciantes no puede ser invocada para no dar inicio en forma inmediata a las actividades de búsqueda y localización de la persona desaparecida.

4. En caso de duda sobre la existencia de una desaparición involuntaria también se debe iniciar la búsqueda de forma inmediata. Se deben preservar y proteger todos los elementos probatorios disponibles que son necesarios para investigar las hipótesis de una desaparición y proteger la vida de la persona desaparecida.

Este documento se aborda desde el enfoque de los derechos humanos, utilizando el método cualitativo, mediante la técnica documental de reunir la información a través de diversos textos como notas periodísticas y bibliografía, entre otros.

Derecho a ser buscado

Inicio este apartado con una pregunta que nos lleve a reflexionar sobre lo que tal vez pudiera parecer evidente, pero no lo es, el hecho de buscar a quien por causas externas a sí mismo ha desa-

parecido: ¿qué finalidad existe al no buscar a una persona desaparecida, si ello refleja una ineficacia del Estado, el cual no puede garantizar la seguridad de la sociedad? Me he cuestionado esto durante mucho tiempo en compañía de diversos grupos de alumnos/as y no hemos llegado a una respuesta lógico-convinciente, puesto que, lo “ideal” o “normal” sería que el Estado ejerciera la máxima presión y empeño en la búsqueda de las personas desaparecidas, para con ello evidenciar su eficiencia y eficacia en la procuración de seguridad y justicia. Sin embargo, derivado de las cifras actuales, de la conformación de diversos colectivos en Jalisco y de las entrevistas con familiares de personas desaparecidas, tal parece que el objetivo del Estado es, entre otros, el de no buscar y seguir permitiendo las desapariciones. Pero, ¿qué utilidad otorga esto al Estado?, ¿por qué no volver eficientes las instituciones creadas para la búsqueda, localización e identificación de personas?, ¿por qué dichas instancias no comparten la información que generan para con ello lograr una búsqueda real y resultados efectivos?

Muy al contrario, parece que la obligación o responsabilidad de la búsqueda de las personas desaparecidas les compete solo a sus familias. Resulta indignante el hecho de que las instituciones pretendan que los familiares lleven a cabo este tipo de acciones bajo los argumentos de no tener suficientes recursos humanos y/o económicos para hacerlo ellos. Pero sí cuentan con el dinero suficiente para rentar o comprar camionetas de lujo (*Ciber trucks*), como las adquiridas por el nuevo gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, tema muy polémico y también mencionado por los familiares de personas desaparecidas.

Es relevante mencionar que a las familias les cuesta mucho trabajo buscar a sus familiares, y no solo de forma economi-

ca, sino también en cuestión de seguridad, desgaste emocional y todas aquellas afectaciones bio-psicosociales a las cuales se exponen en esta situación. Es un infortunio absoluto lo que las y los buscadores padecen. Debido a mi investigación, acompañé al colectivo Luz de Esperanza a hacer “pega de cédulas”, y durante diversas pláticas con varias madres que indagan el paradero de sus hijos/as, mencionaban precisamente que las instituciones no son de mucha ayuda en su penosa labor, ya que les “toca” a ellas y ellos hacer las averiguaciones en las calles, en brechas, y en casas abandonadas, entre otros lugares. Me llamó la atención que llevaran las cédulas de búsqueda impresas a color, cubetas con sellador para poder pegarlas, brochas y demás material necesario para evidenciar el hecho de que les hace falta alguien en casa. Les pregunté si alguna institución, ya sea gubernamental o no, los apoya en la adquisición de esas cosas, la respuesta fue: “No, entre nosotros hacemos ‘coperacha’ para poder pagarlo, y si alguna familia no tiene el recurso económico, entonces nos repartimos su gasto entre los demás”.

Con lo anterior podemos observar cómo las instituciones gubernamentales dejan en el completo desamparo a las familias, se les obliga a realizar las búsquedas sin importar que la normativa estipule lo contrario, y afirme que esa responsabilidad es, en primera instancia, del Estado; y en segunda de sus instituciones, tal como se analiza en las siguientes líneas.

En la normativa se menciona que toda persona cuyo paradero se desconoce tiene el derecho humano a ser buscada por las autoridades del Estado mexicano, quien detenta esa obligación de manera indiscutible; mientras que los familiares de personas desaparecidas poseen el derecho a que se averigüe dónde están estas.



Centro de la ciudad de Zapopan, Jalisco. Foto: DJOT (2025).

Es importante saber que no todas las obligaciones de búsqueda deben ser realizadas exclusivamente por una sola institución, ni todas las instituciones tienen los mismos deberes en ese sentido. Las tareas para encontrar a los ausentes son una función concurrente entre diferentes niveles de gobierno, pero también es coincidente entre las autoridades encargadas de dicha búsqueda: comisiones, fiscalías, órganos judiciales u otras que tengan la responsabilidad de proteger la seguridad, la vida y la libertad de las personas. Por tanto, el compromiso de indagar, por su propia naturaleza, debe ser complementaria a partir del principio de una coordinación institucional que resulte funcional, eficaz y adecuada. En ese sentido, es obligación de todas las autoridades encargadas de la búsqueda, en el ámbito de sus respectivas competencias, en completa coordinación y sin dilación, realizar todas las acciones necesarias tendentes a determinar el paradero de la persona reportada como desaparecida, haciendo uso de todos los recursos y medios institucionales disponibles. Con relación a ello, la Ley General sobre Desapariciones Forzadas de Personas, Desapariciones cometidas por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, dispone lo siguiente:

Artículo 137. Las víctimas directas de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares tendrán, además de los derechos a la verdad, el acceso a la justicia, la reparación del daño y las garantías de no repetición y aquellos contenidos en otros ordenamientos legales, los siguientes:

II. A que las autoridades inicien las acciones de búsqueda y localización, bajo los principios de esta Ley, desde el momento en que se tenga noticia de su desaparición.

Además existe el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de octubre de 2020, el cual establece el:

Derecho de toda persona a ser buscada. Toda persona cuyo paradero o ubicación se desconozca tiene el derecho a ser buscada por parte de las autoridades. Asimismo, las y los familiares y otras personas directamente afectadas por la ausencia tienen derecho a que se busque a la persona desaparecida o no localizada.

Se puede observar que no hay relación entre la realidad que viven las familias de personas desaparecidas y lo establecido por la normativa que regula este fenómeno delictivo, por lo que se puede suponer que ambos lados observan este delito desde diferentes ángulos o perspectivas. No obstante, a lo largo de los años se ha podido evidenciar que quienes verdaderamente han dado resultados en la búsqueda, localización e identificación de personas han sido los familiares.

En el siguiente apartado se podrá observar y analizar cómo se ha dado la participación de las instituciones en el fenómeno de la desaparición de personas.

Instituciones encargadas de la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

20

La estructura de las instituciones encargadas de la búsqueda, localización e identificación de personas se encuentra sumergida en problemas de corrupción, impunidad, violencia, inseguridad e involucramiento de servidores públicos con grupos de la delincuencia organizada; todo ello aunado a las condiciones de desigualdad y pobreza imperantes en el país. El insuficiente resultado por parte de dichas instituciones, que además están encargadas de la procuración de justicia, se evidencia en el escaso conocimiento que poseen sobre la verdad de los hechos que originaron la desaparición, o en la falta de la identificación de quién o quiénes estuvieron involucrados; ello ocasiona, entre otras cosas, la proliferación de esta conducta (Ortiz, 2024).

La reforma constitucional en materia penal del 18 de junio de 2008 causó modificaciones en el apartado C del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, titulado: “De los derechos de la víctima o del ofendido”. En 2011 sobrevino la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, la cual instituyó en el Artículo 1º de la Carta Magna, donde se abordan las obligaciones del Estado con relación a los Derechos Humanos, que: “el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos, en los términos que establezca la ley”. En 2011 se crea el programa Províctima, cuya principal función es que las personas perjudicadas por algún delito sean atendidas de manera profesional por los sistemas de justicia y de salud que tiene a su cargo el Estado; asimismo, se busca que quienes laboren ahí brinden asistencia para

garantizar un adecuado ejercicio de sus derechos humanos. Esta institución ha trabajado para generar bases de datos entre los tres niveles de gobierno para encontrar a las personas desaparecidas y tener acceso a la información sobre los cuerpos no identificados que se encuentran en los diferentes Servicios Médicos Forenses (SEMEFO) de cada uno de los estados del país. En el año 2013, con información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), se decreta la Ley General de Víctimas, la cual reconoce los derechos de estas, siendo los más relevantes: el derecho a la Verdad, Justicia, Protección, Asistencia y Reparación Integral. Todo lo anterior se efectuó con el ánimo de garantizar sus derechos y brindarles atención oportuna y especializada. Se creó, por mandato de Ley, el Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV) y se designó a la CEAV como órgano operativo de dicho sistema (Ortiz, 2024).

En 2015, nueve años después de la declaración de la guerra contra el narcotráfico por parte del Estado mexicano y con un aumento exponencial de personas desaparecidas en el estado de Jalisco, se implementa el área de reacción inmediata en el área de desaparecidos, la cual está conformada por policías investigadores y agentes motorizados. Este programa dio resultados favorables, de acuerdo con la titular de esta última área, arrojando los siguientes porcentajes de localización: de 161 personas reportadas se localizaron 150, lo cual representó el 93% de efectividad. No obstante, en una investigación realizada por Melgoza (2017), se muestra que los reportes de desapariciones en el estado de Jalisco se duplicaron: de 987 a 1,950 durante el periodo 2006-2016. Esta información fue obtenida bajo el oficio FG/UT/7209/2016, vía la Ley de Transparencia. El 54% son hombres y el 46% son mujeres, la Fiscalía del estado de Jalisco no señaló cuántos fueron

encontrados vivos y cuántos muertos, así como tampoco si fueron identificados y entregados a sus familiares.

En el *Diario Oficial de la Federación*, con fecha del 17 de noviembre de 2017, se publicó el decreto por el cual se crea la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Dentro de su normativa se encuentra el determinar cómo se lleva a cabo la distribución de competencias de cada una de ellas, la actuación de las y los servidores públicos responsables de la búsqueda e investigación y, por último, la forma de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

En 2018 se publica en el *Diario Oficial del Estado de Jalisco* la creación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, la cual tiene por objeto impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas, la cual debe coordinarse con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

Como se puede apreciar, el estado se ha dedicado a crear instituciones para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, aunque estas pueden ser víctimas de este delito con la aquiescencia del Estado o por parte de particulares. Este fenómeno se encuentra sancionado por el código penal, como se mencionó en líneas anteriores. Existen también normas para legislar al respecto, evidenciando que no se ha tenido un efecto en la mejora de las instituciones; esto se debe a dos situaciones: la primera es la falta de sentido humanitario por parte de los funcionarios y/o servidores públicos, y la segunda proviene de que no se ha abordado el problema de base, la inseguridad.

Mientras los índices de inseguridad sigan desbordados y se continúe tolerando la corrupción y la impunidad, el problema del fenómeno de la desaparición de personas no va a ceder. Se debe dejar de pensar que las instituciones encargadas de ello van a facilitar el regreso de todas las personas desaparecidas a sus hogares, o que todos los cuerpos sin identificar que se encuentran en las instancias de los SEMEFO van a ser identificados.

El número de personas que continúan desaparecidas a la fecha de la redacción de esta investigación, y con datos de la CNB, asciende a 124, 224. A esta cifra habría que sumar el sub registro y aquellos que fueron localizados con o sin vida, los cuales tenían el estatus de desaparición. El total al que podrían ascender los subregistros es desconocido, debido a que en las Fiscalías de los estados no se realizan investigaciones oportunas y no se actualiza la base de datos de la CNB. El fenómeno de la desaparición de personas está muy por encima de la capacidad de respuesta que han dado las administraciones en los tres niveles: federal, estatal y municipal.

Según la investigación llevada a cabo por Dayán (2021), existen más de 80 mil personas desaparecidas, más de cuatro mil fosas clandestinas localizadas a lo largo del país, más de 36 mil cuerpos en espera de ser identificados en los distintos SEMEFO y una impunidad casi absoluta. La respuesta que otorga el Estado es una simulación continuada durante tres sexenios.

No hay una Comisión de la Verdad que establezca algún *modus operandi* de las desapariciones, no se tiene el conocimiento de algún mecanismo extraordinario de justicia que aborde el fenómeno, no se ha generado una estrategia o mecanismo de búsqueda del tamaño de la crisis.

Asociado a la desaparición de personas en México, el Comité de las Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas (CED) por sus siglas en inglés, en noviembre de 2018 externó su preocupación debido a que las desapariciones son generalizadas porque impera la impunidad; aunado a esto, se lleva a cabo una revictimización por parte de los funcionarios y servidores públicos, así como la existencia de numerosos obstáculos estructurales para el acceso a la verdad, la justicia y la reparación integral, dificultan avances significativos (Dayán, 2021). En este mismo sentido, el CED manifestó que Jalisco tiene el segundo lugar a nivel nacional con relación al número de personas desaparecidas, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДНО).

Para Chimiak (2020), y de acuerdo con las cifras proporcionadas por el RNPДНО, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 1964 y el 27 de septiembre de 2020, en Jalisco se contabilizaron 17,474 personas denunciadas y/o reportadas como desaparecidas, de las cuales se localizaron 6,220 (cifra equivalente a 35.6%); 5,322 fueron encontradas con vida y 898 muertas, lo cual significa que en Jalisco, en promedio, son localizadas tres de cada diez personas que tienen reporte y/o denuncia por desaparición. Esta situación evidencia un amplio rezago y poca eficacia en los resultados. De estas 17,474 personas, de acuerdo con el RNPДНО, falta encontrar a 11,254. De ellas, 11,084 se califican como desapariciones y 170 fueron catalogadas personas no localizadas.

La CIRC (2011) señala que en los últimos años decenas, cientos, probablemente miles de personas han “desaparecido”, sin que tales hechos hayan abierto investigaciones formales y, en muchos casos, ni siquiera se ha denunciado sobre lo ocurrido; derivado de ello, es muy posible que gran parte de ellas

puedan formar parte de los cadáveres no identificados, denominados NN, situación que conlleva a la saturación de los servicios médicos forenses.

Con el paso de los años, las autoridades de Jalisco se han tornado cada vez menos eficientes en la localización de las personas desaparecidas en el estado, tomando en cuenta el número de ellas halladas con vida y las encontradas muertas.

Para 2012, fecha en la que terminó su periodo de poder el Partido Acción Nacional (PAN) y año de ingreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la entonces Procuraduría había localizado a un total de mil 607 personas desaparecidas de los mil 944 reportes de ese año, lo cual representó el 82.66%, incluyendo también a las 82 víctimas halladas sin vida, el 4.21% del total. Mientras que en 2017 la ahora Fiscalía General ha localizado, tanto vivas como fallecidas, a 2 mil 382 víctimas de ese delito, de las 3 mil 762 reportadas ese mismo año; es decir, el 63.31% del total, de las cuales 123 fueron halladas muertas, el equivalente a 3.26%. El enorme problema de las personas desaparecidas no se da en una sola región, esta realidad se volvió una pandemia que ha cubierto cada espacio de nuestro país.

En la actualidad, con datos del Registro Estatal de Personas Desaparecidas e información actualizada al día 31 de agosto de 2025, el número de víctimas de este cruel delito es de 15, 878, de las cuales 1,808 son mujeres y 14, 070 hombres. Los municipios con mayor incidencia de este terrible fenómeno son Guadalajara y Zapopan, el primero cuenta con 348 mujeres y 2,320 hombres, el segundo tiene 312 mujeres y 2,513 hombres. Las edades predominantes al momento de volverse ausentes, en las mujeres van de los 15 a los 29 años, mientras que en los hombres oscila entre los 15 y los 39 años de edad.

Del análisis anterior se puede deducir que el delito de desaparición de personas sigue al alza y no se puede estimar alguna fecha en que esto pueda cuando menos disminuir, más allá de eliminarse. Lo anterior se deriva de analizar a las instituciones encargadas de la búsqueda y localización, en adelante pasaremos a revisar lo que acontece cuando los seres humanos son hallados sin vida e ingresan al Servicio Médico Forense como NN o cuerpos no identificados.

En el documento denominado “La crisis forense en México: más de 52, 000 personas fallecidas sin identificar”, elaborado en 2021 por el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, se afirma que existe una crisis forense denunciada de manera reiterada tanto por los colectivos de las familias de personas desaparecidas, como por instituciones nacionales e internacionales. Se enfatiza el hecho de que en el país existe una emergencia en este rubro, la cual se ve reflejada en que los servicios forenses de la mayoría de los estados identifican mensualmente menos del 20% de los cuerpos que ingresan.

Cuando se habla de una crisis forense, se debe entender que desde su génesis se trata de un fenómeno multifactorial, como lo es el incremento en los niveles de violencia a partir del año 2006, fecha que coincide con el cambio de la política de seguridad, al llevar a las fuerzas armadas a realizar tareas de seguridad pública para combatir al denominado crimen organizado. Por otro lado, está la notable incapacidad del Estado y de los servicios forenses para responder a las necesidades crecientes de la identificación humana.

Siguiendo con los factores multifactoriales de las crisis forenses, se mencionaron con anterioridad los altos niveles de violencia, lo cual se observa en el aumento de los homicidios.

En el año 2020 se registraron a nivel nacional 27.8 asesinatos por cada 100, 000 habitantes, siendo esta una de las tasas más altas del mundo. A continuación se enumeran otros factores que inciden en este grave problema: la falta de capacidad institucional para la identificación de restos humanos al no contar con personal calificado que realice esa tarea, la ausencia de recursos técnicos y presupuestarios, un diseño institucional inadecuado para el trabajo efectivo de los servicios forenses, el uso deficiente de la genética con fines de identificación y una utilización pobre e ineficaz de bases de datos, además del incorrecto resguardo de personas fallecidas sin identificar.

A lo anterior se le debe sumar el pésimo trato que tanto los funcionarios como los servidores públicos de las instituciones encargadas de la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas le dan principalmente a sus familias, pues no se apegan a las normas y protocolos elaborados y legislados para poder trabajar de forma adecuada y, en la medida de lo posible, disminuir las afectaciones generadas por este delito; además, la manera en que transmiten la información a los familiares, ya sea sobre el avance de la investigación en curso o bien al transmitirles la noticia del hallazgo de cuerpos o partes de estos que pudieran corresponder a la persona que buscan, es francamente deplorable. En el caso específico del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la forma en la que le solicitan a las familias identificar restos anatómicos es reprobable en su totalidad; testimonios afirman que les piden pasar a una especie de “cinito” donde les transmiten imágenes de cuerpos y restos para que los identifiquen, generando en los familiares, con este indolente actuar, impactos bio-psicológicos como ansiedad e insomnio, entre otros padecimientos.

Conclusiones

Después de la dura travesía que ha recorrido esta investigación, resulta evidente que el ser buscado en nuestro país y en específico en el estado de Jalisco es un lujo al cual no todos pueden acceder o no ‘deberían’ acceder, esto se puede inferir a través de los discursos generados en su mayoría por los fiscales del estado jalisciense, los cuales han llegado a aseverar que las personas localizadas en fosas clandestinas que fueron identificadas tenían antecedentes penales, como si ese hecho le restara importancia a las mismas, como si su conducta antisocial les restara valor como humanos. Es relevante recordar que el ex gobernador Enrique Alfaro Ramírez negó la existencia de la crisis forense, afirmó que esos eran “golpeteos políticos”; señaló asimismo que tampoco existía una crisis de personas desaparecidas porque “no estaban debido a que ellas así lo decidían” y que los colectivos ajenos al estado podrían traer una agenda diferente y habría que “tener cuidado con ellos”. Estos mensajes generan una re-victimización y una evidente violencia institucional, lo que priva o limita a la persona su derecho a ser buscada de manera eficiente y eficaz, y a las familias les impide acceder a su derecho a la verdad y a tener un trato digno.

Entonces podemos establecer que las causas de la crisis forense e institucional no son totalmente responsabilidad de las autoridades responsables de las mismas, y sé que esto se lee como una contradicción, pero si se analiza la génesis tanto del aumento de personas desaparecidas como de aquellas no identificadas, el factor común en todo esto es el Estado, al permitir el aumento de la violencia en los últimos 19 años, en específico las desapa-

riciones forzadas y por particulares, los homicidios y la localización de personas en fosas clandestinas. La crisis de violencia ha generado una carga de trabajo inusitada para los servidores y funcionarios públicos del país.

Considero que hay espacios de oportunidad para poder trabajar y optimizar la búsqueda, localización e identificación de personas, un buen inicio de esto sería manifestar y efectuar el interés genuino por mermar la violencia y todo lo que esta conlleva; en segundo lugar, el impulso por generar una intercomunicación entre las instituciones, ya que en la actualidad no comparten su información, tampoco existe una relación entre las personas desaparecidas y las personas no identificadas dentro de los servicios forenses. Pienso que si lo anterior se llevara a cabo, se podría comenzar a trabajar de una manera ordenada, sistemática y en pro principalmente de las personas desaparecidas y de las familias de estas. •

Referencias

- Chimiak, C. (2020). *Informe de la Comisión de Búsqueda de Personas del estado de Jalisco a dos años de su creación. ¿Cuál es la apuesta?* <https://cepad.org.mx/wpcontent/uploads/2020/10/Informe-CEPAD>
- Código penal para el estado libre y soberano de Jalisco*. Núm. 10985.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2016). *Las personas desaparecidas*. https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_1117.pdf
- Dayán, J. (2021). *Se superó la cifra de 80 mil desaparecidos*. <https://aristeguinoticias.com/1301/opinion/se-supero-la-cifra-de-80mildesaparecidos-articulo/>
- Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (2021). *La crisis forense en México: más de 52, 000 personas fallecidas sin identificar*. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/08/26/en-mexico-la-crisis-forense-asciede-a-52-mil-cuerpos-no-identificados/>
- Melgoza, A. (2017). *Jalisco: se duplican desapariciones*. <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2017/desaparecidos-jalisco/>

Miguel, M. (2015). *La verdad como un derecho de las víctimas y de toda la sociedad*. <https://fundar.org.mx/la-verdad-como-un-derecho-de-las-victimas-y-detodala-sociedad/>

Ortiz, D. (2024). Familias de personas desaparecidas y la violencia institucional: violación al derecho a la verdad, Jalisco 2006-2. Procuraduría de los derechos humanos del estado de Guanajuato (2024). *Derecho Humano a ser buscado*. <https://www.derechoshumanosgto.org.mx/Recursos/Biblioteca/2024/Apredemas/>

Del ocultamiento a
la institucionalización.
La desaparición de personas
en México y la dilución
de la responsabilidad



Denisse Ayala Hernández

INVESTIGADORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Introducción

La desaparición de personas en México no solo es un fenómeno de violencia extrema, sino también un campo de disputa jurídica y política. Este artículo explora cómo, desde la época de la denominada “guerra sucia” hasta la actualidad, la respuesta del Estado ha oscilado entre el ocultamiento sistemático, la creación de marcos normativos y la institucionalización de la búsqueda y atención a víctimas; sin que ello haya generado una asunción clara de su responsabilidad. A través de un análisis socio-jurídico, en este espacio se examina cómo las leyes, comisiones y mecanismos se insertan en un contexto de impunidad estructural y diluyen la responsabilidad estatal, fragmentándola dentro de un entramado burocrático. En este tenor, proponemos la dilución de la responsabilidad como categoría, no solo para problematizar la impunidad, sino también para visualizar el modo en que las estructuras jurídicas y burocráticas operan para fragmentar la responsabilidad, la inacción gubernamental y la impunidad estructural.

Algunas de las preguntas que orientan nuestra reflexión son: ¿cómo se ha transformado la desaparición de personas en México de un fenómeno negado y ocultado por el Estado, a una crisis parcialmente reconocida e institucionalizada?, ¿qué papel juegan las leyes, protocolos e instituciones creadas para atender las desapariciones en la reproducción (y no necesariamente en la solución) de la impunidad?, ¿en qué medida la institucionalización de la desaparición constituye una forma de dilución de la responsabilidad estatal frente a las víctimas y sus familias?, ¿qué tensiones emergen entre el Derecho Internacional de los derechos humanos

y las respuestas socio-jurídicas nacionales en torno a la desaparición?, ¿de qué modo la extensión normativa (leyes, protocolos, comisiones) se traduce en prácticas efectivas o simbólicas de justicia?, ¿qué implicaciones tiene para la democracia mexicana que la crisis de la desaparición se gestione más como un problema administrativo que como una crisis de derechos humanos?

Nuestras reflexiones se han fincado en gran medida a través del desarrollo de una metodología cualitativa y documental, sustentada en la revisión de literatura especializada en violencia, derecho y ciencias sociales. Se recurrió al análisis de textos académicos, informes de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, así como a marcos normativos y a protocolos oficiales vigentes. El enfoque socio-jurídico nos ha permitido examinar la interacción entre las disposiciones legales y las prácticas institucionales, con especial atención a las tensiones entre el diseño normativo y su implementación real.

Del ocultamiento histórico de la desaparición forzada a la configuración de un régimen de gobernanza criminal

Entre las décadas de 1960 y 1990, México padeció un largo periodo gubernamental de carácter autoritario, cuyo ejercicio absoluto del poder se tradujo en un dominio político, económico y cultural intolerante a la disidencia. Ello derivó en la represión contra miles de personas, en su mayoría hombres y mujeres jóvenes que se atrevieron a rebelarse contra el entonces gobierno *priista*. Una de las principales prácticas represivas fue la desapa-

rición forzada, entendida —según la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos— como la privación de la libertad por la intervención directa de agentes estatales, o bien con su aquiescencia, seguida de la negativa a reconocer la detención y a revelar la suerte o paradero de la persona. Hoy, este periodo es reconocido en la historia de nuestro país como la *guerra sucia*.

La desaparición forzada no fue un acto único, sino un conjunto de procedimientos que se articularon en un circuito, cuyo fin programado fue la eliminación. Desde el momento en que una persona era ingresada al circuito de la desaparición, era transformada en un sujeto suspendido, se convertía en un *detenido-desaparecido*. Esta modalidad de la violencia de Estado no estuvo determinada por el tiempo. La radicalidad de este dispositivo represivo se debió a que el mismo producía una nueva forma de experiencia del tiempo. Su acción sobre un conjunto histórico-social, las técnicas aplicadas a los cuerpos, los espacios donde los sujetos fueron confinados, la determinación final sobre los sujetos, sobre los cuerpos, produjeron esta experiencia.

La desaparición forzada fue, en primera instancia, una acción que buscó sustraer al sujeto de su estructura histórico-social: suspenderlo de *su mundo*. Las técnicas que fueron aplicadas al cuerpo de las y los desaparecidos, desde el momento mismo de la aprehensión, estuvieron dirigidas a su sometimiento a través de la ruptura de las relaciones espacio-temporales más inmediatas, desfondando su realidad. Esta suspensión produjo una nueva experiencia del tiempo. Hacia dentro, había un tiempo infinito.

No hay criterios para medirlo, incluso el criterio último parece desvanecerse: la definición sobre la vida y la muerte, de la cual la persona detenida desaparecida se encuentra igual-

mente suspendida. Hacia fuera, en ese mundo fracturado por la acción de la desaparición, el tiempo producido se volvía indeterminado, a la espera de ser reinstaurado; un día, un mes, un año, la vida entera (Ovalle, 2020, pp. 20-21).

El impacto de esta violencia extrema ejercida por los agentes estatales durante los años de la *guerra sucia*, articulaba un aparato estatal de represión y al mismo tiempo de ocultamiento; no obstante, este era ejercido a plena luz del día a través de detenciones desprovistas de fundamento y motivación jurídica y por tanto arbitrarias, además había centros clandestinos para la ejecución de torturas, asesinatos y finalmente desapariciones, que fueron ocultadas y negadas de forma sistemática, de las cuales dan cuenta las madres y colectivos que reclamaron justicia durante esos años.

El Estado mexicano fue construyendo a la desaparición forzada como una estrategia contrainsurgente, lo hizo a través de los propios documentos de las dependencias encargadas de esas tareas. Lo que dichos documentos demuestran, además de la existencia de tal estrategia, es que los colectivos de madres y familiares de personas desaparecidas, que desde mediados de la década de los años setenta se apostaron en plazas públicas, afuera de dependencias gubernamentales y cuarteles militares y de policía, tenían razón. Su grito siempre estuvo sostenido por la razón. No solo se hizo evidente que la siempre negada desaparición forzada existió, sino que las fuerzas señaladas como responsables, así como los cuarteles militares y policiacos convertidos en centros clandestinos de detención a donde se llevaron a las y los detenidos y donde fueron vistos con vida, también existieron (Ovalle, 2020, pp. 20 y 23).

Para Camilo Vicente Ovalle (2020), el Estado mexicano construyó un aparato de sofisticación que le sirvió para articular la imagen del enemigo público y, a partir de él, buscó sentar las bases que permitieran legitimar su movimiento contrainsurgente, a través de la policía que descansó en la figura de Miguel Nazar Haro y en la Dirección Federal de Seguridad (DFS), o en el Ejército mexicano que siempre jugó un papel activo en la represión. Todas ellas fueron las instancias responsables de la estrategia contrainsurgente (contrainsurgencia), concepto acuñado por el propio Camilo Ovalle para distanciarse del término *guerra sucia*, por considerar que esta expresión había sido utilizada en el ámbito periodístico pero que, sin embargo, no aportaba claridad empírica ni conceptual al ciclo de violencia política y de Estado que duró casi 20 años entre las décadas de los setentas y ochentas. “Guerra sucia” fue una noción que apuntaba al conjunto de políticas, programas y acciones coordinadas en una estrategia centralizada que buscó impedir, minar o derrotar a la insurgencia social, o lo que desde el Estado se comprende como insurgencia: una serie de movimientos y organizaciones que buscaron transformar el régimen político (Ovalle, 2020, p. 55). Así, el Estado represor elaboró un discurso contrainsurgente para construir al nuevo enemigo y, de esta forma, poder articular una economía de la violencia a partir de la despolitización de la disidencia.

La nueva disidencia, en particular aquella que adquirió la forma de movimiento armado, fue contenida y eliminada no solo con grupos especializados para su combate, también con redefiniciones político-jurídicas, deslizamientos conceptuales y la formación de una opinión pública que, en su conjunto, crearon el discurso de la contrainsurgencia. Estas redefiniciones permitieron la articulación de una economía política de la violencia

de Estado distinta, al mismo tiempo que ya eran parte de ella (Ovalle, 2020, p. 93).

De esta forma, Camilo Ovalle explica que el disidente fue criminalizado para despojarlo ante la opinión pública del agenciamiento político de sus actos, adjudicando al mismo tiempo un sentido de clandestinidad a las personas y a sus acciones, e invirtiendo mucho tiempo y energía en documentar la culpabilidad del “enemigo”, hasta construir, según el juicio del autor citado, una serie de mecanismos y procesos que integran la técnica de la desaparición forzada, como un circuito de procedimientos y articulaciones con el cual se consolidó el recorrido de detenidos-desaparecidos-suspendidos.

La alternancia política, hacia el año 2000 trajo al país, junto con el fracaso del Partido Revolucionario Institucional, no solo la ruptura de la hegemonía política en la vida pública hasta ese momento; sino que, además, desplazó muchos de los acuerdos y sinergias que se vivían en los municipios y ciudades grandes del país entre gobiernos y grupos criminales, reconfigurándose de esta forma nuevos escenarios que demandaron a la dinámica *paralegal* establecer acuerdos locales novedosos con gobiernos multipartidistas. Dentro de dicha reconfiguración, aquel estado que para Lomnitz (2021) se constituía de prácticas donde las policías se desarrollaron como un brazo armado de la economía informal organizada, asumiendo un papel importante en su regulación e interviniendo de forma directa al ordenar sus actividades, así como dando pie a acuerdos entre el gobierno y los agentes económicos tolerados; forjaron a su vez un cierto orden territorial para el desarrollo de sus acciones monetarias ilícitas, lo que mutó finalmente hacia una morfología dentro de la cual se tejieron un conjunto de redes de ‘ma-

crocriminalidad’ que han dado paso a la gobernanza criminal que rige hoy.

La sustracción de recursos de los actores cuya actividad estaba al margen de la ley, ya fuera por medio de propinas o de la extorsión, expresaba en términos monetarios los criterios de tolerancia que separarían a los actores cuya actividad sería permitida de los que serían perseguidos. Además, ante el uso de la ley como “palanca” para la negociación, la policía dependería del recurso de la fuerza. De esta manera, la policía constituía un orden en el que protegía, en primer lugar, a los negocios que le pagaban “renta” o a los sectores de la sociedad cuyos impuestos los obligaban políticamente a protegerlos, y que pertenecían a la economía formal. Además, la fuerza pública protegía a los actores de la economía informal que pagaban “rentas”. Por último, esta también “limpiaba” o “despejaba” el espacio para proteger a quienes sí les proporcionaban dinero o para acatar alguna orden de sus jefes (Lomnitz, 2021, p. 72).

El antropólogo citado muestra la forma en que la policía operaba como una institución que no solo regulaba mediante la ley, sino también a través de un sistema paralelo de transacciones económicas y políticas. La sustracción de recursos a actores ilegales mediante extorsiones o pagos disfrazados de propinas, configuraba un umbral de tolerancia: quienes contribuían a la “renta” policial podían permanecer en la informalidad sin ser perseguidos, mientras aquellos que se negaban eran objeto de sanción o expulsión. En este sentido, la fuerza pública se transformaba en un mediador que protegía y daba prioridad a los negocios formales cuya tributación generaba un compromiso político, después se hacía cargo de los informales que aceptaban pagar “rentas”, y finalmente desplazaba a

quienes no cumplieran con alguna de estas condiciones. Así, la función policial se alejaba de una lógica de legalidad universal para sostener un orden selectivo basado en la negociación, la recaudación extraoficial y la violencia instrumentalizada.

Hoy día, hay un hecho contundente que encarna la atmósfera de violencia e impunidad que amalgama el ambiente general del país: la relación entre criminalidad organizada y política en México ha configurado un entramado complejo donde el poder económico y la violencia se entrelazan con los procesos democráticos. La élite política ha creado la necesidad de financiamiento electoral ilegal, lo cual ha abierto a su vez espacios para que los grupos criminales se posicionen como actores centrales en la definición de candidaturas y en la orientación de decisiones gubernamentales, especialmente en territorios bajo su influencia. Esta dinámica no solo debilita la legitimidad de las instituciones políticas, sino que también genera nuevas formas de control y sometimiento social, en las que el uso del dinero y de la fuerza se combinan de manera estratégica. En este contexto, resulta clave observar cómo estas prácticas han incidido tanto en la competencia electoral como en la intensificación de la violencia y en las violaciones a los derechos humanos.

La época reciente nos remite a dos factores decisivos para comprender el crecimiento de la acción de grupos criminales en el país: 1. En primer lugar, la competencia electoral ha convertido a las agrupaciones delincuenciales en financiadores de campañas políticas, otorgándoles una creciente capacidad de intervención tanto en la designación de candidaturas como en la acción de gobierno en municipios ubicados en sus respectivas áreas de influencia; aunque todo parece indicar que el dinero ilegal llega en mayor cantidad a las campañas de entidades federati-

vas o a la federal que a nivel municipal, donde predomina el sometimiento mediante el uso de la fuerza. 2. En segundo lugar, la disputa de diferentes “plazas” por parte de grupos criminales y la intervención de fuerzas de seguridad con mayor capacidad de violencia (Ejército, Marina, Guardia Nacional) han derivado en actos de violaciones deliberadas a los derechos humanos, por ejemplo, como sucedió en la comunidad de San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, en 2014 (Vázquez, 2024, p. 71).

La alternancia política en México evidenció un entrelazamiento más abierto y descarnado entre la vida clandestina y la institucional. Lo que antes se mantenía bajo velos de discreción, pasó a mostrarse de manera burda y descarada, normalizando la convivencia cotidiana de la ciudadanía con un entorno de impunidad cada vez más cercano. En este contexto, la expansión de la economía ilícita convertida en motor de múltiples actividades delictivas no solo ha fortalecido redes de corrupción y violencia, sino que también ha dejado un saldo devastador para la sociedad en su conjunto.

La gobernanza criminal es la capacidad que tiene una red de macrocriminalidad de: 1) tomar las decisiones políticas vinculantes que resultan relevantes para dicha red en el territorio que controla de *forma directa*, a través de la estructura política que forma parte de ella; o 2) el poder de construir un orden político y social local de *forma indirecta* por medio de un sistema efectivo de sanciones que desplazan al orden jurídico estatal. En cualquiera de los dos casos (directa o indirecta), en ciertas ocasiones, dicha criminalidad cuenta con la capacidad de construir cierta legitimidad social (Vázquez, 2024, p. 4).

Los efectos más nocivos de estos modos de ejercicio del poder, tanto del oficial como del fáctico, se traducen en una esta-

talidad cada vez más frágil, supeditada a los márgenes de acción que la criminalidad le permite. La amenaza constante del control territorial ejercido por estos grupos produce no solo un clima generalizado de impunidad, sino también una reducción del papel del Estado frente al poder de la violencia y la permanente posibilidad de irrupciones que alteran la vida pública y social. Para decirlo en palabras de Dewey (2015), la estrecha relación entre la policía, las fuerzas de seguridad y las organizaciones criminales se ha vuelto la gasolina para la generación de un *orden clandestino* en el que las violaciones a los derechos humanos son una constante.

De la institucionalización de la desaparición de personas a la paradoja de la visibilidad

Las redes macrocriminales y el ejercicio de la gobernanza criminal tienen, entre sus efectos más dolorosos, la desaparición sistemática de personas. Se trata de una crisis humanitaria que se logró visibilizar gracias a las luchas de colectivas y colectivos de familiares de víctimas de desaparición que han librado batallas de alta intensidad y desgaste, ante la indiferencia de los distintos niveles de gobierno. De este modo, el aumento de la violencia en el país trajo consigo una práctica radical de esta y con ello la desaparición masiva de personas. Uno de los movimientos nacionales más visibles y mediáticos fue el encabezado por Javier Sicilia, el *Movimiento por la paz con justicia y dignidad*, que con sus caravanas nacionales impulsó colocar en la agenda pública el esclarecimiento de los asesinatos y las desapariciones, logrando la respuesta de algunos poderes del Estado, entre ellos los diálogos con el entonces presidente Felipe Calderón. Otros resultados emblemáticos de las familias

son la creación de las siguientes agrupaciones: FUUNDEC (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila), la propia Ley General de Desaparición Forzada y Desaparición entre Particulares, así como el Sistema Nacional de Búsqueda, y las FUNDEM (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México), junto con el Colectivo Solecito de Veracruz y las Madres Buscadoras de Sonora; más allá de que han logrado, al menos en la firma de documentos oficiales, establecer un marco jurídico para investigar, prevenir y erradicar las desapariciones, instituir los derechos de las víctimas e instaurar un Sistema Nacional de Búsqueda para coordinar las distintas instancias en diferentes niveles. Además está la creación de la propia Comisión de Búsqueda y los Protocolos Homologados, así como el Protocolo especial para la búsqueda de niños, niñas y adolescentes. El avance, podemos decir, se centra en que, por primera vez en la historia de México, el Estado reconoció de manera oficial, en una ley de carácter general, la magnitud de la crisis causada por desapariciones y su responsabilidad frente a ellas, aunque todo ello no se vea reflejado de manera efectiva en la realidad concreta.

Tabla 1. Acciones emblemáticas de colectivos de búsqueda de personas en México*

44

Colectivo / Año de creación

Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD). 2011

Acciones emblemáticas / Aportes legislativos/normativos

Marchas nacionales, diálogos con Calderón, caravanas.
Ley General de Víctimas (2013).

Colectivo / Año de creación

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC). 2009

Acciones emblemáticas / Aportes legislativos/normativos

Denuncias en la ONU y CIDH, documentación de casos.
Ley General de Desaparición (2017), Sistema Nacional de Búsqueda.

Colectivo / Año de creación

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM). 2010

Acciones emblemáticas / Aportes legislativos/normativos

Caravanas nacionales, denuncia de la crisis forense.
Ley General de Desaparición (2017), Protocolo Homologado (2020).

Colectivo / Año de creación

Colectivo Solecito de Veracruz 2014

Acciones emblemáticas / Aportes legislativos/normativos

Búsqueda en Colinas de Santa Fe, brigadas ciudadanas.
Protocolo Homologado de Búsqueda, Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz.

* Fuente: Creación propia apoyada en diversos informes de colectivos, prensa nacional y documentos legislativos.

Colectivo / Año de creación

Madres Buscadoras de Sonora 2019

Acciones emblemáticas / Aportes legislativos/normativos

Búsquedas en campo con visualización en redes sociales.

Ajustes en protocolos estatales, demandas de presupuesto y seguridad.

45

Colectivo / Año de creación

Familias Unidas por Nuestros

Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ) 2013

Acciones emblemáticas / Aportes legislativos/normativos

Plantones en Casa Jalisco, Glorieta de los Desaparecidos.

Comisión de Búsqueda de Jalisco (2018), armonización Ley General de Desaparición.

Colectivo / Año de creación

Red de Enlaces Nacionales 2016

Acciones emblemáticas / Aportes legislativos/normativos

Brigadas Nacionales de Búsqueda, articulación de colectivos.

Reformas a la Ley General de Víctimas y Desaparición, propuesta del MEIF.

Colectivo / Año de creación

Luz de Esperanza 2025

Acciones emblemáticas / Aportes legislativos/normativos

Pega de fichas de búsqueda en espacios públicos.

Impulsan que los familiares de víctimas de desaparición sean reconocidos como grupos vulnerables y prioritarios.

De manera reciente, las luchas más destacadas son las que sostienen en la Asociación Civil Luz de Esperanza, sus integrantes concentran y ejercen un gran activismo por visibilizar la crisis de desaparecidos que tiene Jalisco, a través de la pega de fichas de búsqueda en espacios públicos, acción con la que desean honrar su memoria y generar conciencia social sobre la tragedia humanitaria que se vive en la actualidad, dentro de la cual el estado jalisciense es número uno a nivel nacional; esta agrupación civil libra una lucha para que los familiares de víctimas de desaparición sean reconocidos como un grupo vulnerable y prioritario, con la finalidad de que cuenten con una asistencia integral por parte del Estado, que va desde el apoyo a través de programas sociales, económicos, culturales, laborales, educativos y de seguridad, además de que les ayuden a enfrentar los múltiples problemas que atraviesan dichas familias.

Como podemos observar, la lucha de las familias ha estado orientada por un conjunto de demandas absolutamente legítimas, que buscan como prioridad la aparición de sus seres queridos. Estas exigencias, nacidas del dolor y la urgencia, se han convertido en un movimiento ético y político que ha interpelado de manera constante al Estado, arrancándole el reconocimiento de una problemática que durante décadas permaneció negada. La persistencia de las familias ha forjado espacios de memoria, de búsqueda y de verdad que han puesto en el centro la dignidad humana y la exigencia de justicia, mostrando que la fuerza moral de quienes resisten desde el duelo es, en muchos sentidos, el motor que mantiene abierta la posibilidad de enfrentar esta crisis.

No obstante, la respuesta estatal a esta interpelación no se ha traducido en resultados efectivos para frenar la desaparición, sino que más bien se ha convertido en un proceso de institu-

cionalización que, aunque en apariencia reconoce la legitimidad de la lucha, termina por absorberla en marcos normativos y burocráticos. La creación de comisiones, fiscalías, registros y protocolos se presenta como una victoria política, pero en la práctica opera como un dispositivo de desplazamiento: la urgencia de las familias se traduce en procedimientos interminables, y la exigencia de aparición se convierte en informes, diagnósticos y estadísticas. De este modo, la institucionalización canaliza la energía del movimiento hacia el terreno de la gestión administrativa, donde la visibilidad se convierte en un fin en sí mismo y no en un medio para revertir la violencia.

La paradoja es que, mientras las familias han luchado por encontrar a sus seres queridos y por mantener viva la exigencia de verdad y justicia, la institucionalización ha configurado un escenario en el que esas demandas se reconocen formalmente, pero se diluyen en un entramado burocrático incapaz de responder. El contraste entre la fuerza ética de la movilización, y la inercia administrativa del Estado, revela una tensión estructural: la legitimidad de la lucha familiar es lo que da origen a la proliferación institucional, pero esa misma proliferación termina neutralizando, fragmentando y retrasando el cumplimiento de las demandas. Así, el campo de la desaparición en México se encuentra marcado por un doble movimiento: la dignidad de la resistencia que busca de manera incansable a los ausentes, y la institucionalización que, bajo el ropaje del reconocimiento, perpetúa la amplia crisis en lugar de resolverla.

De la dilución de la responsabilidad a las tecnologías de administración del daño

48

La novela *El proceso* de Franz Kafka es vista como una alegoría radical de lo que implica la *dilución de la responsabilidad en los sistemas de poder*. El eje narrativo —un procedimiento judicial en el que Josef K. se ve envuelto sin conocer la causa ni el estatuto de las acusaciones— se sostiene precisamente en la indefinición: no se sabe qué autoridad lo imputa, qué norma lo juzga ni qué horizonte de resolución existe. Esa indeterminación no es un simple recurso literario, sino un dispositivo que revela cómo, en un entramado burocrático y judicial complejo en exceso, la responsabilidad se fragmenta, se difumina y, en última instancia, desaparece como entidad reconocible.

En la novela, cada funcionario, juez o burócrata que se cruza con Josef K. tiene una participación mínima, parcial, casi insignificante en su “proceso”. Ninguno parece poseer el poder completo para decidir, pero todos, de alguna manera, sostienen y reproducen ese mecanismo procesal. Este diseño muestra que la culpa y la justicia dejan de ser categorías personales para convertirse en productos de un sistema en el que la suma de pequeñas obediencias y gestos administrativos genera una maquinaria implacable, sin que nadie asuma la responsabilidad final. La indefinición jurídica es, así, la condición de posibilidad de la irresponsabilidad colectiva.

Este entramado kafkiano prefigura una reflexión profunda sobre las formas modernas de dominación: cuando el poder se distribuye en cadenas interminables de procedimientos y oficios, la responsabilidad se atomiza, y el sujeto que sufre las consecuen-

cias —Josef K.— queda atrapado en un proceso donde todos son responsables y nadie lo es al mismo tiempo. Con ello, Kafka expone una paradoja fundamental: el exceso de institucionalización, en lugar de garantizar justicia, produce su contrario, un orden en el que las decisiones se diluyen hasta volverse invisibles. Dicho de otro modo, *El proceso* narra no solo la tragedia de un individuo frente a un tribunal, sino la tragedia de una sociedad que ha construido sistemas de poder donde la culpa existe, pero la responsabilidad se esconde tras la opacidad del procedimiento. A continuación se expone una cita de la novela que muestra el laberinto burocrático señalado:

Este es el único medio de influir en el desarrollo del proceso, de forma clara, aunque al principio los resultados apenas sean visibles. Son muy pocos los abogados que pueden presumir de ello y por eso su elección ha sido muy adecuada. Quizás sólo uno o dos abogados puedan preciarse de tener contactos como el doctor Huld. La gente como él no se interesa por los ocupantes de la sala de abogados, y no tiene nada que ver con ellos. Pero a cambio, su relación con los funcionarios judiciales son mucho más estrechas. Ni siquiera es siempre necesario que el doctor Huld se persone en el tribunal, espere a los jueces instructores de la antesala y, según el humor de los mismos, consiga algún éxito, casi siempre sólo aparente, o incluso consiga algún éxito, casi siempre sólo aparente, o incluso ni eso. No, usted mismo lo ha visto, los funcionarios, entre ellos algunos de grado realmente alto, vienen por sí mismos, están

dispuestos a dar información clara o fácilmente interpretable, comentan las próximas etapas de los procesos, incluso en algunos casos se los puede convencer y aceptan gustosos. En cualquier caso, no se debe confiar en exceso en ellos en este último punto. Por muy convencidos que hablen sobre sus nuevos propósitos, más favorables para la defensa, puede suceder que se vayan directamente a su oficina, y redacten un veredicto para el día siguiente que diga exactamente lo contrario y tal vez sea más duro para el acusado que lo que tenían pensado en un principio, por más que mantuvieran haber cambiado completamente de opinión. Evidentemente no se puede protestar contra estas decisiones, porque lo que se dice en privado se queda allí y no se puede exigir en público que se mantenga la palabra dada, incluso si la defensa no tuviese que esforzarse para mantener el favor de estos caballeros. Por otro lado es absolutamente cierto que estos caballeros no se relacionan con la defensa, eso sí, con una defensa competente, por amor al prójimo o algún sentimiento de amistad, sino que en cierto modo están obligados a hacerlo. Esta relación es resultado de las desventajas que provoca una organización judicial que estipula los tribunales secretos ya desde el inicio. Los funcionarios carecen de contacto con la población, están bien preparados para desarrollar procesos comunes; estos procesos se desarrollan casi solos y únicamente hace falta darles un empujón aquí y allá, pero ante casos fáciles o realmente di-

ficiles no saben cómo reaccionar, carecen del auténtico sentido para las relaciones humanas, porque están concentrados día y noche en sus leyes, sin interrupción, y esta limitación los constriñe en casos de este tipo. Entonces van a pedir consejo a los abogados, y tras ellos viene un empleado con las actas, que, por lo demás son sumamente secretas. En esta misma ventana han estado algunos caballeros, de los que nunca se esperaría algo así, mirando desconsolados a la calle mientras el abogado estudiaba las actas en su mesa para poderles dar buen consejo. Precisamente en estas circunstancias puede verse, dicho sea de paso, la gran seriedad con la que estos caballeros se toman su trabajo y la enorme desesperación que les causan estos escollos que no pueden superar a causa de su propia naturaleza. En el resto de los casos su posición tampoco es fácil, no se debe ser injustos y considerar sencilla su situación. Los rangos y gradaciones de los juicios son interminables e inescrutables incluso para los iniciados. El procedimiento ante los tribunales es, por regla general, también secreto para los funcionarios de bajo rango, por lo que apenas alguna vez pueden seguir el desarrollo del proceso que están llevando; el caso se les presenta sin que sepan a dónde va. A estos funcionarios les faltan, por tanto, los conocimientos que pueden extraerse del estudio de las fases de los procesos particulares, de las decisiones finales y de sus causas. Sólo pueden ocuparse de aquella parte del proceso que les está destinada por ley y casi

siempre saben menos de su continuación, es decir, de los resultados de su trabajo, que la defensa, que por regla general está en contacto con el acusado hasta casi la conclusión de su proceso (Kafka, 2023, pp.114 y 115).

El ensanchamiento institucional y la normativa en torno a la desaparición de personas en México no ha funcionado como un mecanismo de control de la crisis, sino como un proceso de *institucionalización de la ineficacia*. Cuantas más instancias se crean para atender el problema, más se fragmenta la responsabilidad del Estado y en mayor medida se diluye la capacidad de acción, lo que convierte al andamiaje jurídico e institucional en un dispositivo de legitimación simbólica antes que en una herramienta efectiva de justicia. En consecuencia, el Estado logra producir visibilidad estadística y discursiva de la desaparición, pero no revertirla, lo que sugiere que la propia proliferación de instituciones es funcional al sostenimiento de la crisis, antes que a su resolución.

Conclusiones

Hacer visible el sufrimiento no implica necesariamente transformarlo. Los dispositivos institucionales pueden convertir el dolor en estadística, informe o protocolo, pero esa visibilidad opera más como una forma de legitimación de la propia institución que como un primer paso hacia la justicia. En esta paradoja, cuanto más se documenta y se visibiliza el sufrimiento, más se consolida el aparato que lo administra, reforzando su autoridad moral sin alterar los cimientos que sostienen la impunidad.

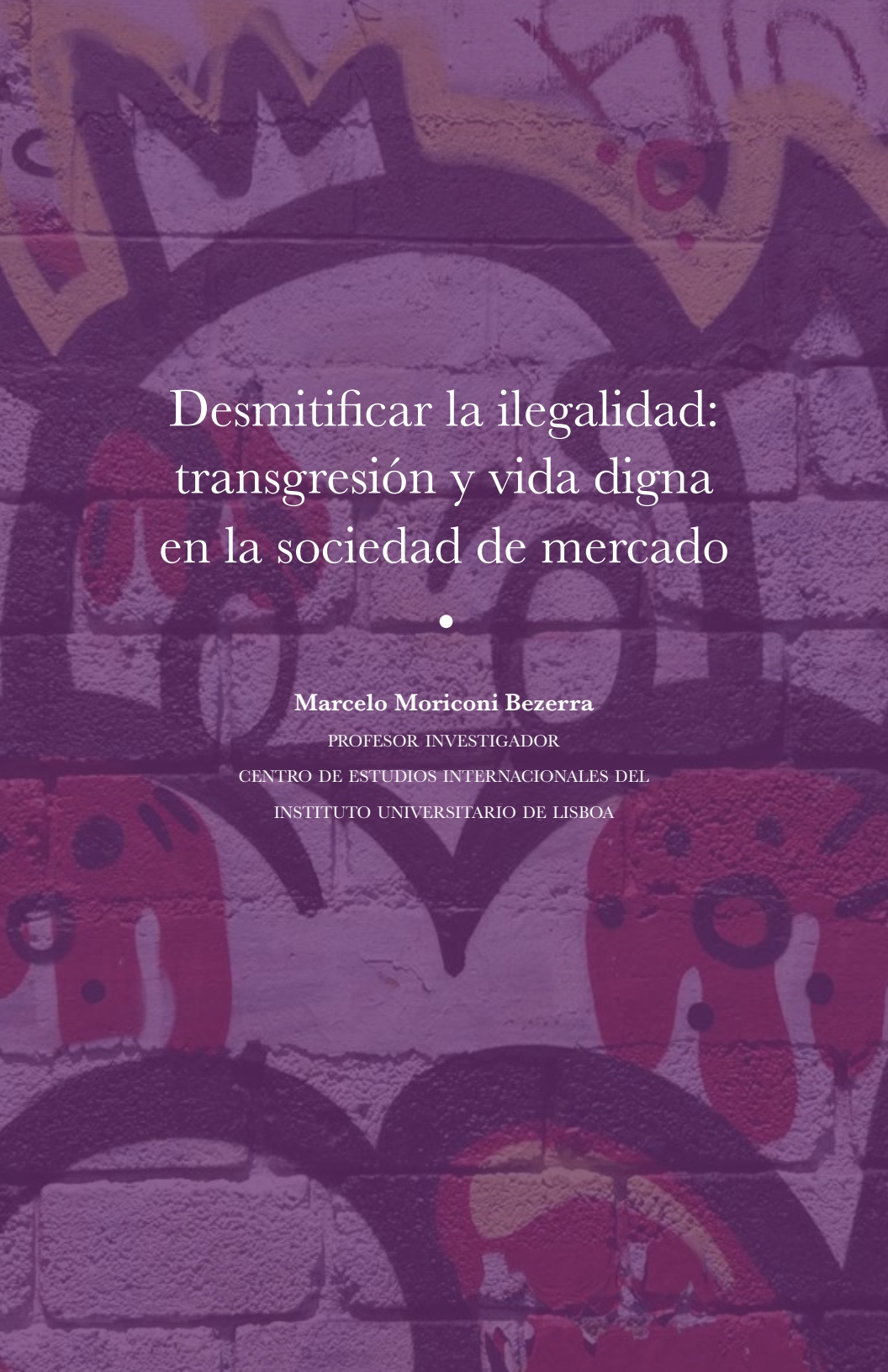
En suma, la crítica central de este análisis radica en que la institucionalización de la desaparición de personas no ha significado un avance sustantivo hacia su resolución, sino un proceso que desplaza y fragmenta la responsabilidad estatal. La proliferación de instancias, leyes y protocolos ha derivado en una *dilución de la responsabilidad*, donde ninguna institución asume plenamente la obligación de garantizar verdad y justicia, mientras todas comparten, de manera ambigua, una parte de la carga. Este entramado burocrático, lejos de articular capacidades efectivas de acción, termina por simular atención, normalizar la crisis y reproducir la violencia bajo la apariencia de gestión institucional.

Frente a este panorama, resulta imprescindible trazar posibles rutas que superen la actual dilución de la responsabilidad y se orienten hacia la construcción de mecanismos con atribuciones claras y efectivas. Ello supone no solo simplificar y articular el entramado institucional, sino también establecer obligaciones jurídicas precisas, con capacidad real de sanción y seguimiento, que garanticen que cada instancia cumpla con un papel definido en la búsqueda, la investigación y la reparación. Solo mediante estructuras de responsabilidad nítida y verificable será posible revertir la simulación burocrática y transformar la institucionalidad en un instrumento genuino de justicia. •

Referencias

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2 de mayo de 2011). *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad inicia caravana por la paz*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/movimiento-por-la-paz-con-justicia-y-dignidad-inicia-caravana-por-la-paz-0>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, & Cooperación Alemana (GIZ). (2020). *Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 6: Desaparición forzada*. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r33824-2020.pdf>
- Dewey, M. (2015). *El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina*. Kats.
- Gutiérrez, L. (23 de junio de 2019). *Vuelven los rostros a la Glorieta de las y los Desaparecidos de Jalisco*. <https://www.zonadocs.mx/2019/06/23/vuelven-los-rostros-a-la-glorieta-de-las-y-los-desaparecidos-de-jalisco/>
- Guía práctica sobre la aplicación del Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas*. (abril de 2019). <https://www.idheas.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/guia-practica-aplicacion-del-protocolo-busqueda-personas-desaparecidas.pdf>

- I(dh) eas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C.
(2021). *Colectivo Solecito de Veracruz*. <https://www.idheas.org.mx/colectivo-solecito-de-veracruz/>
- Kafka, F. (2023). *El proceso*. Editorial Akal.
- Lomnitz, C. (2022). *El tejido social rasgado*. Editorial Alacena.
- Movimiento por Nuestros Desaparecidos México. (2021).
Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos
Fundem-Centro. *Memoria MNDM*. <https://memoriamndm.org/sobre-el-movndmx/fuerzas-unidas-por-nuestros-desaparecidos-fundem-centro/>
- Ovalle, C. (2020). [*Tiempo suspendido*]. *Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artiga Editores.
- Vázquez, D. (coord.). (2024) *Redes de macrocriminalidad, gobernanza criminal y desaparición de personas. ¿Cómo construir paz en el Estado de México?* UNAM / Henrych Bôll
- Stiftung. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/16/7597/13.pdf>
- Vidal, M. Á. (21 de enero de 2025). *Familias buscadoras de Jalisco exigen ser reconocidas como grupos prioritarios*. <https://www.zonadocs.mx/2025/01/21/familias-buscadoras-en-jalisco-llaman-a-ser-reconocidas-como-grupos-prioritarios/>



Desmitificar la ilegalidad: transgresión y vida digna en la sociedad de mercado



Marcelo Moriconi Bezerra

PROFESOR INVESTIGADOR

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DEL

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LISBOA

Cada vez que escucho o leo algo nuevo sobre el tema a desarrollar en este espacio, confirmo que los estudios sobre mercados ilegales y violencia en América Latina continúan basándose en una visión prejuiciosa e incorrecta de la realidad, cimentada en la utilización incorrecta de algunos conceptos claves. Vengo repitiendo esto desde mi libro *Ser violento* (Moriconi, 2013) y, debido a ello, a lo largo de este texto seré repetitivo con lo que he escrito en los últimos años (Moriconi 2013, 2018a, 2024; Moriconi y Peris 2024, 2019; Ramos y Moriconi, 2018).

De manera habitual uso una historia cómica para demostrar las encrucijadas de la razón humana, la cual solo consiga sacar conclusiones a partir de un marco axiomático previo, de una estructura cognoscitiva sobre lo ya conocido.

Un niño pequeño, de seis años, corre a buscar a su padre, que está pintando el cerco de su estancia.

—¡Papá, papá! —grita el niño exaltado—. ¡La hermana y el jardinero están en el establo! Él se está bajando los pantalones, ella subiendo la pollera. ¡Van a hacer pipí en el heno!

El padre ríe, le acaricia la cabeza y responde:

—Hijo, recabaste todos los datos necesarios. Pero llegaste a la conclusión equivocada.

Tenemos los datos, tenemos la realidad, pero el marco cognoscitivo y conceptual desde el cual elaboramos nuestras premisas acerca de la temática que expondré, creo, es erróneo.¹

1 Mientras escribo este trabajo, leo las noticias sobre lo que fue discutido, y como fue discutido, en el foro del Interamerican Institute for Democracy para tratar la cuestión del crimen organizado y la democracia en América Latina. Ver por ejemplo: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/10/09/foro-crimen-organizado-y-democracia-en-america-latina-expertos-politicos-y-academicos-disertan-en-el-congreso-de-eeuu/> [Consulta: 22/10/25]

Los estudios sobre el crimen, la ilegalidad y la violencia continúan estipulando un abanico teórico de opuestos. Por un lado, la democracia, el Estado, la legalidad y el orden aparecen como cuestiones positivas. Incluso se reifican, como si el propio concepto tuviese potestad de generar cosas por sí mismo. En el otro lado de ese abanico, el crimen, la violencia, la corrupción y la ilegalidad son vistas como cuestiones oscuras, horrendas, imposibles de ser justificadas.

Muchas inconsistencias de las ciencias sociales en los últimos años se deben a cómo miramos lo que miramos. En la década de los noventa del siglo pasado, la corrupción era vista solo como una manzana podrida, hoy es la norma de la política. En los años ochenta pensábamos que la democracia traería al Estado de derecho, era —creíamos— el Fin de la Historia, hoy tenemos que hacer malabares para justificar que aún hay democracia allí donde suceden cosas horribles (cosas que incluso van en contra de lo que décadas atrás defendíamos como democracia).

El teórico político Sheldon Wolin (2011) decía que, cuando Kepler miró el cielo, nada había cambiado, simplemente se observó la misma realidad a los ojos de una nueva perspectiva. Los mismos datos, las mismas estrellas, el mismo cielo y el universo cobraron un sentido distinto. El mundo no volvió a ser el mismo.

Entonces, ¿cómo mirar la realidad de una manera diferente?

El primer problema que vengo repitiendo hace tiempo es la confusión de medios con fines (Moriconi, 2024). Un claro ejemplo de esto es la democracia. La ciencia política se convirtió en una ciencia de y para la democracia. Nos hemos creído eso de que con ella se come, se educa y se cura. En realidad, con esta forma de gobernar se puede hacer eso, o todo lo contrario.

La democracia es un medio, no un fin. Si pensamos que este método de gobierno es el camino y el objetivo, es porque identificamos un horizonte de convivencia favorable, positivo. Pero nadie quiere democracia y estado de derecho para morir-se de hambre, para vivir mendigando, y muchas personas con gran poder adquisitivo, pudiendo elegir democracias para vivir, se mudan a Dubai, a Doha, a Riad. También existen denunciantes que escapan de democracias para salvar su vida, como Edward Snowden.

Tener esto en cuenta es importante, porque la idea de *Democracia porque sí* no interpela a jóvenes que nacieron y crecieron en esta forma de gobierno; es lo único que conocen y, sin embargo, ven cómo se deterioran cuestiones básicas de un buen vivir, o cómo las expectativas de un futuro mejor se nublan o desaparecen. Es justo de esos grupos de jóvenes de donde provienen grandes caudales de votos para *outsiders* políticos como Milei en Argentina, e incluso para las extremas derechas en Europa. Por ello, tenemos que ser cautos a la hora de promover la “democracia” sin más.

Democracias peligrosas

Hay incluso otra parte peligrosa de las democracias actuales. Estas afectan el bienestar emocional de la ciudadanía. En un estudio con datos de nueve países de América Latina (Ramos y Moriconi, 2018), se mostró que las personas tienden a estereotipar al político como una persona de moralidad negativa (corrupto, ladrón, mentiroso).

En este punto abro un paréntesis sobre las redes sociales. Creo que la Ciencia Política, y principalmente los ultra defensores de la democracia liberal, aún no han tomado consciencia de lo que la tecnología actual significa. Los futbolistas se han dado cuenta de que hoy todo puede quedar grabado, de que hay cámaras por todos lados, hablan en los campos de juego tapándose la boca con la mano. Los políticos aún no se dieron cuenta del impacto actual de la tecnología. Si antes era difícil que uno de ellos, un actor político clave, sobreviviera al archivo, hoy se hace imposible: cada vez que alguno habla, aparecen los “memes” o los videos editados demostrando que antes opinaba diferente, se evidencia que los amigos actuales eran corruptos antes, o lo inverso, etc. La política contemporánea se transforma en una farsa que se explicita en las redes sociales a través de los ya mencionados “memes”. Dicha farsa apoya y fortalece lo dicho con anterioridad sobre el estereotipo negativo del político.

Al estereotipar de manera negativa a esos sujetos se impacta la percepción de justicia y las emociones. Percibir a los políticos como inmorales en extremo erosiona la confianza general, el sentimiento de justicia, la creencia en la meritocracia y el mundo justo y, en última instancia, la democracia (Ascenso *et al.* 2025). En general provoca gran malestar.

Este hallazgo cuestiona, por ejemplo, la propuesta de Levitsky y Ziblatt (2018). Para los políticos, las democracias mueren en las urnas, implosionan por dentro, debido a la llegada de líderes populistas u *outsiders* de la política tradicional que actúan en contra del *statu quo* institucional. Si consideramos que estos son ciudadanos que deciden entrar en política, y sabemos que el estereotipo del político tradicional es moralmente negativo, los ciudadanos que decidan iniciar una carrera política deberán

tener esta condición moral, o tendrán que saber lidiar con la corrupción en algún momento, o solo serán personas honestas que ingresaron a la arena política con una desventaja inicial que las dejará fuera de camino con rapidez. Si el político tradicional es corrupto, presentarse como *outsider* no es una opción, se convierte en una obligación. Las democracias no se rompen por la llegada de estos personajes, sino que estos llegan al poder a través de las urnas porque la democracia, como medio para una vida digna, ya colapsó hace tiempo. Los *Trumps*, *Bolsonaros* o *Mileis*, no son el problema, son la consecuencia de las democracias contemporáneas (inefectivas como medios).

Retomemos el tema de los estereotipos negativos y su efecto perjudicial tanto en el bienestar de la población como en el sentimiento de justicia. Como explicamos en Ramos y Moriconi (2018), el sentimiento de justicia es crucial para el bienestar, para la legitimación de un orden social y la sustentabilidad comunitaria. Por el contrario, cuando la gente tiene evidencia verosímil de que el mundo no es justo, experimenta un incremento de la sensación de miedo, estrés y vulnerabilidad. Esto, en el largo plazo, tiene serias implicaciones negativas para el bienestar y la cohesión social, porque el sentimiento de injusticia genera resentimiento, odio y, como explicó Hannah Arendt (1969; 1998), es allí donde la violencia emerge con facilidad como el método más eficaz para resolver conflictos interpersonales.

Sociedad perversa y de mercado

Al *cocktail* explosivo de la democracia y el malestar, sumo dos ingredientes más. La sociedad de mercado y la perversidad de la sociedad contemporánea.

El filósofo Michael Sandel (2012) advierte que pasamos de una economía de mercado a una sociedad de mercado. La primera es una manera eficiente de organizar la producción y proveer bienes y servicios. Mientras tanto, la segunda es un modelo de vida en el cual existen muy pocas cosas que el dinero no pueda comprar, y donde la lógica mercantil impregna casi todos los niveles de la existencia. En pocas palabras, en la sociedad de mercado el dinero se convierte en medio (e incentivo) para cuestiones que deberían permanecer fuera de la lógica de mercado (por ejemplo, como bien cita Sandel, las políticas educativas de promover la lectura dando dinero a los niños por cada libro que leen).

Ahora bien, si las diferencias que marca el dinero se redujeran al lujo, a la variedad de un menú o al tamaño y confort de un automóvil, la desigualdad podría no importar demasiado. Pero si el poder adquisitivo determina el acceso a bienes y servicios, a los componentes esenciales de una vida digna, que merece ser vivida, entonces la situación se complica.

En América Latina tenemos un problema agravado: el punto de partida son las sociedades más desiguales del mundo. No es mi intención sugerir que la desigualdad genera violencia, como ha sido una constante en los estudios sobre este fenómeno (Moriconi, 2018a). La desigualdad es una constante muy digerible en la vida humana. El problema es que las diferencias excluyan.

Y en América Latina la exclusión es real y simbólica. Recuerdo que, cuando me mudé a la Ciudad de México, al barrio de La Condesa, tuve una discusión con una vecina del edificio, pues me recriminó ser demasiado gentil “con la servidumbre” (porque era cordial con la señora que limpiaba el edificio). Luego tuve problemas con el condominio por no aceptar y quejarme del desprecio con el que eran tratadas las trabajadoras de limpieza.

La exclusión en América Latina genera segregación (Busso y Messina, 2020): los jóvenes de familias ricas no interactúan con los de las pobres, viven y se desarrollan en espacios diferentes. Riqueza y pobreza no conviven, no dialogan y, por tanto, no hay posibilidad de empatía.

Pero mientras la precariedad y la pobreza se sufren *off-line*, *online* se presumen vidas de goce y ensueño. Si bien el goce ha sido constante a lo largo de la historia, la diferencia hoy, en lo que Dany-Robert Dufour (2009) define como la ciudad perversa, radica en que no resulta vergonzoso mostrarlo de manera pública, cuando antes su exhibición se consideraba obscena. La obscenidad del goce ahora se difunde y se elogia en los medios de comunicación, en la publicidad, en el arte y a través de las redes sociales, aunque la mayoría de las personas solo acceden a ese goce como espectadores y no como protagonistas. Sin embargo, la participación en esta obscenidad es lo que se normaliza como símbolo de éxito social, una vida que vale la pena ser vivida.

Décadas atrás, sabíamos que Robert Redford tenía una vida diferente a la nuestra. Imaginábamos cosas, pero la incerteza persistía. Hoy, en directo y todo el día, vemos que nuestras existencias son muy diferentes a esas que marcan el goce, lo que en la actualidad se considera el reconocimiento, el prestigio.

En muchos casos, las celebridades aceptan que sus estilos de vida extravagantes y lujuriosos incluyen drogas, prostitución y diversos bienes obtenidos a través de mercados ilegales. Políticos y funcionarios se muestran alardeando unos niveles de gasto e inversión incompatibles con sus ingresos. Mientras tanto los *influencers*, muchos de ellos vinculados a la denominada *narcocultura*, no tienen escrúpulos en mostrar, despilfarrar o lanzar por los aires grandes sumas de dinero. Además, este tipo de personajes suelen presumir las armas que poseen.

En las mismas redes virtuales, diversas celebridades o *influencers* se mofan de la pobreza con mensajes insultantes hacia aquellos que llevan una vida común o no tienen acceso al goce y la perversión. Se trata de una dinámica de exclusión y humillación que genera resentimiento. Es una bola de nieve que muchos ven, pero no quieren observar. De esta forma, se convierten en víctimas-cómplices (Moriconi, 2009, 2013).

Vidas dignas: el colapso de la legalidad como imperativo categórico

Pero entonces, ¿qué es una vida digna?

Me viene a la cabeza un grafiti con el que me encontré durante mi postdoctorado en la UAM-Xochimilco. Decía: “Prefiero vivir 30 años como narco y no 75 como mi padre trabajador”.

La ilegalidad y el crimen como motor de dignidad.

La legalidad perdió eficacia para ser el motor de una vida digna, colapsó como imperativo categórico. Al mismo tiempo, la transgresión y algunas ilegalidades se presentan como parte fundamental del goce, del disfrute, de la vida digna que merece

la pena ser vivida. Seguir el camino de la legalidad y respetar las normas se ha convertido, en muchas sociedades, en un obstáculo para la prosperidad.

Existen muchos ejemplos. Un semáforo. Se trata de un medio creado para ordenar el tráfico y la vida pública, para mejorar la convivencia. Sin embargo, en algunas ciudades de América Latina, durante la noche, un semáforo se convierte en señal de peligro: respetar la norma y detenerse en él puede generar que alguien se acerque con una pistola y robe... o mate.

Pensemos ahora en la injusticia significativa —dependiendo del caso— de que un juez condene a alguien a prisión. Se sabe que las cárceles en América Latina, casi en su totalidad, no cumplen con las condiciones estipuladas por la ley. Son centros de hacinamiento, violencia y crimen. Es en las prisiones donde nacen grandes grupos delictivos (como el Primer Comando Capital o el Comando Rojo). Incluso algunos académicos han advertido sobre el problema de encarcelar a delincuentes menores, porque la cárcel es un lugar violento que los puede transformar en criminales despiadados. La legalidad no es imperativa y, por ello, no resulta necesario acomodar la norma a la realidad, ni la realidad a la norma.

Las transgresiones a las normas abundan en la sociedad. El presidente argentino Javier Milei, por ejemplo, ha considerado que los impuestos son un robo del Estado, e incluso ha incentivado a la gente para que no los pague. La legalidad vista como problema. Peor aún, cumplir con las leyes impositivas resulta vergonzoso cuando las amnistías fiscales y los blanqueamientos de capitales se han tornado en la norma y se suceden año tras año. Se reconoce que existe mucho dinero en negro (porque lo que abunda es el crimen y el delito), pero en vez de investigar y

perseguirlo (porque el Estado tiene instituciones y recursos para realizar esa función), se parte de la idea de que nunca se llegará a encontrar y sancionar a los dueños del mismo (porque los recursos del Estado son ineficaces o porque directamente no habrá voluntad política); entonces se ofrece una amnistía fiscal o blanqueamiento para que ese dinero (por una tasa mínima, siempre mucho menor que la legal) ingrese al mercado formal. De ese modo, el dilema se convierte en delinquir o delinquir. El mensaje final que se da es el siguiente: pagar impuestos es para los idiotas.

Incluso, como advierte Dufour (2013), la actividad económica oficial también proporciona una importante cantidad de capital sospechoso proveniente de actividades inmorales o ilegales, las cuales son muy comunes en el mundo empresarial: desde alianzas y “carterización”, hasta abuso de poder y *dumping*; desde especulación y manipulaciones contables, hasta la utilización de sociedades pantalla ubicadas en paraísos fiscales; desde contaminación del medio ambiente, hasta violación de normas de derecho sindical y laboral. En resumen, no existe una gran diferencia entre el comportamiento depredador de las mafias criminales y el de los grupos financieros. La legalidad colapsa como imperativo categórico.

Las normas existen para su uso discursivo, no para imponer imperativos categóricos y estructurar la moral de la sociedad.

La productividad de la ilegalidad

En mi artículo *Desmitificar la violencia* (Moriconi, 2011), cuestioné el prejuicio de muchos investigadores que abiertamente se negaban a entender la productividad de la violencia, porque se trataba

de algo horrendo. De acuerdo con esos argumentos, es peligroso intentar comprenderla porque se podrían encontrar justificativos para la misma. Se teme entender este complejo fenómeno como un medio para evaluar su eficacia.

Con el crimen y la corrupción han ocurrido cosas similares. El sentido común puede indicar que está mal robar, pero nadie cuestionaría a un ladrón que se roba a un esclavo para liberarlo o a un judío que soborna a un oficial nazi para que este pueda escapar de un campo de concentración.

El caso de la corrupción también es interesante en sí mismo. Cuando se habla de crimen, de mercados ilegales y de violencia, aparece la corrupción (principalmente el soborno) como la culpable, el engranaje del mal (Dammert, 2025). Es el medio que hace posible todo lo demás.

Veamos esto de otra forma. En plena Guerra Fría, la ciencia política estadounidense promovió la corrupción como una forma alternativa de influencia. Explico esto de forma más extensa en mi artículo *Desmitificar la corrupción* (Moriconi, 2018b).

La corrupción fue defendida (y naturalizada en la práctica) como un medio efectivo para promover y estabilizar nuevas democracias y para extender el capitalismo (Leff, 1964; Nye, 1967; Huntington, 1968).

La corrupción era una vía legítima e institucionalizada para imponer la democracia (liberal/capitalista) y consolidar el *statu quo* dentro del bloque occidental. Las empresas de las democracias avanzadas podían deducir de impuestos los sobornos que pagaban en el extranjero. El pago de sobornos para corromper en el extranjero, a favor del país, fue legal hasta hace muy poco en diversos países del norte global. De hecho, en 2025, Donald Trump suspendió la ley que prohíbe a las empresas estadouni-

denses sobornar gobiernos extranjeros, porque la seguridad nacional del país depende, en gran medida, de que las empresas estadounidenses obtengan “ventajas comerciales estratégicas en todo el mundo”.² Ese dinero de sobornos significó, durante décadas, cuentas en bancos del Primer Mundo.³

El problema en América Latina es cómo y para qué se soborna y se roba. Se soborna en suelo nacional, algo mal visto entre los sobornadores del Primer Mundo por atentar contra la moral del buen vivir de sus países.⁴ Mismos medios, diferentes fines y sentido del deber nacional.

Corrupción como medio, no un fin en sí. La corrupción puede generar pesar y dolor, o todo lo contrario: ser motor de desarrollo, dignidad e influencia.

La arbitrariedad de lo legal y la naturaleza de los mercados ilegales

Si la corrupción aparece en la literatura sobre crimen y violencia como uno de los grandes males de América Latina, el otro flagelo son los mercados ilegales (Dammert, 2025).

Analicemos entonces de qué se tratan. Los mercados son arenas, espacios de intercambio de productos, bienes y servicios. ¿Cuál es la diferencia entre uno legal y uno ilegal? Un mercado puede ser ilegal por diferentes motivos (Beckert y Dewey, 2017):

2 <https://observador.pt/2025/02/11/trump-suspende-lei-que-proibe-empresas-dos-eua-de-subornar-governos-estrangeiros/>

3 Para una explicación de la doble moral de las empresas europeas, ver: Peter Eigen: «How to Expose the Corrupt», charla tedx Berlín, 11/2009, disponible.

4 También se sugiere ver la presentación de Peter Eigen.

- Porque el producto o servicio que se vende o intercambia es ilegal. Por ejemplo, la droga.
- Porque el producto que se vende es legal, pero la forma en la que se consigue es ilegal. Por ejemplo, el mercado de objetos robados como coches, repuestos automotor, computadoras y teléfonos celulares.
- Porque la forma en la que se producen esos productos (legales) es ilegal. Por ejemplo, el mercado de ropa falsificada en La Salada, Buenos Aires (Dewey 2015, 2020). Algo similar ocurre con las transmisiones deportivas a través de plataformas ‘piratas’.
- Porque el espacio en el que se realizan las transacciones y se desarrolla el mercado no cumple con las normas. Eso es lo que ocurre con la venta ambulante.

Una primera cuestión a resaltar es, entonces, comprender la naturaleza de la ilegalidad. Como explican Panella y Thomas (2015), la ilegalidad es una categoría politizada que dice poco sobre lo que hacen los grupos criminales y mucho sobre los valores y objetivos de los Estados y las instituciones internacionales. Una sociedad puede condenar el aborto y, en consecuencia, generar un mercado ilegal alrededor de esa práctica. La “ley seca” en Estados Unidos generó un mercado ilegal y mucha violencia alrededor del tráfico de bebidas alcohólicas.

Es decir, un mercado es ilegal porque la política decide que lo es. Del mismo modo, un Estado, como vimos, puede lega-

lizar la corrupción, o cierto tipo de corrupción, para que las empresas de su país ganen competitividad y eficacia en el exterior.

La naturaleza de la demanda

Si la primera lección a aprender es la arbitrariedad de lo legal, la segunda está relacionada con la naturaleza de la demanda: si un mercado ilegal existe, es porque hay una demanda. La oferta ilegal surge de esta, y no al revés.

No hay mercados ilegales sin clientes. Y estos, muchas veces, trascienden lo criminal, se trata de personas consideradas ‘normales’. Es importante tener esto en cuenta, porque las ciudadanías de la región cumplen un papel preponderante a la hora de dar sentido, legitimidad y existencia a los mercados ilegales (Bergman, 2023).

Dammert (2025) expresa la noción anterior con claridad: son mercados que mueven muchísimo dinero y cuyas mercancías se venden, en numerosas ocasiones, en los países centrales. ¿Quién quiere comprar minerales y materias primas de procedencia ilegal? Y ¿por qué? ¿Quién consume prostitutas? Y quienes lo hacen, ¿se preocupan por su procedencia? ¿O la inversa idea de que se pueda tratar de un menor de edad o de una esclava sexual les genera aún más goce? Sobre esta temática solo daré un nombre: Jeffrey Epstein.

Los análisis políticos y académicos parten del prejuicio y los preconceptos del mercado ilegal sin más, sin ponerse a analizar los niveles de cierta “legitimidad” que podría alcanzar el mismo, ni los incentivos e ideas que llevan a su consumo o los beneficios sociales que pueden generar; ni las demandas que su-

plen, los clientes que tienen, las transgresiones y el goce que le da sentido a su existencia.

No se ha prestado mucha atención a la moralidad en los mercados ilegales, el cual es un tema fascinante que genera nuevas visiones, como hemos demostrado con Carlos Peris en nuestros estudios sobre Paraguay (Moriconi y Peris, 2024, 2019). Al partir de la idea de que los mercados ilegales son criminales, y por tanto malos, la mayoría de las veces no nos sentamos a dialogar con sus actores.

¿Por qué un producto es ilegal? ¿Qué sucedería si la Coca Cola fuese venezolana? ¿Y si las hojas de coca crecieran en Idaho u Ohio? ¿Es en realidad inmoral ver partidos de fútbol en una plataforma “pirata”? ¿En realidad es justo el precio que cobran las televisiones para ver los partidos de fútbol? ¿Es mejor defender el interés comercial del deporte, o el valor social que este tiene como actividad cultural y que, por eso, debe ser defendido el derecho a verlo de manera masiva?

¿Qué pasa con los campesinos cuando un país decide promover políticas agrícolas de promoción de la soja (y entonces se dan subsidios y apoyos a los terratenientes para que la produzcan, un cultivo que necesita grandes extensiones de tierra y poca mano de obra)? En nuestro trabajo sobre campesinos que cultivan mariguana en una reserva natural de Paraguay (Moriconi y Peris, 2022), vemos con claridad cómo una decisión política promueve y legitima la decisión de que numerosas personas se involucren en un negocio ilegal.

Imaginemos ahora un país con medidas proteccionistas que limita o, de forma directa, cierra las exportaciones. Algo parecido a esto sucedió en Argentina, donde no hay teléfonos celulares a la venta, o los que existen son carísimos. Pensemos en

Pedro que tiene una computadora marca *Apple*, trabaja con ella y tiene su vida en ella. De repente se le rompe la batería, y no puede comprar una. La importación está cerrada. Pero Carlitos tiene una computadora igual, con el mismo tipo de pila. Con ello, hay incentivos enormes para que se roben celulares, computadoras y sus accesorios. Cualquier coincidencia con la realidad argentina es absolutamente lógica. Entonces, un día, mientras Pedro estaba con ansiedad y un ataque de pánico porque pensaba que no iba a poder trabajar más al haber perdido todos sus elementos laborales y parte de su vida, le ofrecen una batería y le salvan la vida. Luego se cruza con Carlos, que está triste porque... le robaron su computadora... Y la bola de nieve comienza a andar.

En los últimos meses, en el norte de Chile, se denunció un aumento anual del 185% en los coches robados. Se adjudica ese problema a que el entonces candidato presidencial, hoy dirigente político de Bolivia, Rodrigo Paz, prometió que, como está normalizado tener coches “sin papeles” (“todo el mundo los tiene”, aseguró Paz), se los va a legalizar a todos.⁵ Es preciso replantear el alcance de lo legal, y cómo convivimos entre países. En el Mercosur, la única integración que ha funcionado a la perfección es la del denominado crimen organizado.

¿Qué se roba? ¿Qué se trafica? ¿Quién lo consume y por qué?

Estoy dando ejemplos de mercados altamente legitimados que suplen demandas de personas, digamos, comunes. Pero pensemos en el tráfico de oro, minerales, madera y materias pri-

7 Para ampliar sobre este tema, ver: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/09/10/sube-el-robo-de-autos-en-el-norte-de-chile-un-candidato-boliviano-habia-prometido-legalizarlos/> [Consulta: 22/10/25].

mas en general. También reflexionemos sobre lo que se vende de forma ilegal en lo relativo a seres humanos, sus órganos y en esclavos contemporáneos. ¿Quiénes son los consumidores y cuáles los incentivos para serlo?

Trabajamos sobre la oferta sin procurar entender, y condenar, la demanda. ¿Será que los consumidores son muy parecidos a nosotros? ¿Será que son demasiado poderosos como para meternos con ellos? ¿O será que los mercados ilegales solo cumplen funciones sociales importantes, gestionan el acceso a bienes y servicios de forma efectiva y son funcionales para el control y ordenamiento social y económico?

Mercados que matan... solo en América Latina

Pero vayamos al punto crucial al que quiero llegar en esta presentación. Los mercados ilegales no tienen por qué ser conflictivos, esa es la gran paradoja y la cuestión que debemos responder respecto a América Latina.

Cuando se piensa en mercados ilegales y crimen organizado, la mente se dirige de manera automática a América Latina: narcos, droga y violencia. “Mexicanotes” y colombianos bigotudos, perversos, peligrosos. Eso nos enseñó Hollywood. Los personajes de las hienas en la película del “Rey León” hablan con acento latino, por tanto, son peligrosas.

Pero los mercados ilegales existen en todo el mundo. El ejemplo más concreto es la droga. Cualquier persona que lo desee —y mucha lo hace— se entera de cómo y dónde comprar drogas en cualquier ciudad del planeta. Hay drogas en todo el mundo, pero la mayor circulación y consumo de algunas de ellas se

da lejos de América Latina (UNODC, 2025). Es decir que, mientras gran parte de la producción mundial se realiza en América Latina, el tráfico de las mercaderías ilegales trasciende las fronteras. Es global. El mercado de los estupefacientes existe en todos lados, pero mata en esta región. Entonces, el problema ¿es el mercado, es lo ilegal, es la droga... o es la gestión y regulación de ese mercado? El conflicto relevante es la violencia que genera aquí (y no en otros puntos del planeta). El problema es la ineficiente regulación política de ese negocio que, existiendo en todo el mundo, solo produce una epidemia de violencia en esta zona.

Por lo visto con anterioridad, el asunto central no se ciñe a tener o no mercados ilegales, los cuales son comunes y globales. El meollo está en su gestión. El problema de la violencia generada por el narcotráfico, por lo tanto, no es criminal sino político.

Y aquí surge una nueva paradoja sobre los poderosos grupos criminales latinoamericanos. ¿Cómo se llegó a que estos tengan armas de guerra a un nivel equiparable al de los ejércitos? ¿Quiénes se las proveen? ¿De qué forma, agrupaciones nacidas en una cárcel, se convierten en cárteles globales del crimen? ¿Cuál es el apoyo institucional y logístico que precisan para lograrlo? Y ¿por qué esos cárteles globales crean más caos en América Latina que en otras regiones?

Los actores institucionales que acusamos de sedimentar el camino para la emergencia y consolidación de grupos criminales organizados con poder de guerra, son los mismos que evitan que los mercados ilegales en otras regiones sean gestionados con violencia. ¿Por qué aparece la violencia en algunos casos y no en otros? ¿Cuáles son los horizontes de convivencia diferentes, cuales los incentivos que llevan a una buena o una mala gestión?

Concluuyamos

¿Cómo salimos de este embrollo? No lo sé, el objetivo de esta presentación es, simplemente, mostrar otra fotografía que, quizás, abra las puertas a otro horizonte de acción, a utilizar y comprender de modo diferente ciertos conceptos claves. Además, sí se pueden sintetizar algunas cuestiones que deben marcar una nueva agenda o posicionamiento sobre este tema.

La primera lección es dejar de ser crédulos. Pensar que el Estado es débil a la hora de combatir el crimen es ridícula (vimos diversos ejemplos a lo largo de esta presentación). La falla permanente es una decisión política. No hay voluntad política para combatir a los mercados ilegales, del mismo modo que la lucha contra la corrupción ha sido siempre un maquillaje que permite aceitar el sistema. Aquí funciona lo que Žižek denomina denegación fetichista: “Lo sé, pero rechazo asumir por completo las consecuencias de este conocimiento, de modo que puedo continuar actuando como si no lo supiese” (Žižek, 2009, pp. 70-71). La lógica individual que rige en nuestras sociedades permite que estas actitudes se naturalicen y expandan.

La segunda lección es la arbitrariedad de lo legal y la productividad de los mercados ilegales; estos últimos solucionan problemas, contribuyen a organizar la sociedad, tienen clientes y, por tanto, generan dinero. Que sean ilegales se debe a una decisión política. Hay que revisar el binomio legalidad-ilegalidad en América Latina. La violencia generada por el narcotráfico solo tiene una solución: la legalización total.

Tercera cuestión: la Democracia (con D) no se logra con miseria y precariedad, sino al generar una ciudadanía con

vidas dignas y empatía. La exclusión y la humillación generan resentimiento y violencia. Analicemos cuáles son las pautas de reconocimiento y los modos de vida que normalizamos y festejamos. En la discusión sobre legalizar mercados ilegales, se deben tener en cuenta los potenciales recursos que podrían provenir de esas decisiones.

Las consecuencias de la sociedad de mercado son una cuarta cuestión a tener presentes. No está ni bien ni mal, pero toda decisión tiene consecuencias. Como expliqué con anterioridad (Moriconi, 2024), Colombia, con sus ‘falsos positivos’, es un ejemplo nefasto del uso de la lógica mercantil en la lucha contra el terrorismo. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) informó que entre 2002 y 2008 el ejército asesinó a 6,402 personas inocentes, haciéndolas pasar por guerrilleros muertos en combate para cumplir cuotas y cobrar recompensas. El prestigio y reconocimiento social, cuando se miden con la lógica del mercado, llevan a atrocidades. Con valores negativos, la democracia puede matar más que una dictadura.

Es lógico que, si el prestigio se mide en términos monetarios, las fuerzas de seguridad de la región, con salarios muy por debajo de los estándares de éxito social, se conviertan en actores clave de los mercados ilegales, regulando o protegiendo sus interacciones.

Y también es lógico que la demanda de mercados ilegales (que ofertan productos y materias primas a precios más baratos) se normalice, naturalice y expanda. Evitemos quejarnos entonces.

Por último, se debe entender la naturaleza de los mercados ilegales, la razón de su existencia, y no solo su forma de funcionamiento y desarrollo. Estados Unidos aniquila lanchas venezolanas (sin necesidad de probar su vinculación real al nar-

cotráfico, porque la legalidad colapsó como imperativo categórico) sin ponerse a discutir, porque sus jóvenes se suicidan con las drogas, ¿por qué no quieren vivir sanos y conscientes? Más psicoanálisis y menos armas.

Quizás vemos que esa razón de existir está lejos de América Latina, y aún más lejos de la violencia que la azota. La lógica económica internacional tal vez quiera aportar algo sobre el tema. La perversidad y la transgresión son cuestiones que normalizamos entre todos, sucede lo mismo con los mercados ilegales. Se da entonces lo que he definido a lo largo de mis trabajos como la lógica de la víctima-cómplice. Pero no hay tiempo ni espacio para discutir ese tema en estas páginas. Para eso, siempre estará disponible mi bibliografía. •

Referencias

Arendt, H. (1969). *A Special Supplement: Reflections on Violence*.
The New York Review of Books.

_____. (1998). *Crisis de la República*. Taurus.

Ascenso, I., Ramos, M. R., Moriconi, M. y Marques, S. (2025).
Leaders or villains? The role of corruption in shaping
the stereotypes of politicians. *European Journal of Social
Psychology*, 55(2), 294-310.

Beckert, J., y Dewey, M. (Eds.). (2017). *The architecture of illegal
markets: Towards an economic sociology of illegality in the
economy*. Oxford University Press.

Bergman, M. (2023). *El negocio del crimen: El crecimiento del delito,
los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. FCE.

Busso, M. y Messina, J. (2020). *La crisis de la desigualdad:
América Latina y el Caribe en la encrucijada*. Banco
Interamericano de Desarrollo.

Dammert, L. (2025). *Anatomía del poder ilegal: Violencia, crimen
organizado y corrupción en América Latina*. Ariel.

Dewey, M. (2020). *Making it at any cost: Aspirations and politics in
a counterfeit clothing marketplace*. University of Texas Press.

- _____ (2015). *El orden clandestino: política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina*. Katz Editores.
- Dufour, D. R. (2013). *A cidade perversa: liberalismo e pornografia*. Editora José Olympio.
- _____ (2009). *La cité perverse. Libéralisme et pornographie*. Denoël.
- Huntington, S. (1968). *Political Order in Changing Societies*. Yale University Press.
- Leff, N. (1964). Economic Development through Bureaucratic Corruption. *American Behavioral Scientist*. 8(3).
- Levitsky, S., y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel. 128.
- Moriconi, M. (2024). From transgression to decriminalization: A path to promote legitimacy, inclusion, and democracy in Latin America. *Middle Atlantic Review of Latin American Studies*. 8(1). 118-134.
- _____ (2018a). Reframing illegalities: crime, cultural values and ideas of success (in Argentina). *Crime, Law and Social Change*, 69(4). 497-518.

- _____ (2018b). *Desmitificar la corrupción: La perversidad de su tolerancia... y de su combate*. Nueva Sociedad. 118-128.
- _____ (2013). *Ser violento: Los orígenes de la inseguridad y la víctima-cómplice*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- _____ (2011). Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(4). 617-643.
- _____ (2009). El malestar social y la víctima-cómplice. *Polis*. 5(1). 115-142.
- Moriconi, M. y Peris, C. A. (2024). Cultivating Cannabis in a paraguayan nature reserve: Incentives and moral justification for breaking the law. *Trends in Organized Crime*, 27(4). 453-474.
- _____ (2019). Merging legality with illegality in Paraguay: the cluster of order in Pedro Juan Caballero. *Third World Quarterly*, 40(12). 2210-2227.
- Nye, J. (1967). Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis. *American Political Science Review*. 61(2).
- Panella, C. y Thomas, K. (2015). Ethics, Evaluation, and Economics of Value amidst Illegal Practices, en *Critique of Anthropology*. 35(1). 3-12.

- Ramos, M. R. y Moriconi, M. (2018). Corruption in Latin America: Stereotypes of politicians and their implications for affect and perceived justice. *Social Psychological and Personality Science*. 9(2). 111-122.
- Panella, C. y Thomas, K. (2015). Ethics, Evaluation, and Economies of Value amidst Illegal Practices, en *Critique of Anthropology*. 35 (1): 3–12.
- Ramos, M. R., y Moriconi, M. (2018). Corruption in Latin America: Stereotypes of politicians and their implications for affect and perceived justice. *Social Psychological and Personality Science*, 9(2):111-122.
- Sandel, M. J. (2012). *What money can't buy: the moral limits of markets*. MacMillan.
- UNODC (2025). *World Drug Report 2025*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2025.html>
- Wolin, S. S. (2011). La teoría política como vocación. *Foro Interno*. 11. 193-234.
- Žižek, S. (2009). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI.



El tejido social en México, ¿roto o rasgado?



Jorge Ignacio Rosas

PROFESOR INVESTIGADOR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Introducción

El propósito del presente trabajo es acercarse al fenómeno de la violencia en México, teniendo como coordenada temporal el presente siglo. En él se han vivido dos transiciones partidistas y la vuelta del régimen priista en una ocasión, es decir, los principales partidos políticos han tenido oportunidad de gobernar este país los últimos 25 años. Sin embargo, el análisis no es político, intenta ser sociológico, para ser más específico, fenomenológico (Schütz, 1932). Aunque intentamos debatir el vínculo micro-macro (Alexander, 1994), la propuesta esencial del trabajo la podemos ubicar en la ‘microsociología’, la llamada vida cotidiana, sin dejar de lado las implicaciones estructurales, las cuales son parte fundamental tanto en la existencia de cualquier persona como en la comunidad en que esta se desarrolla.

Además de los problemas de violencia en México, que son por sí mismos un argumento de mucho peso para intentar explicar un fenómeno tan complejo, el análisis surge a partir de la revisión de dos publicaciones del antropólogo Claudio Lomnitz, la primera de ellas está relacionada de modo directo con el título de este trabajo, se llama “El tejido social rasgado” (2022), la segunda se titula “Para una teología política del crimen organizado” (2023). Las dos obras reúnen una serie de conferencias dictadas por el académico en El Colegio Nacional. Los textos de Lomnitz representan un acercamiento importante en las ciencias sociales para comprender un fenómeno casi indescriptible de lo que sucede actualmente en México. Creemos que, desde la sociología, la antropología, la historia, la literatura y en general de todas las ciencias sociales, podemos construir un aparato crítico para poder describir lo que parece indescifrable. Es importante

mentonar que, aunque se pretenda la interdisciplinariedad en este tipo de análisis, por lo menos este trabajo recurre a la mirada sociológica, es ahí en donde se puede alejar de la perspectiva del antropólogo de origen chileno-mexicano ya citado. Si bien las miradas pueden ser complementarias, en algunos momentos también pueden ser antagónicas. Comenzaremos este recorrido que marca un inicio para intentar desentrañar este fenómeno tan complejo, pero el final se ve lejano, como la espiral de violencia que vive el país.

¿Por dónde iniciar?

Hacer genealogía de la violencia en México es una ardua tarea, ¿por dónde iniciar? ¿Desde los métodos violentos de “conquista” efectuados por los españoles? O ¿a partir de los procesos de Independencia o Revolución, marcados también por la violencia exacerbada? Sería complicado tender la mirada hasta tantos siglos atrás, por lo menos desde la óptica sociológica que es la que pretendo utilizar, sería imposible; esta parece tarea propia de los historiadores, con mejores herramientas para hacer este tipo de ejercicios intelectuales. Dicho esto, como mencioné líneas atrás, la genealogía que voy a tratar es de este siglo.

Partiré de un contexto marcado quizá por uno de los momentos de mayor injusticia social: la economía neoliberal y el curso que tomó en este país. Si bien es cierto que el neoliberalismo data desde la década de los años ochenta del siglo pasado, las consecuencias funestas, nocivas y agresivas para la mayoría de la población en México se manifestaron con mayor nitidez en la primera década de este siglo, por lo menos en cantidad,

en horror, en prácticas irracionales de manifestaciones violentas, si es que, en este sentido, puede haber prácticas racionales. Para expresar esto en términos concretos, la violencia sin precedentes desatada por la denominada delincuencia organizada, la llamada ausencia del Estado, o lo que en algunas regiones del país podemos mencionar como “Estado fallido”, se agrava con la “guerra contra el narco”, declarada en la administración panista de Felipe Calderón, la cual se llevó a cabo entre los años 2006 y 2012. Si bien no buscamos una cara o un culpable, o poner todo en un sentido dicotómico del bien y el mal, la falta de una estrategia clara nos sumió en una problemática de violencia que hasta la fecha padecemos, lo peor del caso es que aún no vemos “la luz al final del túnel”.

Pero esta herencia nefasta de los gobiernos priistas y panistas tiene como marco una política económica mundial, el neoliberalismo, ese régimen que encarna la desigualdad, la competencia a ultranza, la ganancia a cualquier costo y la profundización de todo ello en un gobierno cada vez más individual y por tanto menos colectivo. En ese marco político, la violencia fue una de las consecuencias, de entre otras tantas que podemos enumerar: una mayor pérdida del poder adquisitivo, la pérdida de derechos laborales, las crisis constantes, los aumentos de precios en artículos básicos; en general, la justicia social se volvió cada vez más injusta.

¿Cómo se construye el tejido social?

Bajo una visión macroestructural, el tejido social lo podemos entender como una serie de instrumentos estatales de control o de administración social. Es decir, el Estado cuenta con instituciones para dar orden y cohesión a una sociedad, algunos de estos aparatos estatales, como el mexicano, tienen tres poderes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial; de ellos se desprenden diversas formas organizacionales para atender diferentes necesidades sociales, es decir, la buena o mala organización de estos poderes influye en la vida de las personas, sin duda este nivel macro es importante para garantizar cierto orden. Dicho nivel se puede clasificar como un macro nivel, en donde descansan los cimientos de la construcción social, de la fortaleza de estos dependerá en mayor medida la estabilidad o inestabilidad de la estructura social o de qué tan funcionales y respetadas sean las instituciones estatales.

Específicamente en el caso mexicano, estas instituciones han estado marcadas por ya casi un siglo de corrupción, nepotismo y poca eficiencia. El aceite que echaba a andar la máquina de la corrupción, fue instituido por el partido político más longevo en México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Podemos citar un sinnúmero de escándalos de corrupción, pero nos limitaremos a decir que, con 100 años de experiencia, las instituciones estaban permeadas por funcionarios corruptos que sabían cómo “aceitar la maquinaria”. Así fue como las instituciones en México, casi sin excepción, actuaban bajo una lógica y operatividad nepotista, en casi completa descomposición y con mucha opacidad.

¿Cómo podemos articular los cimientos corruptos del Estado en este macro nivel con el tejido social? Haciendo una analogía de la construcción de una casa o edificio: los cimientos ya están mal, fueron comprados a sobreprecio, son de mala calidad y solo es cuestión de tiempo para que la estructura se venga abajo. Si el tejido social solo se puede determinar por las instituciones, podemos concluir que no ha existido tal en México. Sin embargo, la situación es mucho más compleja para hacer una declaración de forma tan categórica, también sería injusto decir que todas las instituciones están corrompidas, lo más objetivo sería afirmar que cada institución tiene distintos niveles de descomposición. Pero el tejido social, por lo menos desde una aproximación que tiende a una visión sociológica, es mucho más complejo, si bien no se puede obviar el macro nivel de las instituciones, también hay otros niveles, más abajo, más horizontales, que aunque igual de complejos que los macros, nos dan la pauta para ahondar de forma más cercana en las prácticas sociales.

Pero volvamos a lo macro y todavía más allá de los límites territoriales del Estado, que es la política económica mundial, la cual sin duda está imbricada con los problemas nacionales. No podríamos entender los hechos violentos que marcan a un país como México, alejados de la política neoliberal. Dentro de lo que Souza llama sociología de las ausencias, podemos enmarcar el deterioro tanto mundial como nacional: “lo ausente se suprime, se desacredita, descalifica, margina, en resumen, por quedar fuera de las monoculturas del conocimiento...de la productividad” (Dale y Robertson, 2007, p. 57). Bajo la óptica de la mirada occidental, lo que sucede en México es un problema de “aldeanos incivilizados”. Bajo esta mirada, el neoliberalismo, la economía global, el denominado crimen organizado transnacional no son

parte de la discusión. Se ve todo ello como un problema regional, clásico de las sociedades del “sur global”, esas que forman parte del Tercer mundo y que precisamente por sus problemas de corrupción, falta de legalidad y ausencia de respeto a los derechos humanos, siempre serán vistas de manera peyorativa. No hay nada más equivocado que este tipo de interpretaciones superficiales que solo alimentan el estereotipo norte-sur, civilizado-bárbaro, ciudadano-migrante, así como todas las dicotomías propias de la comunicación mundial para atizar el odio contra los sectores “marginados” no solo del ‘sur global’, de la disidencia ideológica y del poder económico.

Es importante mencionar que las herencias del neoliberalismo no son las mismas en todos los países, tanto del sur global, como las del monopolio elitista económico e intelectual. Los desastres son distintos, en algunas regiones mucho más pronunciados y perjudiciales para sus habitantes. En sintonía con la sociología de las ausencias, Souza nos aporta la noción de lo abisal, retomado por Grosfoguel, para dar *corpus* teórico a su propuesta de la zona del no-ser, que, aunque en la misma línea de marginalidad, tiene su opuesto en la zona del ser:

la experiencia vivida de las diversas opresiones y la manera particular como ocurre la interseccionalidad son diferentes en la zona del ser en comparación con la zona del no-ser. En la primera, los sujetos, por ser racializados como seres superiores, no viven opresión racial sino privilegio racial [...]. En la zona del no-ser, debido a que los sujetos son racializados como inferiores, viven opresión racial en lugar de privilegio racial; por tanto, la opresión de clase, sexualidad y

género es cualitativamente distinta a cómo se vive en la zona del ser (Grosfoguel, 2022, p. 201).

Es importante mencionar que ambas zonas, como asevera Fanon (2010) y el propio Grosfoguel, son heterogéneas; en este apartado recurrimos a dicho concepto con el propósito de señalar que las herencias del modelo neoliberal se viven de manera distinta en la “zona del ser” y la del “no-ser”. En el caso mexicano en específico, volviendo a la heterogeneidad mencionada por Fanon, hay un elemento de clase que determina quién accede y quién no a los derechos humanos, quién tiene acceso a la justicia, a la salud, a la educación; es decir, también dentro de la población mexicana podemos determinar una “zona del ser” y otra del “no-ser”, en esta última tenemos a las víctimas de desaparición, de homicidios dolosos, a las que tienen un acceso a la justicia inexistente, un maltrato acceso a la educación y a cualquier bien de justicia social. Como se puede observar, también las secuelas del neoliberalismo se padecen de manera distinta, dependiendo de la clase social a la que se pertenece. El recorrido conceptual de la sociología de las ausencias, de la “zona del no-ser” y de lo abisal, tiene el objetivo de puntualizar el tipo específico de consecuencias neoliberales que hemos padecido en México, ya que si bien hay tremendos errores provenientes de las administraciones priistas y panistas durante los últimos cuarenta años, todo esto pudo suceder bajo el cobijo de un sistema mundial permisivo y depredador, tanto de la naturaleza humana como de la territorial.

Bajo este marco súperestructural, es decir, la política neoliberal en México, al seguir las políticas económicas de manera acrítica y sin protestar, nos encontramos con un plano ideal para desgajar el tejido social desde un nivel superior. Vamos al otro ni-

vel, este aún más complejo e indescifrable: el de la vida cotidiana, el de la acción social, el de las subjetividades en los planos objetivos: el de los actores.

El plano micro en el tejido social

La descripción de algo tan abstracto como el tejido social puede tener diferentes matices, en este trabajo aludimos a lo micro y macro como una forma de aproximación, aunque pudiera haber muchas con mayor rigor y precisión. Apelamos a las coordenadas clásicas de la sociología, aunque de antemano sabemos que la realidad es más compleja y lo micro o macro se encuentran imbricados por sutiles formas de relacionarse de los individuos con las instituciones del Estado.

Para continuar con el esfuerzo intelectual de poder entender qué ha pasado en México con el tejido social, analizamos los trabajos de Claudio Lomnitz, *El tejido social rasgado* (2022), y *Para una teología política del crimen organizado* (2023). En ambos estudios, el especialista da cuenta de lo que él considera ha llevado a una crisis de gobernabilidad en México. El periodo trazado por el antropólogo resulta un tanto difuso, pero básicamente el itinerario va desde finales del siglo pasado, década de los noventas, hasta la última publicación, en 2023. Visto en términos de administraciones federales, se abarca desde los últimos gobiernos del PRI, la “transición” de principios de siglo con el PAN, la vuelta al PRI, y el gobierno del partido actual, el denominado Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Aunque en menor medida, Lomnitz también hace pequeñas críticas al neoliberalismo, aunque no sea el foco de atención en su discurso.

En la primera mitad del libro *El tejido social rasgado*, el autor dedica el análisis a lo que nombra “El extrañamiento del Estado respecto de sí mismo, y especialmente el extrañamiento del Estado respecto de sus aparatos de policía” (Lomnitz, 2022, p. 65). El analista antropológico destina buena parte de sus reflexiones a la corrupción de los policías municipales en un par de urbes metropolitanas. Sin duda, esto que llamaré “corrupción de baja intensidad” resulta significativa en una sociedad, y manifiesta estados de frustración y poca confianza hacia las autoridades de un Estado como el mexicano. Lo que tendríamos que preguntarnos, no mencionado en los primeros dos capítulos, es si la corrupción micro o lo bautizado por mí como “corrupción de baja intensidad”, no es una reproducción de la corrupción a gran escala en todas las dependencias policiales. En la búsqueda de esas acciones que rasgan el tejido social en la vida cotidiana, más allá de la relación con las autoridades, me parece que existen otro tipo de interacciones en este nivel que son igual o más nocivas en la construcción de ese tejido social, haciendo una analogía de la propuesta de Lomnitz, aunque en un sentido distinto mencionaría “El alejamiento vecinal” de las personas que forman parte de la comunidad a la que pertenecen, a un “vecindario” o colonia típica. Este concepto señala dicho alejamiento respecto al conjunto de vecinos que forman parte del crimen organizado, a aquellos que llegan desplazados de otros países o estados (la denominada gentrificación), a la escasa convivencia comunal y a la actual falta de organización social para realizar demandas colectivas (exacerbación del individualismo).

Resulta obvio que el proceso de alejamiento entre los individuos de una comunidad está vinculado al contexto neoliberal, social y cultural por el cual atravesamos, por lo menos

en esas urbes en donde se centra Lomnitz para hacer su análisis policial. Es importante mencionar, sobre todo para no caer en el urbano-centrismo, que la vida del México rural se desarrolla de otra forma, con distintos valores de convivencia y diferentes códigos éticos e incluso morales. En los municipios que cuentan con menos de diez mil habitantes, se conservan otro tipo de redes sociales. Pero volviendo a la vida urbana, sí podemos por lo menos hipotetizar “El alejamiento vecinal” como un proceso muy emparentado al neoliberalismo y a los ya mencionados procesos de decadencia posteriores a la fallida ‘guerra contra el narco’ de la primera década de este siglo en México. Con el propósito de ilustrar de manera concreta “El alejamiento vecinal”, mencionamos a continuación algunos rasgos que lo caracterizan:

- Poca o nula convivencia vecinal. En algunas ocasiones, esta se puede presentar ante una amenaza económica o de seguridad, pero tiende a diluirse conforme se aleja el conflicto en cuestión.
- Gentrificación. Este fenómeno tiene ya algunas décadas, pero se ha empezado a agudizar con plataformas como *Airbnb*, *HomeAway*, *Vrbo*, *Booking* y otras que ofrecen el mercado de renta de lugares para vacacionistas o de casa habitación con un periodo prolongado. En general, este tipo de “vecino” se encuentra más asociado a un “ciudadano del mundo”, para quien los vínculos son más extensos, pero mucho más frágiles; a diferencia de las auténticas redes sociales que se construyen en una comunidad de tipo tradicional.

- La pandemia y el *home office*. Una de las muchas secuelas de la pandemia fue el establecimiento del trabajo en casa de manera permanente en diversos sectores. Esta práctica se da, sobre todo, debido a que las empresas realizan grandes ahorros al evitar la renta de instalaciones, equipo de trabajo y toda aquella infraestructura que el trabajador termina poniendo con sus propios medios. Es decir, el trabajo en casa es una de las tantas herramientas de precariedad laboral impuestas por el sistema neoliberal. De manera paradójica, el trabajador tiene más tiempo en su morada, pero menos para convivir en su comunidad, en numerosas ocasiones, hasta cuando sale de su casa está laborando. Una postal cotidiana es ver gente en la calle con auriculares, realizando llamadas debido a su empleo, como por ejemplo, hablando con sus clientes. Esto inhabilita la convivencia con cualquier vecino; se está de manera física en la comunidad, pero no en un sentido real. No se puede establecer una charla con alguien que ya está platicando.

- Neoliberalismo en las redes sociales. La política neoliberal no solo dejó huellas en el mercado, sino también de manera social y cultural en la convivencia de las personas; no podría ser de otra manera que no fuera a través del egoísmo y el narcisismo. Puede haber un sentido colectivo para demandas específicas, siempre y cuando estén en el “progresismo *cool* o buena ondita”, tales como pasear

mascotas, adoptar algún perro o gato o crear una alerta vía la aplicación *WhatsApp* en contra de los ladrones del barrio. En general, se trata de acciones efímeras que atentan contra el bienestar individual, casi nada tiene una continuidad de largo aliento y mucho menos una demanda colectiva que implique tiempo y burocracia.

Para evitar ser apocalípticos en este fragmento de la descripción sobre el tejido social, diremos que una madeja está rota, esa que permitía conocer a mi vecino, mi coterráneo, ese al que puedo saludar de frente y sin ningún tipo de temor e impedimento. Si el mercado del crimen ha crecido de manera significativa en México, quienes lo integran también, por tal motivo resulta lógico pensar que alguno de ellos pueda ser la persona con la que cohabito en una misma colonia. También es importante mencionar que el hecho de que una madeja se haya roto o rasgado, no quiere decir que las otras no sigan comunicándose, funcionando, ejerciendo una labor colectiva.

Ilustramos esto que llamamos “El alejamiento vecinal”, con la imagen en la página 95.

Los cinco puntos expuestos con anterioridad son una invitación a reflexionar acerca del daño en el tejido social. Sin duda hay muchos más, pero queremos destacar uno de ellos, que es la propuesta central de este trabajo. El tejido social de la vida cotidiana, ese que se establece de manera vecinal es cualitativa y socialmente mucho más importante que el que Lomnitz menciona como extrañamiento del Estado. Habría que preguntarnos si en el tejido social mexicano existe algún punto en donde la relación con las autoridades haya constituido un



El alejamiento vecinal. Ilustrac.: JIR. 2025

tejido social por lo menos funcional, ¿en algún momento los cuerpos policiacos pueden ser considerados como garantes del tejido social? Me refiero a cualquier momento del México contemporáneo, por lo menos podemos hablar de un siglo. En este sentido, cabría el siguiente cuestionamiento: ¿El llamado *policía de barrio* fue en realidad una institución micro para la dinámica social civilizada dentro de una comunidad?

Lomnitz dedica gran parte de su disertación en documentar los actos de corrupción de baja escala en las diversas po-

licías estatales, municipales y federales. Inicia el segundo capítulo de su libro *El tejido social rasgado* con el caso Ayotzinapa, tal vez uno de los más emblemáticos para demostrar la incapacidad de cualquier organización policial sin importar su nivel, incluyendo la participación del ejército de aquel entonces (2022, p. 37). Nada de esto se puede negar, sin embargo, creemos que más allá de los hechos de corrupción y la mala operatividad de ese tipo de fenómenos que marcan la vida política de este país, los mismos han estado engendrados en un problema estructural de corrupción. En otras palabras, la descomposición ha sido una constante al interior de las corporaciones policíacas, por lo menos durante el último siglo en México, por lo cual resulta cuestionable que ello contribuya de manera contundente en el rasgamiento del tejido social. Creemos que lo que aquí llamamos “El alejamiento vecinal” tiene un peso mayor en dicho rasgamiento, ya que este es un fenómeno propio del México contemporáneo, sobre todo bajo el modelo neoliberal.

Reflexiones finales

El intentar dar una explicación de la violencia en México, en cualquiera de sus niveles, ya sea de tipo estructural o en la interacción social, resulta una empresa difícil. Si lo vemos desde la reflexión que nos puede proporcionar la teoría social derivada de la sociología, la antropología o cualquier otra disciplina de este grupo, no encontramos una producción vasta. Lo anterior es entendible, el fenómeno es complejo y presenta demasiados claroscuros.

La aportación de Lomnitz es importante, nos ayuda a iniciar un debate, a buscar respuestas, a centrar y dirigir la mira-

da hacia algunas instituciones mexicanas que tienen importantes responsabilidades en este rubro, no obstante, estas son solo algunas de toda la madeja que compone el maltrecho tejido social. Si bien el Estado es relevante en cualquier país en pleno siglo XXI, el mercado juega un papel preponderante. ¿Qué tanto el neoliberalismo ha sido el culpable del deterioro del tejido social en México? Al igual que el Estado, también este modelo económico tiene un rol importante. La violencia actual no se puede comprender en un contexto de economía keynesiana. Los padres del neoliberalismo al estilo mexicano tienen su grado de culpabilidad en el deterioro que pretendemos describir. Los gobiernos priistas de finales del siglo pasado, los panistas de entrada de este y desafortunadamente el Estado actual, que en el discurso se dice antineoliberal, parece no tener la fuerza necesaria para proteger a los ciudadanos, los cuales se encuentran en completa indefensión. En pocas palabras, hasta el momento el neoliberalismo no tiene un tope, una retracción, acciones en la praxis que nos hagan pensar en otro modelo que pueda regir en la actualidad y en el horizonte próximo.

Así como al neoliberalismo y al propio Estado los podemos ubicar en un nivel macro para el deterioro del tejido social en México, a nivel micro también tenemos muchos ramilletes que analizar. Como hemos tratado de argumentar en este trabajo, ese desconocimiento vecinal debido tanto a la gentrificación como a sujetos involucrados en la economía de mercado del denominado crimen organizado, nos vuelve desconocidos a todos en nuestros entornos más cotidianos. Si a esto le añadimos el miedo —completamente normal dado el contexto— a ser asesinado, desaparecido, extorsionado, amenazado y demás manifestaciones violentas, nos encontramos en la sociedad de la zozobra,

de la incertidumbre, de la ansiedad e implorando que no nos pase lo que veo que sucede a mi alrededor. Esto no es un fantasma como el del comunismo, es una monstruo de varias cabezas, el cual tiene manifestaciones violentas, va más allá del discurso, de la ideología, que tiene muestras agresivas e inquietantes cada que vemos una red social, una ficha de búsqueda de una persona desaparecida, un comentario de extorsión a través del “cobro de piso” al tendero de la esquina, una nueva fosa en cualquier lugar de México, un vínculo entre políticos y miembros del denominado crimen organizado o la muerte de un *influencer* por ningún motivo aparente. De nueva cuenta se observa el neoliberalismo con un tentáculo en los medios de comunicación para convertir la violencia en mercancía, en noticia como bien de consumo, desde una *narco serie* en cualquier plataforma de streaming, hasta un *outfit* de sicario o “buchona” que se puede adquirir en cualquier plaza comercial. La violencia en México también tiene su lado comercial, ¡cómo dejar escapar esto!, dirían los ‘emprendedores’ del siglo XXI.

Ante lo extremadamente complejo que se vuelve hablar del tejido social rasgado, como afirma Lomnitz, desde las ciencias sociales nos tenemos que preocupar por analizar desde las partículas más elementales a dicho fenómeno. Tenemos que recurrir a la precisión antropológica de las relaciones sociales. Hay que acudir a la reflexión y a la imaginación sociológica para encontrar los intersticios de los macro y micro problemas, averiguar cómo están concatenados estos para describir, en la medida de lo posible, un problema con muchas aristas, con bastantes pliegues. Resulta necesario ver a la Historia como una herramienta primordial para indagar si de verdad el neoliberalismo muestra una versión irracional y “canibalista” de la violencia, o antes ya

teníamos muestras, pero no había aparatos mediáticos para exhibirlas de manera inmediata. En la literatura hay un género que también ha crecido a la par de los problemas que tenemos en el país, la llamada “literatura del narco”. Entre sus producciones, tenemos algunos títulos de Élmer Mendoza (2021), Dahlia de la Cerda (2022), Carlos Velázquez (2013) y muchos más que, aunque no sea el total de su obra, incursionan en esto que se denomina “Literatura del narcotráfico”, “novelística del narco” o “narconarrativas” (O, M. E. de la y Mendoza, É., 2012). De periodistas es preferible no hablar, tal vez son quienes más escriben al respecto; pero volviendo a las ciencias sociales, necesitamos visiones transdisciplinarias para aproximarnos a un fenómeno complejo, multifactorial y en ocasiones indescriptible. •

Referencias

- Dale, R. y Robertson, S. (2007). *Entrevista a Boaventura de Sousa Santos. Miño y Dávila*.
- De la Cerda, D. (2022). *Perras de reserva*. México: Sexto Piso.
- Fanon, F. (2010). *Piel negra máscaras blancas*. Akal.
- Grosfoguel, R. (2022). *De la sociología de la descolonización al nuevo antiimperialismo decolonial*. Akal.
- Jeffrey C., A., Giesen, B., Munch, R. y Smelser N. J. (1994). *El vínculo micro-macro*. Universidad de Guadalajara.
- Lomnitz, C. (2022). *El tejido social rasgado*. Ediciones Era.
- _____. (2023). *Para una teología del crimen organizado en México*. Ediciones Era.
- Mendoza, É. (2021). *Ella entró por la ventana del baño*. Alfaguara.
- O, M. E. de la y Mendoza, É. (2012). Narcotráfico y literatura. *Desacatos*, (38), 193-199. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000100014&lng=es&tlng=es

Schütz, A. (1932). *La construcción significativa del mundo social.*
Introducción a la sociología comprensiva. Paidós.

101

Sousa Santos, B. de, (2019). *El fin del imperio cognitivo.*
La afirmación de las epistemologías del sur. Editorial Trotta.

_____ (2009). *Una epistemología del sur.*
CLACSO y Siglo XXI.

Velázquez, C. (2013). *El karma de vivir al norte.*
México: Sexto Piso.

El fenómeno moral
en la violencia:
una reflexión ético-filosófica
desde los derechos humanos

•

Mayra Elizabeth Ibarra Rivera

INVESTIGADORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Antecedentes

Hablar del fenómeno de la moral nos remite de modo ineludible al conjunto de normas, principios y valores concretos que se despliegan a través de las conductas humanas. Entendida en esos términos, la moral configura los lazos de civilidad más profundos de los miembros de una comunidad. Estos hilos que tejen la coexistencia, se convierten en una práctica instrumental y en un sustrato que brinda condiciones de posibilidad para que cada proyecto de vida se materialice. En este análisis no se pretende sostener la idea de que solo a través de la moralidad se garantiza la civilidad y la consecución de los proyectos de vida de las personas, pero sí se afirma que algún o algunos tipos de moralidad son un elemento imprescindible de civilidad y presupuesto de cada proyecto de vida.

Por supuesto se reconoce la existencia de diversos sistemas morales desplegados en determinadas culturas, los cuales pueden o no estar justificadas por alguna teoría ética. De ahí proviene el hecho al considerar que ciertas morales ofrecen mejores razones para elegir una en lugar de otra. Entonces, ¿de qué depende elegir una y no otra?

Si realizamos una exploración de la moral, o del fenómeno moral, podemos identificar que a su sustrato lo integran principios, tales como mandatos, prohibiciones, permisos, reglas de comportamiento, formas de ser, etcétera. Habrá ciertas prohibiciones que a la luz de la ética, vista como filosofía moral estén justificadas, y otras no lo estén. Se pueden encontrar numerosos ejemplos a lo largo de la historia de la humanidad, donde las culturas de lugares como: Mesopotamia, Egipto, Grecia, o Roma; así

como en diferentes regiones de África, Asia, Oceanía y Mesoamérica, llevaban a cabo el sacrificio de seres humanos como un acto de mística. La ceremonia donde este se efectuaba, era vista como un ritual con una finalidad específica (García, 2020). Por otra parte, la tortura aplicada como castigo en la Antigua Edad Media, era una acción considerada razonable, cuyo propósito fue que quien la recibiera –debido al descrédito por dogmas y supersticiones–: “fuera tan desdichado que él mismo, y los demás no cedieran a la tentación de llevar a cabo acciones prohibidas” (Pinker, 2022, pp. 220-221). Del mismo modo, la instauración de la pena de muerte por medio de la horca en Inglaterra y a través de la guillotina en Francia, –aunque ambas modalidades siguen siendo una expresión de violencia extrema–, considero que en ese momento fueron un avance moral importante, puesto que es más “humana” una ejecución más o menos inmediata, que prolongar el sufrimiento a través de la tortura. Otro ejemplo citado por Pinker (2022) es la esclavitud, que ha estado presente durante la historia de la civilización; se trata de una práctica naturalizada desde la época de los griegos y romanos en la Antigüedad; actualmente sigue operando a través de la trata de personas, el trabajo forzoso, la explotación infantil y el matrimonio forzado (ACNUR, 2024).

Como se puede observar, estos actos violentos desarrollados a lo largo de la vida humana, han sido consentidos en esas sociedades a partir del contenido moral que asumían. Como afirma Habermas “dichos contenidos se enriquecen y se amplían a través de procesos de socialización, aunque a menudo de modo implícito y bajo otro nombre” (2013, p. 34). Si retomamos los ejemplos mencionados y los interpretamos con estas ideas *habermasianas*, es posible explicar que la cultura mexicana practicó el sacrificio humano porque lo consideraba un acto bueno, con un significado mítico

y, a la vez, una finalidad instrumental, dado que la sangre servía para alimentar, fortalecer y regenerar a los dioses (García, 2020). Esta práctica fue una expresión del proceso de socialización con contenido moral ideológico que se consolidó en esas culturas. Podemos deducir lo mismo respecto a lo ocurrido durante la Edad Media, donde las prácticas violentas que caracterizaban diversos castigos, fueron autorizadas desde la moralidad, debido a los contenidos ideológicos vigentes en aquella época.

Con lo enunciado hasta aquí, es posible entender cómo las prácticas violentas que se ejercían sobre los cuerpos humanos eran moralmente aceptadas, aunque en su totalidad aberrantes e injustificadas en nuestros días. Podemos deducir, además, que el fenómeno de la moralidad se encuentra conectado de manera intrínseca con la violencia o, mejor dicho, con las prácticas violentas. Estas manifestaciones se pueden calificar como buenas o malas, correctas o incorrectas, dependiendo del momento histórico y de los contenidos ideológicos que se asuman. Aquí surgen algunas interrogantes: ¿qué contenidos debemos asumir para que esas manifestaciones violentas no ocurran, y si lo hacen, puedan ser condenadas?, ¿por qué es necesario justificar esos contenidos? y ¿tenemos la obligación de elegir y conducirnos según dicta el mejor código moral?

Estas cuestiones son bastante intrincadas, por ello muchos filósofos se han pasado la vida entera reflexionando, entre ellos algunos morales, acerca de la definición de esos contenidos; sin embargo, en este espacio me permitiré analizar algo más modesto y menos acucioso, pero no por eso menos estimulante.

El análisis consiste en explicar de manera más clara el significado de las interrogantes expuestas y su presunta vinculación implícita o explícita con las sociedades permeadas por la

violencia. De forma más específica, lo que se intenta clarificar es: ¿Cómo se conecta el fenómeno moral con las prácticas violentas en México? ¿Habrá un código moral gestándose a partir de esas prácticas violentas?

En los primeros párrafos mencionamos la existencia de códigos morales que se justifican más que otros, también se realizó una exposición de algunas prácticas culturales ejemplificando el fenómeno moral, ahora es preciso iniciar con la disertación de algunos conceptos que servirán de guía para el desarrollo posterior de este análisis.

Algunas concepciones de la moral, la ética y la dignidad humana

Pudieran obviarse los significados de la moral y la ética, no obstante, para realizar este ejercicio intelectual con mayor claridad, resulta necesario puntualizar cómo se van a utilizar estos conceptos.

En este estudio, la moral se usará según el concepto acuñado por Adela Cortina, como el “sistema de contenidos que refleja una determinada *forma de vida*. Tal modo de vida no suele coincidir totalmente con las convicciones y hábitos de todos y cada uno de los miembros de la sociedad tomados aisladamente” (2015, p. 14); a lo anterior se le ha denominado moral relativa, la cual distingue a las sociedades en determinados contextos históricos. Es importante destacar que para Dworkin (2014), la moral prescribe cómo debemos tratar a los otros, resulta evidente hacer esa consideración desde una dimensión objetiva, no relativista y tampoco escéptica sobre los valores y verdades morales. Este autor asume que la moral, así como el derecho, son conceptos

interpretativos sujetos a una argumentación racional y moral, es por ello que esta última no está sujeta a costumbres o emociones, sino a la mejor interpretación y justificación racional de los principios que se exigen en la relación con uno mismo y con los demás. De esta forma, la moral es objetiva y racional, se convierte en un criterio de validez del derecho y de las estructuras sociales y políticas (Dworkin, 2014).

Una moral vista desde ese ángulo no solo permite guiar nuestra conducta, también nos exige dar cuenta de las decisiones que tomamos. En otras palabras, estamos obligados a actuar de forma correcta, lo que implica descubrir al menos ciertos principios y valores que delineen esa forma de llevar nuestra vida.

Por supuesto hay un variado catálogo de códigos morales empeñándose en construir una moral que sirva de brújula de la actuación para el logro de los objetivos de la humanidad, en esta línea basta recordar la búsqueda de la felicidad que caracteriza al utilitarismo en su versión primaria, o a los Hedonistas; el cumplimiento del deber y la justicia en el Estoicismo y más refinado en Kant; el diálogo como fundamento del desarrollo de principios universalistas que destacan Kolbertg, Rawls, Habermas y Apel; y la comunidad, el reconocimiento y la identidad impulsados –desde sus propias ópticas– por Walzer y Taylor. Todos estos conceptos y modos morales son algunas visiones que dibujan las múltiples formas y objetivos de conducir la vida (Cortina y Martínez, 2015).

Con respecto a la Ética, en el mundo académico se ha extendido un amplio uso como sinónimo de la moral, sin embargo, para acotar la semántica es idóneo referirse a ella como “una disciplina filosófica que constituye una reflexión de segundo orden sobre los problemas morales” (Cortina y Martínez, 2015, p. 22). Mientras la moral responde la pregunta de ¿qué debemos hacer?,

la Ética respondería ¿por qué debemos? En este espacio se utilizará a la Ética como Filosofía Moral (Cortina y Martínez, 2015).

El objetivo de utilizar una diferenciación entre ambas, cobra sentido cuando se pretende delimitar el campo y la función que estos conceptos tienen para explicar el tema que nos ocupa, de esta manera se puede decir que la Ética, vista como Filosofía Moral, no se limita solo a establecer cómo actuar, al contrario, se dedica a la reflexión crítica y racional sobre los códigos morales. Además, por ser una disciplina de segundo orden, busca cuestionar, justificar y fundamentar dichos códigos; de tal suerte que, por su rigor de fundamentación, está en condiciones de proporcionar un marco de validez de principios morales básicos que se legitimen como válidos y respetables en diferentes códigos morales más o menos compatibles (Cortina y Martínez, 2015).

Algunos filósofos, entre ellos Dworkin (2014), conciben a la Ética como una de las caras de la misma moneda, pues sostuvo que la moral la incluye, con minúscula; e indica el modo de cómo vivir nosotros mismos. Estas ideas las condensa con el principio de Kant, y da como resultado el adagio que se estructura así:

Una persona solo podrá alcanzar la dignidad y el autorrespeto que son indispensables para una vida exitosa si muestran respeto por la humanidad misma en todas sus formas. Este es un modelo para la unificación de la ética y la moral. (Dworkin, 2014, p. 37).

Si rescatamos las ideas del modelo que Dworkin propuso, se pueden extraer el concepto de dignidad humana y de modo implícito una responsabilidad moral, como presupuestos involucrados en el fenómeno de la moralidad. Aquí conviene

concretar los alcances en los que se disertará la noción de dignidad humana; para ello se explorarán algunas concepciones que han elaborado personajes de la talla de Immanuel Kant, Ronald Dworkin, Peter Bieri, Manuel Atienza y Didier Fassin. Se eligieron estas perspectivas con el ánimo de mostrar un abanico de matices epistémicos que desembocan en un núcleo duro: la dignidad como valor. El abordaje de esta dimensión aportará un parámetro de justificación y calificación ética de los actos que constituyen la moralidad, así como los principios que motivan o deberían motivar estos actos.

El término de dignidad humana, como muchos otros vocablos o nociones morales, es polisémico. Hablar de dicho término, con acento kantiano, nos remite a un plano filosófico-moral, del que se rescatan premisas tales como: valor intrínseco-absoluto, fin en sí mismo y autonomía racional.

Kant, a través de su libro *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, desarrolló el imperativo categórico que, en la segunda máxima o ley, hace alusión al reconocimiento del valor que objetivamente poseemos como humanidad, lo que presupone un trato no instrumental de los seres humanos; tener ese valor conlleva a que los demás y nosotros mismos debemos tratarnos como fines en sí mismos. Ser ello, desde la ideología kantiana, significa no invadir mediante el utilitarismo la vida del otro, no tratar la existencia solo como un medio, herramienta u objeto en función de metas, proyectos u objetivos de algo o alguien, evitar instrumentalizar a las personas, también tiene que ver con un reconocimiento y un respeto a su autonomía, libertad y proyecto de vida. Desde esta mirada, todas las vidas tienen dignidad porque todas ellas tienen valor.

Por su parte, Ronald Dworkin retoma la idea de dignidad y la explica a través de dos principios, el primero es el “autorrespeto”, que se relaciona con tomarse en serio la propia existencia, es decir, la persona: “debe aceptar que es un asunto de importancia que su vida sea una ejecución exitosa y no una oportunidad desperdiciada” (2014, p. 254). El segundo es el de autenticidad, “cada individuo tiene la responsabilidad personal especial de identificar lo que representa un éxito de su vida; tiene la responsabilidad personal de crear esa vida por medio de un relato o un estilo coherentes que él mismo avale” (2014, p. 254).

Esta idea de dignidad humana, más elaborada en un plano ético-político, abarca el elemento de responsabilidad en dos sentidos: para sí y para los demás, puesto que al reconocer la importancia de ejecutar la vida con éxito y conforme a un proyecto coherente con lo que respaldamos ideológicamente; ese reconocimiento de sí, le alcanza a otro que tiene la misma genealogía, naturaleza y valor que compartimos como especie. La vida de todos vale igual y debe ejecutarse con éxito.

La importancia de la ejecución exitosa de la vida, o sea de la dignidad, es tal, que Dworkin pensó que los derechos se constituían como exigencias de la dignidad humana. O sea, el teórico citado entendió que la dignidad se erigía como fundamento de los derechos y, a su vez, eran los medios para que esta se desplegara en plenitud. Si estiramos esa sugerencia, da para aseverar que los derechos humanos brindan condiciones de posibilidad para llevar a cabo la vida con éxito, o lo que es lo mismo, con dignidad.

Desde un estudio en clave existencial y fenomenológico de la dignidad humana, Peter Bieri dedica un libro a estudiar este concepto. En su texto *La dignidad humana. Una manera de vivir*,

se aleja de una visión filosófico-tradicional y se circunscribe a reflexionarla no como cualidad óntica, sino más bien como una forma de vivir una vida humana. Bieri destaca que es un modelo del pensar, del vivir y del hacer, donde tienen lugar las experiencias humanas (2017, p. 14).

Comprender de ese modo a la dignidad humana, llevó al filósofo suizo a desdoblarla en tres ámbitos: a) cómo soy tratado por los demás, b) cómo yo los trato a ellos y c) cómo yo estoy en relación conmigo mismo, en estas tres esferas se entrelaza la responsabilidad personal, el autorrespeto, la autonomía, entre otros valores (Bieri, 2017, pp. 14-15).

De igual forma, Bieri esboza la acepción de dignidad moral que —por el análisis en curso— es la idónea. El escritor citado relata que la dignidad, entendida como forma de vida, entraña una interconexión entre el individuo y el otro; por ende, se vive en conjunto y ahí se gesta una intimidad moral donde emana una fuente de dignidad: “por el hecho de que tengo en cuenta a otros en sus necesidades y organizo mi acción de acuerdo con ello, adquiero una nueva forma de dignidad moral” (Bieri, 2017, p. 274). Por añadidura, la dignidad moral es una integridad moral:

aquella en la cual no se trata de cualesquiera intereses de otros, sino de necesidades que tienen que ver con el núcleo de su dignidad: la necesidad de autonomía, de encuentros genuinos, de intimidad protegida y de comprensión, de veracidad y de autoestima. (*Idem*).

Para Manuel Atienza, la dignidad humana es un principio normativo con dos perspectivas. La primera es vista como funda-

mento último de los derechos, en otras palabras, es el límite de la moral y, al igual que Kant, coincide en que: “no debemos tratar-nos a nosotros mismos ni a los demás exclusivamente como medios” (2022, p. 39). La segunda tiene que ver con que la dignidad se traduce en derechos fundamentales concretos, por ejemplo: los derechos de la personalidad o las garantías procesales (*Idem*).

Es preciso detenerse en esta noción de dignidad y poner énfasis en las ideas que se vierten. Manuel Atienza asume la dignidad como un concepto normativo, es decir, como un principio fundamental que justifica en lo absoluto los derechos humanos; por ejemplo, la libertad, la autonomía, la igualdad, etcétera. De tal suerte que, para él, el límite de toda práctica moral es este principio normativo. Ahora bien, hay derechos humanos que derivan en especial de la dignidad humana, *verbi-gracia*, libre desarrollo de la personalidad, garantías procesales, no ser torturado, por citar solo algunos; en este supuesto, la dignidad no es considerada como fundamento último de todos los derechos, sino como valor moral que justifica ciertos derechos fundamentales. Esta es una distinción que vale la pena resaltar dado que, en el discurso de los derechos, la dignidad humana ya no solo es un valor y/o principio moral, también es un principio jurídico.

Aunado a lo anterior, Atienza relata que la “dignidad humana plantea exigencias en relación con nosotros mismos (desarrollar nuestras capacidades personales) y con los demás (deberes de ayuda) que no podrían –no deberían– regularse jurídicamente” (2022, p. 163). Aquí podemos advertir que, en términos morales, la dignidad humana presupone una relación en doble sentido: como derecho y como deber. Ello equivale a decir, tengo derecho a construir, a hacer y ser lo que deseo y, simultánea-

mente, debo ayudar a los demás a construir, a hacer y ser lo que deseen, siempre guardando los límites de la dignidad.

El término de dignidad humana en la voz de Didier Fassin es menos filosófica, más antropológica, sociológica y, por ende, más material. En el texto ¿Cuánto vale una vida?, el escritor francés lleva a cabo unos apuntes donde revela el valor de la vida, pensando esta propiedad como una unidad de la dignidad humana.

Fassin destaca dos enfoques sobre ese valor:

El primero, ético, considera la vida como un bien incalculable, lo cual, de todos modos, no excluye un tratamiento diferenciado en los hechos. El segundo, económico, en cambio atribuye a la vida un precio, lo que suele ir acompañado por disparidades (2022, p. 32).

Al sentido ético, el antropólogo francés lo refiere como *absoluto* y al segundo lo clasifica como *relativo*.

Como se puede observar, este enfoque es por completo antagónico al pensamiento kantiano y a todas las ideas similares que hemos abordado de la dignidad humana. Aquí, en términos sociales, la vida humana y por supuesto la dignidad sí tienen precio. Para encontrar en lo real el valor de la vida humana, Didier Fassin sugiere que se analice cómo las sociedades tratan efectivamente a los seres humanos (2022, p. 37).

Estas líneas decantan en una inmoralidad, no obstante, basta revisar “la tasa de mortalidad que traduce el valor que la sociedad otorga a la vida humana en general, y a la vida de los diferentes grupos que la integran en especial” (Fassin, 2022, p. 31). Esto resulta ser crudo y revelador, debido a que pasamos del

valor intrínseco, absoluto, y superior de la dignidad humana, a algo relativo, cuyo valor guarda relación con algo o con la funcionalidad de la vida humana, en otras palabras, esta se instrumentaliza, es equiparable a un objeto, porque los objetos tienen un precio, un valor, respecto a lo útil o funcional que pueden ser.

Se ha llegado hasta aquí con varias concepciones de la dignidad humana, que van desde el contenido ideológico que caracterizó a la Ilustración, hasta la época contemporánea que configura el concepto con rasgos propios.

En términos discursivos, este concepto moral y jurídico tiene un consenso unánime, el punto cambia cuando observamos hechos en la vida cotidiana donde se pone en evidencia que dicho principio no se asume o se hace a medias.

El fenómeno de la moralidad y su cruce con la violencia en México

A través de un recorrido por las redes sociales y las lecturas de los periódicos, nos damos cuenta del paisaje nacional donde los feminicidios, las desapariciones forzadas, los desmembramientos, la tortura, la impunidad sistemática, la trata de personas, la migración forzada y otras tragedias más, se convierten en una realidad frecuente y avasallante. Este panorama, lleno de crueldad inenarrable, hace un llamado a pensar la crisis persistente de violencia que vive México día a día.

En las líneas que siguen, no se disertará propiamente sobre las múltiples nociones del término denominado violencia, ni de sus orígenes o taxonomías; tampoco se arriesgará a acariciar la hipótesis de que a través del cumplimiento de los valores distin-

tivos de códigos morales es posible eliminarla. En estas páginas, el esfuerzo se centra en destacar a la violencia como expresión, o sea, como lenguaje performativo de dominación mediante los actos violentos (Reguillo, 2012); así como también en resaltar su conexión con el fenómeno moral, agotándose este último en una dimensión social donde se comparten los valores más justificados desde la ética.

Reguillo entiende la violencia “como una acción, es decir un ejercicio, una operación, cuyo “objetivo” es imponer –o autoimponer– de manera intencional un daño a través de ciertas conductas y métodos que causan dolor, sea éste físico o psicológico” (2012, p. 36). Si se analiza este pensamiento bajo el lente de la dignidad humana, nos remite a considerar que la violencia es la antítesis de la idea de dignidad en el sentido moral más absoluto del término. Esto es así ya que esta transgrede la autonomía, ataca la vida, la integridad física y psicológica de las personas, asume que estas son medios para realizar objetivos; en consecuencia, ellas dejan de ser fines en sí mismos y se convierten en instrumentos. Para reforzar esta idea, conviene plasmar la siguiente reflexión de Reguillo:

toda violencia está sustentada en la capacidad o, mejor, competencia, de unos sujetos conscientes que buscan alterar la realidad o el curso de los sucesos mediante el uso de métodos, mecanismos o dispositivos violentos para conseguir ciertos resultados previstos (2012, p. 36).

La incidencia de los perpetradores de la violencia en la vida del *otro*, siempre lleva de modo explícito un fin específico que

puede ser infundir terror, miedo, experimentar placer, venganza, poder, control, obtener lucro, etcétera. Por esta razón, aquí se sostiene que los actos de violencia *per se* llevan de forma manifiesta el desprecio por la vida y, por ende, la degradación moral de las personas.

Bajo este contexto, se pretende realizar un análisis que vertebre la conexión de la violencia como lenguaje que se expresa a través de los actos violentos con el fenómeno de la moralidad, esquematizado desde la semántica y delimitado en párrafos anteriores.

Estos dos fenómenos pueden interaccionar de muchas formas, sin embargo, para efectos del presente escrito, es esencial concentrarnos en tres puntos representativos que ayuden esclarecer las interrogantes que se plantean.

Erosión del tejido social

El antónimo de la erosión del tejido social es la cohesión social, que ha sido definida como: “un atributo de las sociedades que implica la igualdad de oportunidades para que la población pueda ejercer sus derechos fundamentales y asegurar su bienestar sin discriminación y atendiendo la diversidad” (Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional, 2016).

Una segunda forma de aproximación al concepto tiene que ver con el:

patrimonio simbólico de la sociedad en términos de la capacidad de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, que permiten reforzar la acción

colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato, que se extienden progresivamente al conjunto de la sociedad (CEPAL, 2007).

En ese mismo sentido, la cohesión social tiene una dimensión ética relacionada con:

la comunidad de valores, el consenso en torno a mínimos normativos y mínimos sociales, la solidaridad como valor ético y valor práctico y un principio asumido de reciprocidad en el trato” (CEPAL, 2007).

Como corolario de las premisas vertidas, vale la pena apuntar que es condición *sine qua non* que, entre los miembros de la sociedad, exista el consenso sobre el plano mínimo de prerrogativas éticas, valores compartidos y reciprocidad del trato digno; lo anterior sería lo que nos debemos los unos a los otros en el plano moral —a propósito de uno de los libros de Scanlon—. Si lo anterior no es posible, la cohesión social sería espinosa o no se produciría. Esto es así, pues los lazos que tejemos con las otras y los otros deben estar anclados desde lo moral con algo que le reconozco y a su vez me reconozco, por ejemplo: tratar al otro o a la otra con moralidad, presupone una consciencia de lo valioso que hay en su existencia y en las necesidades y/o prerrogativas para llevar su vida. Estas prerrogativas éticas se han encubierto a modo de derechos morales, es decir, derechos que se justifican en principios, razones o normas morales (Cruz, 2017). La vida, la libertad, la dignidad humana, la igualdad y la autonomía son valores que se constituyen como la base de la exigencia moral y, a su vez, como el sustento mínimo de convivencia social.

La erosión del tejido social supone un resquebrajamiento de esa base mínima. Tal como ha planteado Claudio Lomnitz (2022) en su libro *El tejido social rasgado*, donde expone su tesis sobre que ciertos actos de violencia laceran los hilos que hilvanan el tejido social. En este terreno se pretende conectar los actos violentos con la erosión del tejido social.

Un poco de contexto del año 2025:

Tabla I*	
* Realizada por la autora.	
Hecho de violencia	Descripción
Ola de ‘narcoviolencia’ en Michoacán (<i>El País</i> , México, 09/29/25).	Enfrentamientos y bloqueos masivos por el crimen organizado en varios municipios del estado.
Principios morales/ Derechos	
Vida e Integridad Personal: la amenaza constante y masiva destruye la posibilidad de una vida segura.	
Hecho de violencia	Descripción
Desplazamiento Forzado en Chiapas (<i>Infobae</i> , México, 05/14/25).	Miles de personas (más de 20,000) son obligadas a abandonar sus hogares debido a los enfrentamientos entre cárteles.

Principios morales/ Derechos

Libertad de Residencia y Tránsito

Se anula la autonomía para decidir dónde vivir sin miedo.

Hecho de violencia

Descripción

Irma Hernández:
Extorsión y asesinato
(*BBC News Mundo*, 07/30/25).

Mujer de 62 años, profesora de Veracruz. Aparece en un video esposada, arrodillada, con una decena de hombres armados y encapuchados pidiendo a sus compañeros taxistas que “paguen su cuota o van a terminar como yo”. Irma muere.

Principios morales/ Derechos

Dignidad Humana, la Vida, la Integridad Física, Seguridad:
se hace desaparecer la dignidad humana en su dimensión de trato y reconocimiento del valor de la existencia.

Hecho de violencia

Descripción

61 bolsas con
restos humanos
en fosa clandestina
en Zapopan
(*Infobae*, México, 09/23/25).

El 5 de septiembre, en medio de la búsqueda positiva el colectivo “Manos buscadoras” encuentran restos humanos dentro de bolsas de plástico, ubicados dentro de una brecha, en una zona conocida como Plan de La Noria, en Zapopan, Jal.

Principios morales/ Derechos

Dignidad humana, integridad física y moral, libertad.
¿Las víctimas habrán sufrido tratos crueles e inhumanos antes de ser ejecutadas?

Hecho de violencia	Descripción
256 bolsas con restos humanos en fosa clandestina en Zapopan (<i>Infobae</i> , México, 09/23/25).	El 12 de septiembre, el colectivo “Guerreros buscadores de Jalisco” encuentra restos humanos dentro de bolsas de plástico, en una fosa clandestina conocida como Camino a las Agujas, en Zapopan.

Principios morales/ Derechos
Dignidad humana, integridad física y moral, libertad.
¿Las víctimas habrán sufrido tratos crueles e inhumanos antes de ser ejecutadas?

Hecho de violencia	Descripción
Carlos Gurrola “Papayita” murió tras ingerir una sustancia tóxica (<i>El Sol de México</i> , México,09/19/25).	El 30 de agosto, Carlos Gurrola presuntamente fue víctima de una broma de sus compañeros, quienes le habrían cambiado su bebida por un líquido tóxico, en Torreón, Coahuila. Refieren que era víctima de acoso laboral.

Principios morales/ Derechos
Dignidad humana, integridad física, moral, psicológica, honra, autonomía.

Aunque los hechos descritos en la tabla anterior no representan una muestra significativa del despliegue de actos de violentos, de manera sistemática, para acreditar una erosión del tejido social, lo cierto es que resulta irrefutable empíricamente que México se caracteriza por la amplia presencia de ese tipo de actos. Eso se puede respaldar por la serie de estos que han sido documentados por Amnistía Internacional en su informe titulado: *La situación de los derechos humanos en el mundo* (2025). En él, la organización destaca el siguiente panorama: “México [es] uno de los países más peligrosos en el mundo para quienes defendían el territorio, la tierra y el medio ambiente”. Además, enfatiza la preocupación exacerbada en materia de desapariciones forzadas, los índices de la violencia de género, los feminicidios y *transfeminicidios* son altos y las ejecuciones extrajudiciales están marcadas por la impunidad. El informe denota la presencia sistemática de actos violentos, los cuales erosionan el tejido social, dado que no hay un mínimo de contenido moral entre las personas que ejecutaban esos hechos.

Estas ideas se consideraron en el Índice de Paz México, que dentro de sus principales hallazgos hace notar que la Paz Positiva, definida como “actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas” (IEP, 2025); registró un deterioro significativo desde 2015, esto coincide con el alto nivel de violencia en todo el país. Por los alcances de la disertación, es adecuado rescatar dos pilares de los ocho que integran la Paz Positiva, estos son la: “Aceptación de los derechos de los demás” y las “Buenas relaciones con los vecinos”, además del dominio de Actitudes, la “que describe cómo los miembros de una sociedad se perciben y se relacionan entre sí” (IEP, 2025).

Según este documento, México ha sufrido un deterioro del 2.4 % de la Paz Positiva desde 2015, lo que se traduce en que el país es menos capaz en el ámbito social para adaptarse y recuperarse de situaciones adversas (IEP, 2025). Lo anterior cobra mayor sentido si lo pensamos desde una lógica inversamente proporcional: la violencia aumenta y entonces la resiliencia social disminuye.

Poco antes se mencionó que se rescataban dos pilares: la “Aceptación de los derechos de los demás” y las “Buenas relaciones con los vecinos”, además de una dimensión de Actitudes, el motivo se explica en lo que se pretende probar y conectar con la tabla de hechos violentos. Detallo el argumento enseguida.

Los hechos violentos caen en una dimensión del desarrollo de acciones, que muestran cómo se relacionan los individuos entre sí, en qué términos morales se están tratando y reconociendo los unos y los otros(as). Si esto se entiende así, es altamente factible conectarlo en un ámbito conceptual con el dominio de Actitudes, que es un indicador de la Paz Positiva, y también el instrumento que nos muestra el retroceso y deterioro de esta durante la última década (IEP, 2025). Además, el Pilar de Buenas relaciones con los vecinos decayó, lo que denota que “las políticas para apoyar la igualdad de trato de los segmentos de la población” no tuvieron buen desempeño, tal y como se señala en el Índice de Paz México del año 2025.

De todos los datos revelados en las líneas anteriores, se pretende afirmar que en una realidad marcada por la violencia, la cual es conceptualizada como una acción que comunica subordinación, dominio, imposición mediante daño físico, psicológico o de otro tipo para obtener ciertos objetivos o fines, existe una ausencia de igualdad de trato entre las personas, igualdad en su sentido moral más amplio, donde de manera implícita lleva im-

pronta la idea de reconocimiento de la dignidad humana. O sea, no tratar al otro como un igual y con dignidad, presupone una falta de respeto a esa persona, lo que impacta en un menoscabo tanto en una de las características necesarias para tener sociedades pacíficas, como son las actitudes; como en la construcción de un tejido social más sano.

Códigos alternativos negativos

El argumento que se propone aquí es muy simple: consiste en identificar, a través de los hechos violentos, narrativas que sugieran o indiquen que, de modo paralelo al fenómeno de la moralidad –como se ha planteado–, existen códigos alternativos o sistemas antimorales que se justifican como antivalores o según los fines que tienen estas prácticas violentas.

Mientras el fenómeno de la moralidad se establece éticamente en valores como la justicia, el bien común, la igualdad, la libertad y la autonomía, que enarbolan el sentido de dignidad humana; en sentido contrario, las prácticas criminales reemplazan este código moral por códigos alternativos negativos que operan en una lógica invertida. Lomnitz ha documentado tanto en *El tejido social rasgado* como en *Para una teología política del crimen organizado*, una especie de ritos; donde lo espiritual –desde la mirada de los sujetos que los ejecutan– provee de un sustento moral a esas prácticas delictuales. En ese mismo orden de ideas, infinidad de noticas, documentales, entrevistas, *podcasts*, etcétera, muestran que el proceso de *iniciación al mundo del narco* se distingue por su crueldad en la forma más sórdida. Actos como el asesinato, posterior desmembramiento y su culminación con el caniba-

lismo, ha caracterizado a varios grupos del denominado crimen organizado como los siguientes: los Caballeros Templarios, los Zetas, y de modo más reciente al Cártel Jalisco Nueva Generación, por citar solo algunos. Cada una de estas agrupaciones delictivas se rige por códigos alternativos similares, los cuales, de manera simultánea, exhiben mensajes y finalidades específicas al ejecutar a sus víctimas.

Para los grupos delincuenciales, los actos de iniciación tienen también una justificación que busca conseguir “lealtad”, aunque en realidad se trata de un tipo de servilismo. Poner a prueba a los nuevos (integrantes) a través del despojo del sentido de humanidad, convirtiéndolos en seres que son capaces de “transgredir el fundamento de la moral pública” —como diría Lomnitz— mediante un acto de canibalismo, solo es justificado por ellos mismos a través de una concepción particular que asumen de la lealtad. Lo que se persigue con esta referencia es poner el reflector hacia el hecho de que también los perpetradores de la violencia operan bajo códigos alternativos, cánones que guían la materialidad de sus acciones. Por supuesto, el contexto sería distinto en lo relativo a las personas que tienen algún tipo trastorno mental.

Esos códigos alternativos, a los que denominaré *contramorales* o *negativos*, sustituyen a los códigos de moralidad pública. De esa forma el servilismo, la venganza, la fuerza y el poder son los criterios de fundamentación que guían sus prácticas y dotan de coherencia simbólica a los actos más inhumanos que podamos imaginar.

Al parecer, la violencia que está operando en México está gestando un horizonte moral que desemboca en prácticas antiguas, las cuales nos devuelven a una etapa primitiva; las mis-

mas resultan anacrónicas después de la época de la Ilustración y su legado, caracterizado por la razón, los derechos naturales y las ideas más consistentes de dignidad humana y autonomía.

Los datos sobre las más de 120 mil personas desaparecidas y no localizadas, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO) —aunque algunas fuentes no oficiales incluso reportan más de 129 mil y otras hasta poco más de 131 mil—; los 797 feminicidios y las 3,427 muertes violentas de mujeres (incluyendo feminicidio y homicidio doloso) durante el año 2024, según el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en México; los 33 mil 241 presuntos homicidios acorde a lo reportado de forma preliminar por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; así como los ocho asesinatos de periodistas registrados por la organización Reporteros Sin Fronteras, nos muestran un panorama cargado de actos de violencia extrema. Todos estos eventos constituyen una forma de *horrorismo*, donde el perpetrador que lleva a cabo una mutilación, una desaparición, o un asesinato, envía un mensaje de dominio no tanto sobre la vida biológica —que efectivamente es arrebatada—, más bien se trata de un mensaje de que su intervención violenta puede cancelar la singularidad y resaltar la vulnerabilidad del ser humano (Cavarero, 2009):

Así que el horror es, sí, destrucción de la singularidad humana, pero es sin embargo la escena necesaria, así como sagrada, sobre la que opera la violencia frenética de un destructor que resulta sintomáticamente inmune a toda responsabilidad ética o política (Cavarero, 2009, p. 93).

Por su parte, las imágenes tan recurrentes de cuerpos en bolsas plásticas que yacen en fosas clandestinas, las cuales fueron encontradas de manera reciente en el municipio de Zapopan, se convierten en un comunicado simbólico que invita a interpretarlo así: la dignidad humana fue expulsada del imaginario social.

El cúmulo de estos actos desafían la existencia material de la dignidad humana, toda vez que en los hechos advertimos la ausencia de su reconocimiento; principio que, como afirman Kant y Dworkin, constituye el núcleo de toda moralidad.

Debemos mantener la claridad en que, sin ese reconocimiento, la sociedad pierde su brújula de regulación ética y se puede instalar en ella una normalización de la violencia y la indiferencia hacia la vida del otro. Los códigos alternativos que justifican y guían las prácticas violentas de quienes las ejecutan, revelan una erosión del tejido social; es decir, vulneran los lazos de civilidad más básicos que se desprenden de los valores morales asumidos: la vida, la libertad, la dignidad, la autonomía, entre otros. Por esta razón, resulta necesario seguir diseminando la idea del reconocimiento del otro, la importancia de asumir que la vida de las otras personas es tan importante y valiosa como la propia, que su ejecución tiene relevancia ético-moral, siguiendo el discurso de Dworkin.

Las prácticas violentas que caracterizan en su mayoría al feminicidio, a algunos homicidios y a los cuerpos mutilados encontrados en fosas, exhiben un tipo de crueldad, donde el cuerpo humano es utilizado como un lienzo en el que se escribe un mensaje de la manera más elocuente y vil.

Resistencia ética, lo que debemos

Frente a la fragmentación del cuerpo social, debido a los actos violentos –los cuales están justificados por códigos alternativos, como hemos visto–, de manera simultánea se desarrollan movimientos de víctimas, por ejemplo: colectivos feministas, agrupaciones de familiares de personas desaparecidas, asociaciones civiles y fundaciones de personas de la comunidad LGBTQ+, quienes han dado muestra de la lucha por diversos tipos de valores, *verbigracia*, dignidad humana, libertad e igualdad, entre otros; representan la identificación más sensible que una/uno puede tener con el otro/otra, es decir, la *compasión*, a la que Adela Cortina ha conceptualizado en textos y entrevistas del modo siguiente: “la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de sentir su sufrimiento y experimentar su alegría. Va más allá de la empatía. La compasión es el compromiso para ayudar al desfavorecido a salir de su situación” (2022). La filósofa argumenta que hace falta compromiso por parte de la sociedad para con quienes sufren, para ayudarles; también carecemos de la capacidad de alegrarnos con quienes se alegran. De esta manera, los colectivos, las fundaciones y las asociaciones se encuentran realizando de forma patente un acto de compasión, que lleva de modo implícito la indignación, al transformar ambos términos en acción política.

El significado que advierto en estos movimientos sociales es evocar la moralidad pública, bajo la cual subyacen normas morales que se materializan en el ámbito jurídico como derechos humanos. Es decir, sus integrantes intentan revindicar los principios morales y/o derechos que les fueron arrebatados a personas

que tuvieron presencia en el espacio público y cuya dignidad les fue arrebatada.

En esa misma línea argumentativa, vienen de manera exacta las ideas de Adriana Caravero, cuando señala que:

128

la violencia contemporánea [...] acumula en el anonimato de su matanza, testimonia una condición humana que, en tanto que ultrajada o criminalmente ofendida, se da siempre en la figura de la singularidad y así permanece en nuestra memoria. Más que salvar a los desaparecidos del olvido, la conmemoración restituye la dignidad ontológica de una existencia que, desde el momento del nacimiento hasta el de la muerte, hace de cada uno un alguien (2009, p. 11).

Por consiguiente, a pesar de que las organizaciones criminales, los perpetradores o las estructuras de impunidad operan bajo códigos alternativos que generan muerte, deshumanización e incitan a la indiferencia por lo sistemático y recurrente de las prácticas violentas, los movimientos sociales son la expresión más vigorosa de una resistencia ética que defiende la dignidad humana en su máximo sentido moral, esa lucha propicia una reconstrucción de vínculos comunitarios y –como refiere Reguillo– reconfigura el sentido de la humano en medio del horror (2021).

Salir a las calles a marchar con un cartel, con una manta o excavar una fosa, son actos que se fundamentan en los principios que se asumen, respaldan y defienden; estas acciones tienen un fundamento profundamente moral, que intentan re-humanizar lo que la violencia quiso deshumanizar; porque solo despo-

jando a alguien de su humanidad es en la medida en que su existencia se convierte en irrelevante, banal o contingente; por ende, se considera que no tiene valor y no merece ser recordado(a).

Las luchas *de a pie* de estas agrupaciones sociales no simbolizan solo a las víctimas, sino que también buscan el reconocimiento del principio irrenunciable de toda convivencia restableciendo la dignidad humana; estas disputas nos interpelan en la medida en que nos llaman a participar en la resistencia ética, a zurcir de alguna forma y medida los hilos que se han roto, utilizando un poco la metáfora de Lomnitz.

Conclusiones

La conexión entre el fenómeno moral y las prácticas violentas en México se explica a partir de una triada central: la erosión del tejido social, la proliferación de códigos alternativos negativos y la emergencia de una resistencia ética. La violencia, entendida como acción que niega la dignidad humana, ha fracturado los lazos de civilidad y debilitado los principios morales que sostienen la convivencia social. La erosión del tejido social, evidenciada en la normalización del horror, en la indiferencia ante la vida ajena y en el debilitamiento paulatino de la empatía, muestra que la violencia no solo destruye cuerpos, sino que también corroe los vínculos simbólicos que nos reconocen mutuamente como entes morales de valor. En este sentido, los actos violentos constituyen una negación radical de los valores éticos fundamentales —vida, libertad, igualdad y respeto— que estructuran toda moralidad pública.

Este deterioro ha desembocado en el surgimiento de códigos alternativos negativos, los cuales sustituyen a los valo-

res morales asumidos en su mayoría por los sujetos políticos; por antivalores como el poder, la venganza, la lealtad servil o la dominación. Estos códigos, que operan en el seno de la denominada criminalidad organizada, dotan de coherencia simbólica a numerosas prácticas inhumanas y convierten la violencia en un lenguaje legitimado por las organizaciones criminales o por los sujetos perpetradores de la violencia.

De ahí se desprende la idea de que sí se está gestando un nuevo código alternativo negativo, perverso: una “contramoral” que normaliza la crueldad y banaliza la muerte. No obstante, frente a esta degradación, surge una resistencia ética que, desde los colectivos de víctimas, los movimientos feministas y los defensores de derechos humanos, busca reinstalar la moralidad pública y reconfigurar el sentido de lo humano. Esta resistencia logra encarnar la posibilidad de reconstruir un horizonte moral fundado en la compasión, la solidaridad, la justicia y la dignidad humana.

Por último, el panorama de violencia sistemática revela que dicha dignidad humana se encuentra profundamente lacerada, y es reducida por momentos a un valor instrumental y contingente. Sin embargo, la dignidad, como principio irrenunciable de toda convivencia, se convierte también en la fuente de una esperanza ética. En la medida en que los actos violentos intentan despojar al ser humano de su condición de fin en sí mismo, la resistencia ética aparece como la respuesta moral más elevada; ya que esta busca reconstruir los vínculos rotos, afirmar el valor intrínseco de la vida y reivindicar la humanidad negada por la violencia. De esta manera, frente al horror y la indiferencia, la tarea moral de nuestra época consiste en restituir el sentido de la dignidad humana como fundamento último de los derechos humanos, por la justicia y la vida colectiva en armonía. •

Referencias

Atienza, M. (2022). *Sobre la dignidad humana*. Trotta.

Bergman, M. (2012). La violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Desacatos*. (40). 67–76.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000300005&lng=es&tlng=es

131

Bieri, P. (2017). *La dignidad humana. Una manera de vivir*. Herder.

Cavarero, A. (2009). Horrorismo: nombrando la violencia contemporánea. *Anthropos*.
<https://cartografiasviolenciamexico.files.wordpress.com/2015/08/cavarero-horrorismo-nomb-la-viol-contemp.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *Informe anual sobre desarrollo social en América Latina*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1e3b997b-2ec9-49be-903a-0ef9b797d5a8/content>

Cortina, A. y Martínez, E. (2005). *Ética*. Akal.

Cortina, A. (s. f.). La base de una ética cosmopolita es la compasión [Entrevista]. *Fundación Étnor*.
<https://www.etnor.org/adela-cortina-la-base-de-una-etica-cosmopolita-es-la-compasion/>

Dirección General de Divulgación de la Ciencia. UNAM. (s. f.).
Sacrificios humanos: sangre para los dioses. Ciencia UNAM.
<https://ciencia.unam.mx/leer/1068/sacrificios-humanos-sangre-para-los-dioses>

Dworkin, R. (2014). *Justicia para erizos*. FCE.

EACNUR. (s. f.). ¿Qué tipos de esclavitud hay en el siglo XXI?
Blog de EACNUR. <https://eacnur.org/es/blog/que-tipos-de-esclavitud-hay-en-el-siglo-xxi>

Fassin, D. (2022). ¿Cuánto vale una vida? O cómo pensar la dignidad humana en un mundo desigual. Siglo XXI.

Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro*. Paidós / Ibérica.

Institute for Economics & Peace. (2025). Índice de Paz México 2025. *Sydney: Institute for Economics & Peace*.
<https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2025/05/MPI-ESP-2025-web.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Derechos humanos en México*, enero–diciembre de 2024. (Boletín de prensa). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/DH2024_RR_Ene-dic.pdf

Kant, I. (2005). *La Metafísica de las costumbres*. (4.^a ed.). Tecnos.

Lomnitz, C. (2022). *El tejido social rasgado*. Ediciones Era.

_____. (2023). *Para una teología política del crimen organizado*. Ediciones Era.

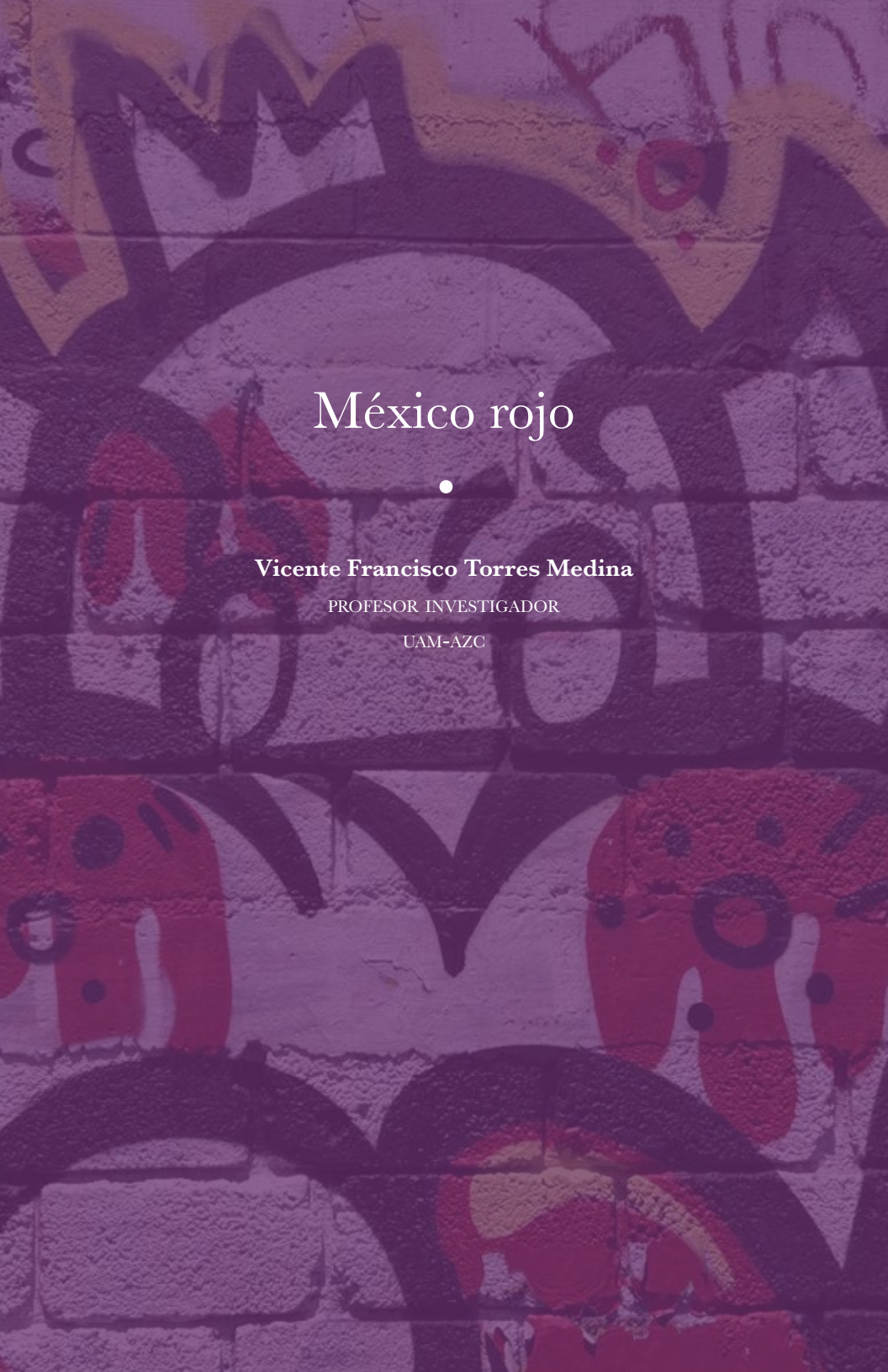
133

Pinker, S. (2022). *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Paidós.

Reguillo, R. (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*, (40). 33-46.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000300003&lng=es&tlng=es

_____. (s. f). En tiempos sombríos. La vida que merece ser vivida. *Hemispheric Institute*.
<https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-82/reguillo5.html>

Reporteros Sin Fronteras (RSF). (2024, julio). *América Latina: en siete meses, los asesinatos de periodistas ya superan el total del año anterior*. <https://rsf.org/es/am%C3%A9rica-latina-en-siete-meses-los-asesinatos-de-periodistas-ya-superan-el-total-del-a%C3%B1o-anterior>



México rojo



Vicente Francisco Torres Medina

PROFESOR INVESTIGADOR

UAM-AZC

En la actualidad, hay al menos cinco líneas dominantes en la literatura mexicana: las obras escritas por mujeres, los escritores y escritoras en lenguas originarias y las tres restantes están fuertemente imbricadas: la nota roja, el periodismo en forma de libros y la narrativa –cuento y novela– inspirada en el narcotráfico. Debido a la naturaleza de este coloquio, voy a centrarme en las tres últimas.

No faltará quién rechace colocar en el mismo nivel artístico a las novelas y cuentos, junto a la nota roja y el periodismo. Pero sucede que el trabajo periodístico, en manos de autores como Jesús Lemus, Renato Ravelo, Jesús Blanco Ornelas, José Reveles, Ana Lilia Pérez, Jesús Esquivel o Francisco Cruz Jiménez, se puede equiparar con las más destacadas narco novelas. La nota roja, hoy con mayor auge pero presente siempre en nuestra cultura, se ha convertido en materia *novelable* en las plumas de Bernardo Esquinca y Juan Manuel Servín, entre otros. Este último escritor considera ocioso debatir sobre si la crónica periodística es literatura y, Eduardo Galeano, en un libro de Román Cortázar, publicado en 2024, entrega su testimonio de la siguiente manera:

En realidad, el periodismo es una forma de literatura. Mis libros son muy periodísticos en el sentido de que intentan recoger la vibración de vida, que nace a partir de los acontecimientos cotidianos [...]. No me gusta sentirme preso. Las fronteras de los géneros me ahogan. Nunca creí en esas definiciones.

A veces yo mismo caigo en la trampa, porque de algún modo hay que entenderse con los demás. Cuando hablo de mí como periodista o como escritor estoy, sin querer, separando lo que en el fondo es único [...]. Fíjate que las fronteras entre los géneros son ahora mucho más borrosas, hay un estallido de los límites, y yo creo que eso es muy positivo, porque a medida que la realidad del continente va cambiando, necesariamente ha de modificarse el lenguaje que tienen los escritores para comunicarla. No sé cuál será la clave de apertura a formas nuevas de expresión, pero seguramente se va liquidando aquella cosa de compartimientos estancos que existía, con la literatura como una dama muy prestigiosa, muy sagrada y alta, y con las otras formas que integraban una especie de suburbio o bajo fondo a sus pies (Galeano en Cortázar, 2024, pp. 142-143).

Me hago cargo de que lo que aquí escribo está pensado bajo la influencia de los nombres y títulos que voy desgranando. No quiero hacer una teoría de los géneros, sino solo afirmar que libros como *Los malditos* de Jesús Lemus o *García Luna, el señor de la muerte* de Francisco Cruz Jiménez, se leen con una viva emoción literaria. Cuando uno los termina no piensa que leyó un relato, una crónica o una denuncia, porque esos textos son todo eso y más, pues lo que revelan no lo encuentro en ningún volumen exclusivamente de ficción o ensayístico. ¿Quién convivió en la cárcel con el *Mochaorejas* o el *Güero Palma*, y dio noticia de sus manías y sus estrategias para no volverse locos? ¿Quién que conoce

la vida del Güero Palma, después de leer sobre ella no concluye que eso es literatura? El valor de las obras que menciono no solo está en sus formas, en su dramatización y en el esclarecimiento de la condición humana; ellas tienen un común denominador: ayudan a entender por qué nuestro país ha estado y está tal como lo vemos y sufrimos.

Por otro lado, la escritura de libros como *Historia nacional de la infamia* (2017), de Pablo Piccato, centrado en las relaciones entre nota roja y literatura, y el hecho de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia convoque a un congreso sobre la primera, está reconociendo, al menos, la importancia cultural y contemporánea de esos materiales.

II

Desde el sexenio del usurpador Felipe Calderón Hinojosa, los diarios, revistas y noticiarios se convirtieron en un mar de sangre en el que menudeaban decapitados, encobijados, descuartizados y cuerpos colgados de los puentes. Todo esto sucedía derivado del “pretexto” de la guerra contra el narcotráfico que Calderón inventó para distraernos de su carácter espurio y para intentar obtener el control, con la ayuda de Genaro García Luna, de los distintos grupos delincuenciales. El desasosiego que envolvió a numerosas personas, dentro y fuera de México, apenas hoy en día comienza a tener explicaciones poco parciales, gracias precisamente a los periodistas de investigación, a esos personajes cuyo trabajo sí está en archivos y periódicos pero, sobre todo, en la “vida puerca”, como decía Roberto Arlt.

Los diarios y televisoras nos vendieron la idea de que los muertos eran resultado de los enfrentamientos entre distintos grupos criminales o de que las personas, en su condición de víctimas colaterales, habían tenido la mala suerte de estar en el lugar equivocado y perecer entre fuegos cruzados. Esto fue parte de la historia, pero no se había dicho que Estados Unidos es “la mano que mece la cuna”. Porque solo hasta hoy, cuando este país amenaza con realizar una intervención militar en nuestro territorio, los periodistas de investigación han develado que la droga es en realidad un negocio estadounidense y por tanto sus agencias atizan un problema que decían nuestro; aseveran que los mexicanos envenenábamos a su sociedad, pero son ellos mismos los que han ahogado a su gente, en particular a sus jóvenes, en la drogadicción y la desesperanza.

Las líneas del periodismo infrarrealista —como lo llamó Diego Enrique Osorno—, la *nota roja* y la *narco novela*, fuertemente vinculadas, encuentran su origen en la década de 1930, gracias a la ley Volstead (1919-1935) que prohibía la ingesta, comercialización y almacenamiento de alcohol en Estados Unidos. El tamaulipeco Juan Nepomuceno Guerra, que antaño contrabandeaba lo que era conocido como fayuca (ropa, calzado y electrodomésticos), comenzó a traficar whisky por la frontera con Texas. Cuando acabó la prohibición estadounidense, Guerra entró al negocio de las casas de juego, la prostitución y los autos robados. Es de resaltar que siempre, hasta su muerte, gozó de respeto y buena reputación. Sin embargo, en 1980 atendió las peticiones de su sobrino Juan García Ábrego para comerciar marihuana y cocaína gracias a los nexos que este último tenía con el cártel de Cali. El sobrino fue capturado en 1996 e inició el pleito por la dirección de lo que más tarde sería el cártel del Golfo. Osiel Cárdenas Guillén, des-

pués de asesinar a Salvador Gómez, codirector de la agrupación, llegó en 1999 a la dirección del grupo; por esto cargaba ya con el sobrenombre del *Mata Amigos* y contrató a más de 30 desertores del ejército mexicano —que dentro de él pertenecieron al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES)—, para formar su escolta personal. Los empleados de Cárdenas Guillén iniciaron una campaña de reclutamiento para que los militares cambiaran de bando y se alistaran en el grupo criminal, que prometía buenos sueldos, no como los del ejército federal que, según ellos, solo servían para que los soldados comieran sopas marca *Maruchan*.

Osiel Cárdenas empezó a sobornar con millones de dólares a policías y agentes estadounidenses, pero los desertores del ejército, ya conocidos como Zetas —porque su jefe se llamaba Zeferino Cuéllar— que, como ya se mencionó en un inicio fueron el grupo de protección del capo, se independizaron y comenzaron a delinquir por su cuenta con su propio nombre; ellos iniciaron el secuestro y la extorsión.

Los enfrentamientos entre la agrupación que formaría el cártel del Golfo y los Zetas, fueron el inicio de los hechos que ensangrentaron, hasta el día de hoy, nuestra patria. Se trata del comienzo de una novela de terror en la que aparecen distintas organizaciones criminales, las cuales se fragmentan y crean otras. Menudean personajes como el *Chapo Guzmán*, el *Mayo Zambada*, la *Barbie*, los hermanos *Beltrán Leyva*, el *Azul* y otros que formaron un río que inundó las páginas de periódicos y las pantallas televisivas.

III

La crónica hoy se cristaliza en forma de libros. Se trata de un género que practicaron los escritores modernistas, maestros de la palabra bella y elocuente pero, si hemos de centrarnos en la crónica nacida del crimen, tenemos que pensar en *El libro rojo* (1879), por cierto contemporáneo de las obras de Amado Nervo, Manuel Gutiérrez Nájera y demás plumas poéticas. *El libro rojo*, cuya autoría pertenece a Manuel Payno y Vicente Riva Palacio, con la colaboración de Juan A. Mateos y Rafael Martínez de la Torre, no es precisamente una recopilación de crímenes de nota roja, sino un repaso educativo de la historia de México a través de la muerte de nuestros héroes. Xicoténcatl, Moctezuma, Cuauhtémoc, Hidalgo, Allende, Morelos y Matamoros, aparecen junto a los hombres de la Reforma e incluso al lado de Maximiliano. Los autores también evocan episodios de diversas muertes transmutadas en leyenda acontecidas en la época colonial, las cuales estuvieron determinadas, sobre todo, por las diligencias de la Inquisición. Carlos Monsiváis, él mismo cronista, en *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México* (1994), da cuenta de la evolución de esta narrativa y la acerca hasta nuestros días a través de una antología titulada *Viento rojo. Diez historias del narco en México* (2004).

La crónica contemporánea tiene en Juan Manuel Servín a uno de sus más entusiastas y brillantes creadores; la cultiva con gran pasión y fe. Sus novelas, relatos y ensayos están poblados por seres que no encuentran —y no quieren— un lugar en el mundo.

En 2016 se llevó a cabo, en San Luis Potosí, el Primer Festival Internacional de Novela Negra: “Huellas del Crimen”, y

Servín llenó todas las celdas de la ex penitenciaría con ejemplares de tabloides amarillistas y de nota roja que hemos consumido los mexicanos durante décadas: “No creo necesario explicar –dice–, por qué mi interés en el *amarillismo de fondo*, una de las turbinas de este *chárter*. La importancia del periodismo tabloide en las artes está más allá de cualquier justificación” (Servín, 2002).

Servín ha reflexionado y escrito tanto sobre la nota roja, que a su pluma se deben algunos de los pensamientos más hondos y convincentes sobre el tema:

La presencia omnisciente del crimen en la historia del país tiene un papel protagónico en la industria de la información y del entretenimiento: ejes de la cultura de masas que articulan nuestra difusa conciencia de lo que somos [...]. En primer término, la nota roja funciona como medio propagandístico de los excesos morales, con lo que valida la ley y sus procedimientos. De hecho, en las publicaciones más grotescas [*Alarma!* y sus secuelas] se hace labor de santo oficio que condena con el rigor de tirajes monstruosos, y a todo color, al “chacal sin sentimientos” y a “la huila descarada” [...]. Los tabloides amarillistas y sus tirajes millonarios son parte de nuestra idiosincrasia (Servín, 2002, pp. 11, 13 y 30).

Servín continúa exponiendo sus nociones sobre lo que significa este género:

El cronista es un autodidacta de disciplina espartana que aprende del entorno internándose en sus

rincones oscuros [...]. El acto de narrar, sea desde la ficción o el periodismo, conlleva el salto al vacío en pos de las profundidades donde habita la bestia humana” (Servín, 2010, p. 14).

Más adelante, el escritor mexicano hace otra reflexión sobre el género en cuestión: “La crónica devuelve a las mil y una historias de lo cotidiano el elemento sensacional, extraordinario, escalofriante, triste o alegre que conlleva la experiencia humana. Muchos informan, pocos narran” (Servín, 2010, pp. 16-17).

En su libro *D. F. confidencial. Crónicas de delincuentes, vagos y demás gente sin futuro*, el narrador vuelve a destacar el papel añejo de la nota roja en la cultura mexicana:

Sus páginas culposas resaltan el rostro temible, la mueca sardónica y pendenciera, el lenguaje agresivo, el azoro inagotable y la vitalidad exacerbada. Como páginas de sociales del infierno, celebra la subversión del orden, encubierta bajo una lección moral. Explora lo impredecible, singular, despreciable y grotesco [...]. En un primer término, la nota roja es un instrumento propagandístico del poder para condenar los excesos, sobre todo morales, que cuestionan la legitimidad de la violencia de Estado, de la ley y sus procedimientos (Servín, 2010, pp. 37-39).

Hoy en día se publican conjuntos de crónicas integradas en libros, como *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco* (2010) de Marcela Turati, o *Los morros del narco. Historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano* (2014), *Miss narco. Belleza,*

poder y violencia. Historias reales de mujeres en el narcotráfico mexicano (2007) y *Periodismo escrito con sangre* (2017), los tres de Javier Valdez, quien perdió la vida por denunciar a algunos culpables de esta violencia. La lista es muy larga y solo menciono obras que tengo a la mano o en mi computadora, porque he escrito sobre ellos. En ocasiones el reportero tiene un interés mayor y no se conforma con crónicas breves, sino que vertebra libros con un tema central, como *Los brujos del poder. El ocultismo en la política mexicana* (2008) de José Gil Olmos o *Mares de cocaína. Las rutas náuticas del narcotráfico* (2014) de Ana Lilia Pérez.

Es imprescindible hablar de Diego Enrique Osorno, quien acuñó la expresión periodismo infrarrealista para referirse a los libros que van más allá de las estadísticas, que buscan dar a conocer con mayor profundidad el perfil de las víctimas. El autor no habla de una persona secuestrada o decapitada más, sino que refiere a un ser humano con historia, a alguien que tras su dolorosa e involuntaria partida deja hijos, familia, trabajo, afectos. Este enfoque le ha servido al narrador regiomontano para hacer verdaderos estudios, tales como *El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco* (2009) y *La guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica* (2012), libros imprescindibles para conocer y comprender el complejo fenómeno de la violencia relativamente reciente en nuestro país desde sus inicios hasta nuestros días.

Junto a la historia de Juan Nepomuceno Guerra, Osorno recuerda la historia de la llegada de los primeros pobladores de origen chino a México, que vinieron por decisión del gobierno estadounidense para iniciar en nuestro país el cultivo de droga, primero para sostener a sus soldados en los campos de batalla y, después, para mantener su adicción. Una de las novelas donde se

documenta la influencia china en el norte de México es *Narcedalia Piedrotas* (1993), de Ricardo Elizondo.

La nota roja ha entregado las vidas de Goyo Cárdenas o *La Mataviejitas*, pero Bernardo Esquinca, ante todo novelista, no se contentó con publicar lo que ya sabemos, sino que con imaginación despliega y reconstruye la vida, mentalidad y circunstancias de esos personajes en *Asesina íntima* (2021) y *La región crepuscular*. Algo semejante hizo Eugenio Aguirre con Bernabé Jurado en su novela *El abogánster* (2014).

Otros autores que han escrito libros relevantes sobre estos temas, ya sea en crónicas breves o libros de largo aliento, son Ricardo Ravelo, José Reveles y Jesús Blancornelas. Pido disculpas a los escritores que omito por razones de espacio, pero la producción es muy grande y de excelente calidad narrativa.

En este apartado del periodismo en formato de libros hay uno que considero clásico: *Los malditos* (2013 y 2016) de Jesús Lemus, el cual es, según mi mirada, una verdadera obra literaria. Es excepcional porque narra su experiencia dentro del penal de Puente Grande, Jalisco, en donde lo recluyó Felipe Calderón, de 2008 a 2011. Allí estaban o habían estado el *Chapo* Guzmán, Rafael Caro Quintero, Arturo Beltrán Leyva y el Güero Palma, “la liga mayor de la delincuencia”, como ellos mismos se autodenominaban. Es un libro atroz que perfila con tino y profundidad a estos personajes.

En el esclarecimiento paulatino sobre el hecho de que los grupos criminales mexicanos, no eran los únicos responsables de la gigantesca ola de muerte y drogas experimentada por Estados Unidos, ha participado Jesús Esquivel con *Los narcos gringos. Una radiografía inédita del tráfico de drogas en Estados Unidos* (2016). El autor afirma que “a las drogas no les salen alas” cuando llegan a la

frontera estadounidense. Esquivel y Francisco Cruz contabilizan más de 3000 bandas de motociclistas y pandilleros que distribuyen los estupefacientes por todo su territorio.

Los “narcos gringos” no tienen una estructura piramidal, no visten de manera ostentosa ni van cubiertos de joyas. No tienen *buchonas* que suban sus fotos a *Facebook*. No hay capos destacados ni “plazas de narcos”; solo dominan una calle o un barrio. No decapitan enemigos ni los cuelgan de los puentes; tampoco protagonizan balaceras espectaculares. Los traficantes sajones de “cuello blanco” entregan la droga en oficinas, bares, fiestas de la alta sociedad y reuniones de políticos.

Parte de la infraestructura que sirve para llevar la droga a Estados Unidos se encuentra en los ranchos de su frontera, los cuales no tienen vacas porque su negocio está en permitir el paso de las sustancias; incluso a veces emplean a sus peones para empaquetarlas. En esa zona también “bajan” los envíos de dinero que transportan del sur al norte del país vecino los “narcos viejitos” y las “narcas gringas”, estas últimas llegan acompañadas de sus hijos, pues la estrategia consiste en simular que andan de vacaciones. A través de esos ranchos también entran las armas a México. Con las ganancias que dejan las drogas, como es lógico, se efectúa el lavado de dinero en los bancos estadounidenses. Este país es el más endeudado del mundo y siempre necesita dinero.

En agosto de 2025 apareció la reseña *El cártel de Fort Braggs* de Seth Harp, en la revista *Rolling Stone*. Por ese artículo supimos que en ese fuerte estaba la Escuela de las Américas, en Carolina del Norte, donde se entrenaba a militares latinoamericanos. Allí aparecieron muertos dos integrantes del ejército que se proponían revelar los nexos entre la milicia norteamericana con los Zetas. Este caso, más el descrédito en que ha ido cayendo

el presidente Trump debido a la guerra de Ucrania, a su complicidad con el régimen genocida de Benjamín Netanyahu y al proyecto de invasión de Venezuela, han revelado que el narcotráfico es un negocio con amplia participación estadounidense.

A lo anterior debe agregarse lo que Jesús Lemus afirmó en 2017 en su libro *México a cielo abierto*. Allí, el periodista nos dice que las cuatro mineras predominantes en el territorio nacional están asociadas con grupos de narcotraficantes para desplazar poblaciones enteras y alejarlas de lugares donde existen recursos minerales. De estos desplazamientos forzados y del enfrentamiento con los criminales derivan la violencia y la muerte de los líderes de las comunidades. Ni qué decir del petróleo que los cárteles y funcionarios roban y envían a Texas, en donde lo refinan y regresan en barcos a territorio nacional, como desechos industriales, tal como había denunciado Ana Lilia Pérez en su libro *El cártel negro* (2011).

IV

Las ‘novelas del narco’ ilustran, desde la ficción, lo que sucede en ese mundo criminal. Casi siempre se trata de obras en donde se reproducen hechos sobre lo que vemos en los medios informativos como secuestros, extorsiones, matanzas, fraudes, “narco limosnas”, “cobros de piso” y un largo etcétera. Para esquematizar esta amplia línea narrativa, quiero mencionar dos casos.

En un inicio aparece Gonzalo Martré, quien fue el primero, hasta donde sé, en publicar una novela de este tipo, *El cadáver errante* (1993); aunque no se trate de la primera historia que se escribió, esa fue *Contrabando*, del dramaturgo Víctor Hugo

Rascón Banda que ganó, en 1991, el premio Juan Rulfo de Novela, pero el autor pidió que fuera publicada hasta después de su muerte, porque en el libro se describen personajes con sus nombres reales o situaciones que se pueden identificar con facilidad. Debido a ello, este apareció hasta el año 2008.

En su amplia producción literaria, Martré ha ejercido un humor ácido y escatológico que, no por ser crítico, deja de arrancar carcajadas a sus lectores. Hasta la fecha, lleva un ciclo de cinco “narco novelas”. A sus 95 años de edad, sigue escribiendo y publicando.

El también periodista creó un detective llamado Giordano Bruno (homónimo del filósofo italiano), quien se formó a través de un curso por correspondencia tomado en el “Instituto Houdini” de Catemaco, tierra de brujos. Al graduarse, con su título le dieron un maletín que contiene todo lo necesario para un “sabueso que se respete”: un chaleco antibalas, una bazooka, granadas, un cuerno de chivo y hasta un águila que, en el colmo del humor, le servirá a la voz narrativa para hacer una parodia del escudo nacional, algo similar a lo que se observa también en la reciente serie de *Netflix* sobre las *Poquianchis*. El águila se lanza sobre una serpiente que iba a atacar a la amante manca del detective y, después, se posa de modo triunfal sobre un nopal de adorno dentro de una oficina. Este ciclo negro de Martré habla de espionaje telefónico, de los diversos robos efectuados por los políticos, de los dineros públicos, del contrabando de obras de arte y de las complicidades que los narcotraficantes establecen con altas jerarquías eclesiásticas. ¡Hasta de los *dimes y diretes* de la esfera de la medicina que surgieron durante los años negros del Covid habla este escritor en sus novelas!

Si uno de los valores de *El complot mongol* (1969), obra fundadora de la novela negra mexicana, está en sus aportes al refranero nacional, Gonzalo Martré también colabora en este ámbito. Rafael Bernal fue, ante todo, un historiador que en todos sus libros utilizó un lenguaje atildado; mientras que Martré, en su larga producción, usa un lenguaje soez, juguetón y a menudo escatológico. El mayor tema que abordó fue la vida política nacional y, de modo ineludible unido a este, se encuentra la reconstrucción de la Ciudad de México, que le tocó observar a lo largo de más de 50 años.

Martré tiene además un rasgo que lo hace extremadamente singular: los personajes que elabora llevan nombres correspondientes a la realidad extratextual, junto con una caracterización inconfundible. En una de sus “novelas del narco”, *Los dineros de Dios* (1999), desde la portada se observa a uno de sus personajes, Carlos Salinas de Gortari.

Martré, hay que decirlo, ha dejado su impronta en el lenguaje coloquial de la novelística de este tipo, tal como lo efectuó, en su momento, Rafael Bernal. En una escena de su novela *Pájaros en el alambre* (2000), el detective se encuentra dentro de la casa de José María Córdova Montoya, el asesor de Carlos Salinas de Gortari. Están torturando a la mamá del personaje, pero como esta no colabora ofreciendo respuestas, dice el sabueso:

Sí puedes, pero no quieres. Arrima un poco tu silla a modo de que puedas ver a tu mamá. Si aprecias en algo la vida de la autora de tus días, contéstame lo que te pregunté, o mi amiguita le va a poner un chiquiador de plomo en la sien izquierda que le

quitará para siempre los dolores de cabeza que la aquejan (Martré, 2000, p. 72).

En alguna ocasión le pregunté a este escritor si usar nombres reales en sus personajes no le había traído problemas, como los que pesan sobre los reporteros que hoy en día hablan de la corrupción y del narcotráfico y él, sonriendo, afirmó que no, porque los políticos no leen. La “campechanería” habitual de este novelista me hace recordar lo que aconteció con otra novela de este tipo.

Gerardo Cornejo publicó *Juan Justino Judicial* (1969), en este libro se narra la historia de un matón que nació sin un testículo y sus aventuras le llevaron a perder el otro. Recién publicada esta obra, Cornejo se hallaba en una pequeña cabaña de su propiedad en las alturas de la sierra de Sonora. De pronto vio que, por la carretera serpenteante, ascendía una fila de “trocas” (camionetas) de las que solo usan los narcotraficantes. Al recordar lo recién escrito en su novela sobre estos personajes, vio la llegada de su hora final. Con “el alma en un hilo”, esperó a que los vehículos llegaran hasta el terraplén de su casa serrana. De la primera bajó un hombre perfectamente caracterizado como criminal “narco”: gafas negras, cinturón piteado, botas con tacón de piloncillo y sombrero arriscado:

“—¿Es usted el escritor Gerardo Cornejo?”, preguntó con fuerza el hombre. Y Cornejo, moviendo apenas la cabeza, dijo: “—Sí”.

“—Venimos a agradecerle que se haya ocupado de nosotros en uno de sus libros”, afirmó el tipo, y ordenó que empezaran a bajar de las camionetas las

parrillas para asar carne, las tinas con hielo, los cartones de cerveza, las botellas de whisky y de bacanora. También descendieron de un brinco los músicos cargando sus tamboras, trompetas y tololoques. Se armó una gran borrachera, pero no hubo baile porque olvidaron traer parejas.

Otro autor de “narco novela” que quiero evocar es Guillermo Rubio y de Vizcarrondo, cuyo nombre parece de virrey de la Nueva España, pero en realidad fue un policía que se volvió escritor. Esta es su historia.

Cuando el periódico *La Jornada* estaba en la calle de Balderas, dos jóvenes llegaron a entregar sobres con propaganda subversiva. La recepcionista fue depositándolos en cada casillero de los periodistas, y advirtió que sobraban varios. Pidió entonces al policía que alcanzara al repartidor y le regresara los que estaban de más. El uniformado salió corriendo y por eso el segundo joven que esperaba en el coche pensó que lo venían persiguiendo, entonces le disparó. Salió un segundo policía y se armó una balacera. Los muchachos huyeron por la calzada de Tlalpan, el destino hizo que orillaran el auto porque uno de ellos tenía necesidad de orinar. Pasó una patrulla y los detuvo, en la delegación advirtieron que ellos eran los protagonistas de la balacera del periódico.

Se decidió entonces que el director del rotativo, Carlos Payán, debía tener un chofer con cualidades de guardaespaldas. Y apareció Rubio, quien había trabajado con el torturador de guerrilleros Guillermo Sahagún Vaca, en la Dirección Federal de Seguridad.

Guillermo Rubio transportaba a Payán hacia sus reuniones y eventos con personalidades tales como ganadores del pre-

mio Nobel, políticos, intelectuales y artistas de todo tipo. Cuando el director del periódico se jubiló, le consiguió trabajo a Rubio como chofer de Gabriel García Márquez. Al platicar con el escritor colombiano y contarle sus aventuras, este le hacía el siguiente comentario de manera invariable: “Deberías escribir todo eso”. Un día abandonó el volante y se aplicó a escribir su primera novela, titulada *Pasito tun tun* (2006). En la corrección le ayudaron José María Espinasa y su esposa, Ana María Jaramillo.

La novela se publicó con un gran tiraje y fue presentada en un bar llamado La Faena. Por razones de trabajo no pude asistir, pero compré el libro y lo leí con vivo interés. El autor “tenía madera”, como se decía antes, tenía una “garra narrativa” llena de crueldad. Aquí se cumple aquello, pensé, de que “Lo que natura no da, Salamanca no lo presta”. Rubio no había asistido a costosas escuelas prestigiadas, sus padres no lo mandaron a estudiar al extranjero, no hablaba varios idiomas, pero tenía una verdadera habilidad nata para contar. Además, poseía una gran experiencia existencial con la que lograba hacer brotar sus anécdotas con fuerza y naturalidad.

Un buen día, recibí una llamada mientras estaba en la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana), era Rubio. Le pregunté cómo me había localizado, y contestó: “No se olvide que soy policía”. Quería darme un ejemplar de su libro, le respondí que ya lo había leído y pronto iba a aparecer una reseña de él en una revista de cuyo nombre no quiero acordarme. “Quiero conocerlo y darle su ejemplar autografiado”, concluyó.

Días después fuimos a comer. Me interesaba el personaje, pero sus antecedentes me inspiraban reserva debido a los enemigos que pudiera tener. Veía que, cuando estábamos en algún bar, no se cuidaba la espalda ni buscaba la pared. Caminaba

con desenfado y su conversación era rica en peripecias. Cuando en los diarios se hablaba de algunos matones, él me hacía algún comentario y, en lugar de ampliar en el tema, cortaba: “No te voy a decir más, por tu propia seguridad”. Nos hicimos amigos y me buscaba a menudo porque le interesaba saber mi opinión sobre lo que iba escribiendo.

Pasito tun tun habla del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, pero su personaje central es un comandante de la Policía Judicial Federal, un sádico que frecuenta el “diabolismo” y bebe licuados que tienen el corazón de alguno de sus enemigos, peyote y coñac. Su sexualidad es brutal, pues es una mezcla donde se combina lo heterosexual con lo homosexual y bisexual, diversas violaciones y llega hasta a tener relaciones con su madre.

Yo escribí que el título de la novela, el cual es referente de una canción jocosa, servía de contrapunto a la violencia del protagonista, pero Rubio sonrió y me dijo que no. Él había asistido al entierro de un árabe, en Toluca, cuyo sepelio tuvo como música de fondo precisamente esa canción, porque así lo había pedido el difunto. El novelista concibió esta obra sin pretensiones cultistas; quería una “novelita entretenida, digna de estar en el baño, que es donde la gente lee”. Para completar el cuadro, el escritor se asumía, con humor, como “miembro de la primera generación de escritores egresados de la mafia” (Rubio, 2006, p. 6).

Años después, Rubio publicó *El Sinaloa* (2012), *Visitando al diablo* (2014) y *Una noche con suerte* (2016), que hablan de la vida de los capos y son verdaderas novelas de aventuras.

Una tarde me pidió que prologara otras obras suyas que aparecerían bajo el sello de la Universidad de Puebla. Me dio, engargoladas, *Sin piedad*, *La acción causa reacción* y *Espartaco*. Un

buen día lo dejé de ver, después supe que había muerto y nunca he visto un ejemplar de las novelas “inéditas”.

Me he detenido en este escritor porque muestra el mundo criminal del que tenemos noticia desde una mirada particular; se trata de un universo marcado siempre por la traición, él sabía dramatizar como pocos. Sus novelas hablan de temáticas como las siguientes: el “cobro de piso”, la venta clandestina de órganos, decapitaciones y desmembramientos, políticos y delincuentes que tienen yates, mansiones, casas de playa y propiedades en Estados Unidos; asesinatos por encargo, tigres alimentados con partes de cuerpos humanos, secuestro de migrantes y cocineros que deshacen cuerpos en tambos llenos de ácido; sus novelas tienen capítulos que describen rostros desfigurados por una gran cantidad de disparos. Dentro de ellos se opera el fenómeno de la reconstrucción, la cual se efectúa con partes de otros cadáveres, para poder entregar los cuerpos a las viudas.

Rubio presenta a menudo personajes con nombres o alias reales, pero también les coloca sus iniciales en otros nombres.

La vitalidad de la ‘narco novela’ dimana no solo de la habilidad expresiva de sus autores, sino de lo narrado y que, por desgracia, tiene referentes en nuestro mundo más inmediato. Este el caso del escritor con quien concluyo, el chiapaneco tsotsil Miguel Ruiz, quien ha relatado en sus novelas la matanza de Acteal pero, sobre todo, muestra cómo la realidad ha dado un vuelco a lo que vimos en muchas novelas indigenistas: los antiguos chamulitas, siempre vilipendiados, se han convertido en los narcos que hoy cobran los agravios a sus verdugos de antaño: finqueros, políticos y terratenientes. Su novela más fuerte se llama *La ira de los murciélagos* y apareció en 2021. •

Referencias

- Aguirre, E. (2014). *El abogánster*. Planeta.
- Bernal, R. (1969). *El complot mongol*. Joaquín Mortiz.
- Cornejo, G. (1999). *Juan Justino judicial*. Selector.
- Cruz, F. (2020). *García Luna, el señor de la muerte*. Planeta.
- Elizondo, R. (1993). *Narcedalia Piedrotas*. Editorial Leega.
- Esquinca, B. (2004). *Asesina íntima*. Almadía.
- _____. (2024). *La región crepuscular*. Almadía.
- Esquivel, J. (2016). *Los narcos gringos. Una radiografía inédita del tráfico de drogas en Estados Unidos*. Grijalbo.
- Lemus, J. (2018). *Los malditos. Crónica negra desde Puente Grande*. Penguin Random House.
- _____. (2016). *Los malditos 2. El último infierno. Más historias negras desde Puente Grande*. Grijalbo.
- Martré, G. (1993). *El cadáver errante*. Posada.
- _____. (1999). *Los dineros de Dios*. Daga Editores.

Monsiváis, C. (2009). *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. Asociación Nacional del Libro.

_____. (2004). *Viento rojo, Diez historias del narco en México*. Plaza y Janés.

155

Osorno, D. E. (2009). *El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*. Grijalbo.

_____. (2012). *La guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*. Random House.

Pérez, A. L. (2011). *El cártel negro. Cómo el crimen organizado se ha apoderado de Pemex*. Grijalbo/Proceso.

Picatto, P. (2020). *Historia nacional de la infamia*. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Ravelo, R. (2005). *Los capos. Las narco-rutas de México*. Plaza y Janés.

Riva Palacio, V. y Payno, M. (s./f.). *El libro rojo*. Editorial del Valle de México.

Rubio, G. (2006). *Pasito tun tun*. Tiempo Extra Editores.

_____. (2014). *Visitando al diablo*. Universidad Autónoma de Puebla.

_____. (2016). *Una noche de suerte*. Universidad Autónoma de Puebla

Ruiz, M. (2021). *La ira de los murciélagos*. Ediciones Camelot América.

Servín, J. M. (2002). *Periodismo Chárter*. CONACULTA/Nitro Press.

_____. (2010). *D. F. confidencial. Crónicas de delincuentes, vagos y demás gente sin futuro*. Almadía

Turati, M. (2012). *El cártel negro. Cómo el crimen organizado se ha apoderado de PEMEX*. Grijalbo/Proceso.

Valdez, J. (2012). *Los morros del narco. Historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano*. Grijalbo/Proceso.

_____. (2018). *Periodismo escrito con sangre*. Grijalbo/Proceso.

EL II
**Pobre
diablo**



pobre-diablo

La violencia sistémica en
la cotidianidad del México actual.
Reflexiones sobre algunas
herencias sociales y culturales
que la promueven y sostienen

•

Marcela Suárez Escobar

PROFESORA INVESTIGADORA

UAM-AZC

Carlos Humberto Durand Alcántara

PROFESOR INVESTIGADOR

UAM-AZC

Introducción

El México del siglo XXI ha sido y es el escenario de una serie importante de problemas sociales, económicos y políticos que, si bien en el XX de alguna manera ya existían, en esta centuria han crecido, otros se han modificado y algunos nuevos han surgido. Todo ello es consecuencia de factores internacionales como el capitalismo en crisis y la globalización, pero también debido a políticas erráticas internas en el campo de la gobernanza, la cual no ha podido resolver problemas importantes como la corrupción, la desigualdad de oportunidades, la pobreza, los déficits de calidad en la educación generalizada, la atención en salud adecuada y gratuita y la destrucción ecológica. En suma, millones de personas en nuestro país padecen una inmensa vulnerabilidad, consecuencia directa de la carencia de capital político, social y económico. Siete millones de mexicanos viven hoy en pobreza extrema, la privación del acceso a servicios de salud afecta a 44.5 millones, la ausencia total de seguridad social daña a 62.7 millones y el nulo acceso a una alimentación nutritiva y de calidad alcanza a 18.8 millones de mexicanos (INEGI, 2024, *passim*). En cuanto a la carencia de servicios educativos, 25.2 millones de personas en México se encuentran en rezago sobre este rubro porque aún no han concluido la educación básica, supuestamente obligatoria. Esta situación, aunada a la impotencia del gobierno para el control y eliminación de la denominada delincuencia organizada, ha desembocado en una violencia política, económica y social en todo el país cuya magnitud no había sido vista en los últimos cien años. Esta es la violencia sistémica que se vive de forma cotidiana en México, plasmada además en cifras oficiales.

Los cambios sociales requieren la elaboración de análisis basados en conocimientos sólidos para realizar, de manera posterior, una serie de críticas conducentes a la construcción de propuestas viables que constituyan a su vez la base para proyectos políticos, económicos y sociales que puedan solucionar las problemáticas vigentes. En ese sentido, este trabajo es un inicio para la reflexión sobre el tema de la violencia que nos aqueja en la actualidad.

En los últimos cien años, algunos autores han intentado responder a la necesidad de construcción de reflexiones para la eliminación de la violencia que los rodeaba; realizaron aportaciones teóricas desde la filosofía, la antropología, la sociología, la ciencia política y el psicoanálisis, por ello revisaremos algunos de sus análisis para iniciar el nuestro.

Precisiones teóricas

De acuerdo con Niklas Luhmann, la violencia es un sistema social *per-se* que se alimenta de los sistemas en los que surge (1995, *passim*). Además, hay algo intrínseco en este fenómeno, la desarticulación de sentido. Por otra parte, Robert Merton señaló que se trata de un comportamiento regulado de manera estructural, resultado de la tensión social generado por los desajustes entre las metas culturales creadas por una sociedad y los medios legítimos disponibles para alcanzarlas (1949, cap. 6). Asimismo, Norbert Elías se refiere a ella como una configuración social que cobra una existencia intermedia entre la subjetividad y la estructura social (1987, *passim*).

Slavoj Žižek sostiene que existen distintos tipos de violencia: la subjetiva, esa que se experimenta como tal en contraste con un “supuesto” nivel de violencia “cero” e incluye dentro de esta a la violencia simbólica, la cual está encarnada en el lenguaje; la sistémica, derivada de los sistemas económico y político y la violencia objetiva, que es invisible porque sostiene la normalidad de nivel “cero” contra lo que se considera como subjetivamente violento (2009, p. 10).

Cuando Walter Benjamin analizó el tema de la violencia, se enfocó en su reflexión desde las perspectivas del Derecho y la Justicia, según los medios y sus fines, fines justos y fines jurídicos. El filósofo alemán visualizó este fenómeno como la expresión del vínculo entre esta, el Derecho y la Justicia, considerando al Derecho como un sistema de cálculo formal que violenta los fenómenos sociales. Reflexionó además sobre la existencia de una violencia mítica y de una divina. Agregó que la violencia ejercida sobre la vida o muerte se presenta en el centro mismo del ordenamiento jurídico. Su crítica distinguió entre la violencia que instaura el Derecho y aquella que lo mantiene; asimismo, afirmó que un Estado represor puede ejercer de forma sistemática la violencia ilegal sobre las manifestaciones de sus propias leyes. Benjamin también criticó las estructuras sociales que devienen de la concepción de la “naturaleza del hombre” y su manera de solucionar conflictos; y aseveró, como Sorel, que el Derecho es una institución inferior, porque está siempre ligado a la conservación del poder (Benjamin, 2010, *passim*).

Por otro lado, Byung-Chul Han señala que en la actualidad, la violencia objetiva en muchas ocasiones ha sido invisibilizada, a tal punto que en apariencia ha desaparecido, pero no es así, sucede que se ha vuelto imperceptible, se ha interiorizado;

además, también la violencia comunicacional está empezando a sustituir a la violencia física. Se convirtió en la “violencia de la positividad”, representada por ejemplo en la sobre información, se está otorgando un exceso de positividad y de presión hacia acciones infinitas; por lo que, según Byung Chul Han, la violencia hoy también es psíquica, en una sociedad que la ha normalizado. El filósofo surcoreano retoma a Sigmund Freud en el tema del superyó relativo a la dominación interior, y apunta que en la posmodernidad los sujetos se obedecen a sí mismos, aunque niegan cualquier obediencia y sienten con ello placer y libertad. Byung Chul Han sostiene que hoy lo predominante es esta violencia sistémica, se trata de una violencia estructural en donde el objeto primordial es la dominación; por lo que, a mayor consentimiento simbólico, hay menor necesidad de violencia explícita, porque cuando el poder carece de mediación simbólica, requiere una cantidad importante de violencia para poder mantenerse en pie (2016, *passim*).

Cuando Hannah Arendt escribió sobre la violencia, se enfocó en el análisis de las justificaciones humanas para ejercerla, en la relación entre esta y el poder y en la violencia como una de las posibilidades del ser. Afirmó que este fenómeno no es un suceso aleatorio sino que implica objetivos, que los medios utilizados para lograr objetivos políticos pueden ser más importantes para el mundo futuro que los objetivos reales y, enfocándose en la violencia política ejercida en la década de los años sesenta del siglo pasado, reflexionó sobre la fuerza como medio de control y foco de atención para modificar los problemas existentes. Además, la filósofa alemana afirmó que la violencia se emplea para ejecutar la política por otros medios, y como elemento de control de las masas. Al analizar los temas de terror y poder, la teórica señaló

que el primero es acto de muchos, mientras que la violencia requiere solo de uno. La pensadora consideró asimismo que para ejercerla, no necesariamente se necesita poder, y para el ejercicio del poder no se necesita la violencia (2010, *passim*).

Siguiendo a Marx, Hannah Arendt estaba de acuerdo con la siguiente aseveración del teórico alemán: “Cada sociedad antigua alberga en su seno las semillas de sus sucesores”, por ello, de ahí se partirá para reflexionar sobre algunas de las herencias culturales que están vinculadas a la violencia observable en el México de hoy.

Las violencias en México a través del tiempo, un análisis

En el México actual podemos observar lo vigentes que son algunas herencias culturales promotoras de la violencia, las cuales datan de cientos de años atrás. La violencia por racismo, la de género, la proveniente de la aporofobia y la que ocasiona la destrucción del medio ambiente y de los animales no humanos, todas ellas existen en la vida cotidiana y se han incorporado de manera “natural” a la vida de las y los mexicanos, gracias a que han sido justificadas, normalizadas y defendidas por muchas voces como parte de la identidad cultural.

La violencia que se ejerce en México por racismo, tiene sus orígenes en el Virreinato de la Nueva España, como consecuencia de la conquista de la población aborígen y de la explotación que se hizo primero de los vencidos y después de los esclavos de piel negra que llegaron a la colonia. Este fenómeno de discriminación por raza continuó en una sociedad estamen-

taria, en la cual el color de piel determinaba la posición social y las oportunidades económicas, políticas y sociales hasta fines del siglo XVIII, periodo donde los cambios en la producción, la administración y la política llevados a cabo por los reyes Borbones, produjeron algunos cambios en la movilidad social. Sin embargo, como señala Pablo Yankelevich, la raza y las nociones que encierra ese concepto se convirtieron en un “[...] referente ineludible en el pensamiento y en las acciones políticas mexicanas en los siglos XIX y XX” (2015, pp. 9-13). Después de la lucha por la Independencia, durante la construcción del Estado Nación, el nacionalismo mexicano retomó el tema de la raza y este fue indispensable como instrumento de exclusión y a la hora de decidir quiénes podían pertenecer a la nación y quiénes no. El positivismo, introducido por el liberalismo a fines del siglo XIX, abonaría al tema de la discriminación por color de piel y, en los tiempos postrevolucionarios, los discursos nacionalistas y sobre la identidad mexicana continuarían todo el siglo, excluyendo a los seres considerados “distintos” (Perez Vejo, 2015, pp. 89-120).

A decir de Matías Gardell e Irene Molina (s. f.), el racismo es dinámico, cambia a través del tiempo y en el espacio, no es una abstracción porque tiene un impacto concreto en la historia, en las sociedades y en los individuos. Debido a ello, el racismo persiste hasta el México de hoy.

La violencia por género en nuestro país data de tiempos prehispánicos, proviene de cuando las distintas culturas mesoamericanas designaban los mandatos de género desde el nacimiento de mujeres y varones. Esta construcción se caracterizaba por una androginia original, por un lado, una hombría vinculada al ejercicio del poder, al uso de la fuerza y al control de la sexualidad; por otro, a una feminidad relacionada ideo-

lógicamente con la reproducción, el cuidado de los niños y el ámbito doméstico (Joyce, 2001, pp. 109-141). Era un espacio donde las niñas eran preparadas para realizar las tareas hogareñas y de reproducción social, mientras que a los niños se les capacitaba para competir en el espacio público. Las primeras eran educadas para la obediencia y la discreción, los segundos para la agresión y el ejercicio del poder. Después, en la época de la Nueva España, se esperaba lograr que las mujeres fueran trabajadoras, sumisas y hogareñas, que se educaran principalmente en ese espacio íntimo y, al mismo tiempo, tuvieran la oportunidad de aprender a leer. Se exaltaba la virginidad femenina previa al matrimonio, la fidelidad durante el mismo y la castidad en la viudez. La discreción en las mujeres era un valor muy apreciado, lo mismo que el recato; en suma, se buscaba el encierro femenino en los hogares (Gonzalbo, 1987, pp. 34-37). Se deduce entonces que durante los siglos XVI y XVII, jamás hubo un interés real para proveer una educación para las mujeres que fuera más allá de lo elemental. En cambio los varones, si bien cargaron sobre sus hombros los temas de raza, calidad o lugar social para los derechos educativos, en general no tuvieron impedimentos formales tan rígidos como las mujeres. Existía además una importante violencia de género dentro de los hogares, la mayoría de las ellas desconocían la posibilidad de los divorcios o de la separación de los cuerpos, y las adúlteras o las que se atrevían a abandonar a sus cónyuges, eran perseguidas por la autoridad secular y conducidas a prisión. Las mujeres no podían testar de manera individual ni reconocer legalmente a los hijos (Arrom, 1988, *passim*).

En el siglo XIX llegó a México el Liberalismo, y a partir de la segunda mitad el Positivismo, ambas ideologías fueron sostén

del capitalismo que surgía en el continente europeo y en Estados Unidos, y que en México se inició a finales de ese siglo. El Liberalismo abonó en México a la construcción de un Estado burgués, impulsó su secularización y trabajó para lograr que ese Estado tuviera una cierta unidad nacional, y así lograr el ingreso del país en el concurso del Imperialismo como un país libre y productor de materias primas. Hacia la segunda mitad del siglo, esta corriente política se dedicó a exaltar también la filosofía positivista y los valores que requería el desarrollo de un orden burgués: la laboriosidad, la ilustración, el ingenio y la sobriedad, y se intentó entonces difundir e introducir en el imaginario colectivo las virtudes republicanas, censurando de manera crítica los discursos coloniales con sus hábitos y tradiciones. El Positivismo, difundido a través de los discursos oficiales, deseaba procurar la formación de nuevas identidades que el progreso material demandaba, y así se crearon discursos para la edificación de las identidades masculina y femenina. “La familia” se erigió como el principal pilar de la sociedad, como medio de cohesión social y de reproducción de las ideas dominantes; para ello, se requirió que las mujeres continuaran dentro de los hogares con actitudes de abnegación y fidelidad. El patriacado de la ideología dominante requería que las mujeres presentaran ciertas conductas, como la sumisión a los hombres, la laboriosidad y el cuidado de la familia. Se trataba de un discurso que, al mismo tiempo que las ensalzaba, las recluía y limitaba (Domenella, 1991, p. 28). Varias voces ilustradas impulsaban la idea de la necesidad de que las mujeres recibieran educación formal, pero la mayoría solo tuvieron acceso a la escuela elemental. La noción de la “utilidad social de las mujeres” estaba vigente, pero solo para socializar a las nuevas generaciones en el cuidado de la familia, el trabajo fabril y la enseñanza (Arrom,

1988, p. 35). La erudición de las mujeres era motivo de burlas y escarnio, su instrucción se convertía en numerosas ocasiones en solo un ornato más, que deberían procurar “después de realizar las labores propias de su sexo” (Pasternac, 1991, p. 405). El Estado consideró a la familia como el elemento estructural en la formación de los ciudadanos modernos y, para ello, requería de mujeres ordenadas, disciplinadas y sumisas a los designios del patriarcado liberal, con lo que limitó muchos derechos femeninos.

Estos mandatos de género llegaron al siglo xx ya habiendo penetrado todas las estructuras, los cuales limitaban y oprimían a hombres y mujeres, pero afectaban más a estas últimas. La primera mitad del siglo xx estuvo marcada por la lucha denominada Revolución mexicana, además de por una ideología nacionalista que intentaba modernizar y eliminar los resabios ideológicos y políticos de la época porfiriana. Los sucesivos gobiernos intentaron modernizar al país, criticando las desigualdades económicas y sociales sufridas por los mexicanos durante el siglo anterior, pero a quienes detentaron el poder se les olvidaron las mujeres y las violencias que padecían en la vida cotidiana, a pesar de los discursos que se emitían en cualquier lugar secular posible. Pocas mujeres pudieron acceder a estudios superiores, algunas lograron empleos mal pagados en dependencias públicas; otras, pertenecientes a la clase media, tuvieron la oportunidad de ejercer el magisterio, en un país en el cual urgía alfabetizar a la población y, en especial, a las mujeres de las clases populares que requerían algún ingreso, estas continuaron ejerciendo los trabajos de la época colonial abiertos para ellas: en el servicio doméstico, en la venta de comida ambulante y en la comercialización de sus cuerpos. La mayoría de ellas, de todas las clases sociales, permanecieron en sus hogares en el papel decimonómico que se

les exigía, como madres y esposas abnegadas, eran las “reinas del hogar.” La ideología patriarcal de los siglos anteriores extendió sus alcances al xx, al punto de que este fue de los países occidentales que más tarde otorgó a las mujeres la posibilidad de votar y ser votadas.

El siglo xxi en México ahora es testigo de una violencia continua hacia las mujeres, sostenida por los mandatos de género que colocan a los varones todavía en un nivel superior respecto a ellas: hoy asesinan por motivos de género a 12 mujeres cada día, en medio de una impunidad casi total.

Tanto la destrucción ambiental como el maltrato hacia los animales, también datan del siglo xvi, pues llegaron al espacio mesoamericano con la conquista y colonización que trajo nuevos sistemas de producción y consumo, los cuales en muchas regiones, como el estado de Oaxaca, trajeron asimismo la destrucción de la fauna y flora locales debido a la importación de ganado mayor y menor (Burgoa, 1989, pp. 297-317). Durante el siglo xix, con la práctica de la arriería, inició un maltrato del ganado mular y de los animales de tiro en general, situación que empeoró con las guerras internas y las invasiones que sufrió el país. En el siglo xx, la ideología nacionalista fomentó prácticas de maltrato animal consideradas parte de la identidad mexicana, tales como la caza deportiva, las corridas de toros y las peleas de gallos; además de que el crecimiento demográfico e industrial consumió gran parte de la fauna y flora mexicanas, destrucción cuya huella permanece hasta la actualidad. En el espacio mexicano del siglo xxi, hay una cantidad importante de especies en extinción.

Las herencias culturales que se pueden observar en el México contemporáneo son evidentes y, como señaló Luhmann,

la violencia es un sistema que se alimenta de los sistemas en los que surge, porque por ejemplo existe aún la incapacidad de los últimos gobiernos para lograr un país sin desigualdades económicas ni sociales; como afirma Merton, eso es sin duda un factor importante en la generación de violencia. Asimismo, las violencias de las que habla Žižek están presentes en nuestro contexto: la subjetiva, la objetiva, la simbólica y la sistémica, todas aquí permanecen; además de la violencia que, a decir de Benjamin, instauro Derecho. También eso puede observarse en el Derecho mexicano que, en su descomposición, produce consecuencias; como la violencia de género que prevalece en el país con un importante crecimiento. En el territorio mexicano, la violencia se está normalizando día a día a fuerza de la cuantía de ella que nos rodea, como señala Byung-Chul Han.

Reflexión final

La violencia y el racismo, los mandatos de género, la destrucción ambiental y la discriminación caminan juntos, el desconocimiento del “otro” produce las violencias que implican la *Nuda vida* de la que habla Giorgio Agamben. Los subalternos, los extranjeros, las mujeres, la población LGBTQ+, los diferentes, los pobres y los animales no humanos se han convertido hoy en los *Homo Sacer*, en los seres “matables” con total impunidad. Solo una restauración ideológica urgente, con prácticas concretas, podrá detener esta barbarie. •

Referencias

Arendt, H. (2010). *Sobre la violencia*. Santillana.

Arrom, S. (1988). *Las mujeres de la Ciudad de México (1790-1857). Siglo XXI*.

Benjamin, W. (2010). *Crítica de la violencia*. Biblioteca Nueva.

Burgoa, F. de (1989). *Geográfica descripción de la parte septentrional del Polo Ártico de la América y Nueva Iglesia de las Indias Occidentales y sitio astronómico de esta provincia de Predicadores de Antequer. Valle de Oaxaca*. T. I. Porrúa.

Elías, N. (1987). *El proceso de civilización*. FCE.

Gardell, M. y Molina, I. (S. f.) *¿Qué es el racismo?* CEMFOR.

Gonzalbo Aispuru, P. (1987). *Las mujeres en la Nueva España*. El COLMEX.

Han, B.-Ch. (2016). *Topología de la violencia*. Herder.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (13 de octubre del 2025). *Medición multidimensional de la pobreza 2024*.
<https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pm/>

Joyce, R. (2001). Negotiating Sex and Gender in Classic Maya Society. En C. Klein. (Ed). *Gender in Pre-Hispanic America*. Dumbarton Oaks.

Luhmann, N. (1995). *Poder*. Universidad Iberoamericana / Anthropos.

Merton, R. K. (1949). *Teoría y Estructuras sociales*. FCE.

Pasternac, N. (1991). El periodismo femenino en el siglo XIX: Violetas del Anáhuac. En A. R. Domenella y N. Pasternac. (Eds.). *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*. COLMEX.

Pérez Vejo, T. (2015). Extranjeros interiores y exteriores: la raza en la construcción nacional mexicana. En P. Yankelevich (Coord.). *Inmigración y racismo. Contribución a la historia de los extranjeros en México*. COLMEX.

Yankelevich, P. (2015). “Introducción”. En P. Yankelevich (Coord.). *Inmigración y racismo. Contribución a la historia de los extranjeros en México*. COLMEX.

Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós.

Las Poquianchis:
un mundo de violencia
en la quietud provinciana



Guadalupe Ríos de la Torre

PROFESORA INVESTIGADORA

UAM-AZC

*La violencia no tiene género.
También hay mujeres que pegan y asesinan.*

Amnistía Internacional.

173

Introducción

Durante la última centuria del México contemporáneo, han surgido diversas manifestaciones sociales en las que la violencia ha sido la protagonista. El objetivo no es establecer una correlación causal entre ellas, sino analizar la posible concurrencia de los elementos que las originaron.

Lo anterior no implica que la violencia se refiera solo a la ausencia de normas sociales. Por el contrario, como se verá, cada manifestación de esta responde a un sistema de valores propio, en algunos casos afín y en otros independiente de los demás. Pero en tanto fenómeno humano, cada una de estas expresiones posee una significación moral.

Durante el periodo señalado, distintos actores sociales podían ejercer la violencia de manera paralela y sostener que lo hacían de forma lícita. No todos estos métodos preceptivos eran legales, o intentaban serlo, pero todos implicaban una justificación al ejecutarla. Por lo tanto, la historia de este tipo de prácticas es también la historia de sus versátiles definiciones.

Dentro del paisaje criminal, la imagen de la mujer asesina ha sido durante mucho tiempo un tema de extrañeza, maquinación y discusión. El actuar marginal de esta en la sociedad, desde el principio de los tiempos la hacía, al parecer, menos com-

petente física y psicológicamente para tal ocupación. De hecho, el legado de las tesis del siglo XIX, sustentadas en el determinismo biológico, aun sin contar con un sólido respaldo científico, marcó el rumbo de los primeros estudios sobre la criminalidad femenina, además de que ejerció una gran influencia en las teorías psicológicas posteriores (Lombroso, 1918, p. 34).

El periodo que abarca de 1940 a 1969, fue definitivo en la historia de México, pues se fortalece el *statu quo* posrevolucionario, ocurre el “milagro mexicano” industrializador con una serie de manifestaciones culturales y, además, el Estado emprende una extensa serie de medidas y disertaciones para dirigir el espacio urbano. Los fundamentos esenciales de estos discursos se articularon en torno a actores que fueron calificados como “personajes peligrosos” y difundidos a través de los medios de comunicación masiva. En este marco, la época permite observar un abanico de representaciones y un balance de la forma en que los periódicos, el cine y la incipiente televisión, crearon una serie de retratos específicos, además de que proporcionaron estereotipos de figuras criminales durante la etapa estabilizadora del país.

El vertiginoso desarrollo urbano, acompañado del combate a una ideología moralista y sanitizadora en México, configuró escenarios en los que “madrotas”, “padrotes” y “prostitutas” – figuras con raíces históricas que se remontan a la época colonial, y cuya definición social se vinculó a su capacidad para apropiarse de los espacios públicos– coexistieron en un mismo ámbito, cuya representación fue moldeada, en gran medida, por la acción de los medios de comunicación.

Bajo el desarrollo estabilizador, el Estado aumentó la vigilancia en espacios de sociabilidad, tales como bares, cantinas, cabarets y prostíbulos, con miras a disminuir el “consumo de los

placeres carnales” y del alcohol en menores de edad; asimismo, otro objetivo era combatir la prostitución (Macías-González, 2019, p. 102).

Así, entre las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, tanto las zonas como las experiencias de la prostitución en diversas ciudades del país, se transformaron bajo la influencia de políticas de higienización y moralización, las cuales no solo regularon las prácticas eróticas, sino también otras conductas consideradas peligrosas. Estas medidas formaron parte de una estrategia de sometimiento hacia los sectores populares, a quienes se censuraba y señalaba como responsables de los altos índices de criminalidad; dichas medidas se insertaron en un plan orientado a modificar los patrones de consumo, así como las actividades de descanso y recreación de las clases bajas y obreras (Castillo Velasco, 1869, p. 58).

Entre los años que abarca el periodo de 1940 y 1960, se publicó poco sobre el tema, salvo algunas referencias en periódicos, crónicas y entrevistas. En esas décadas, son desconocidas las historias de “madrotas”, prostitutas y prostíbulos en México; no obstante, la representación de este mundo en películas, revistas y diarios, junto con diversas fuentes de archivo, ofrecen una visión de su desarrollo, aunque en algunas ciudades el asunto llegara a gozar de cierta popularidad y permisividad.

Las célebres *Poquianchis*

El famoso caso de las *Poquianchis*¹, –un tema abordado de manera exhaustiva por la nota roja– que giraba en torno a tres hermanas (Luisa, María y Delfina González Valenzuela), oriundas de El Salto, Jalisco, pero criadas en el pueblo de San Francisco del Rincón, Guanajuato, quienes administraban cantinas y prostíbulos donde mantenían contra su voluntad a varias jóvenes destinadas a la prostitución, fue uno de los primeros casos del siglo xx que evidenció la magnitud de la explotación sexual.

En referencia a este cruento caso, Vicente Francisco Torres señala:

En un sórdido capítulo de la plana roja mexicana: el caso de las *Poquianchis*, dos hermanas que se dedican a la trata de blancas pero que, cuando fue prohibida la prostitución en el Estado de Guanajuato, pasaron de la legalidad más o menos solapada, clandestina, que derivó en tragedia inaudita (Torres, 2003, p. 61).

¹ En 1976, Felipe Cazals dirigió la película titulada *Las Poquianchis*, que era una versión apegada a los relatos de la revista de nota roja *Alarma!*. Un año después, se publicó el libro de Jorge Ibargüengoitia denominado, *Las muertas*. Si bien este proviene desde el ámbito de la ficción, pero con un amplio sentido del desarrollo judicial que se llevó a cabo en la realidad extratextual. Además, *Las muertas* es ahora una miniserie de la plataforma digital *Netflix*, la cual fue estrenada el año del 2025, la cual es dirigida por el cineasta mexicano Luis Estrada. Está, basada en la novela de Ibargüengoitia, que a su vez está inspirada en el caso real protagonizado por las hermanas González Valenzuela, mejor conocidas como las *Poquianchis*.

El caso cobró fuerza debido a la circulación de un nuevo proyecto de Carlos Samayoa, quien el 17 de abril de 1963 fundó el periódico *Alarma!*, editado por Publicaciones Llergo. Este rotativo se especializaba en temas policiacos y adoptó un formato centrado en crímenes, con titulares llamativos y escandalosos, imágenes impactantes y un extenso tiraje de carácter popular (Bailón, 2018, p. 313).

Los títulos de la publicación señalada, de carácter sensacionalista, así como la reproducción de diversas imágenes, desempeñaron un papel fundamental desde su inicio para atraer a los lectores, mientras que las opiniones y los análisis cumplían una función moralizante, cuya importancia residía en calificar y diferenciar lo “compasivo” de lo “diabólico” para las mujeres, la familia y la sociedad.

Como en periodos anteriores, y formando parte de la ideología en torno a la sexualidad y al pensamiento sobre las ya conocidas dualidades: salud/enfermedad y limpieza/suciedad, en la época que nos ocupa siguió manteniéndose la idea del “anticontagismo” (Martínez, 1995, p. 45).

¿Quiénes fueron las “*Poquianchis*”?

Poquianchis es el nombre con el que se conoció a las hermanas González Valenzuela (Delfina y María de Jesús fueron las más afamadas) quienes, entre las décadas de 1950 y 1960, operaron varios burdeles en el estado de Guanajuato, principalmente en la ciudad de León. Durante veinte años, estas mujeres se dedicaron al negocio de la prostitución, hasta que los burdeles fueron prohibidos en el año de 1962, además, se vieron involucradas en varios asesinatos.

¿Cómo funcionó el comercio sexual en Guanajuato, antes de que las hermanas González Valenzuela fueran aprehendidas?

De forma cotidiana, las mujeres dedicadas a la prostitución eran vendidas o regenteadas por otras mujeres que, tras ganarse su confianza, les prometían trabajo y protección en lugares alejados de sus vínculos familiares. Sin embargo, también se daban casos en que las mismas trabajadoras pasaban de un burdel a otro, buscando mejorar sus condiciones de vida, o se inscribían de manera voluntaria para obtener ingresos. Ambas situaciones se observan en el caso de las *Poquianchis*.

Dentro de este caso, la asociación entre las autoridades y las matronas en el negocio de la prostitución fue muy estrecho, pero como es evidente, las primeras negaron toda relación con las *Poquianchis* y se enfocaron en la explotación a la que estas habían sometido a las mujeres a su cargo.

¿Quiénes eran estas mujeres? ¿Cuál era el modo de vida que llevaban y a qué estaban obligadas? Como se mencionó con anterioridad, podían ser jóvenes compradas por las “*Poquianchis*” o trasladadas desde otros burdeles. En el caso de las primeras, al ingresar al prostíbulo eran aleccionadas con rapidez y preparadas para ejercer la labor a la cual estaban destinadas a partir de ese momento:

Lo primero que hacía Delfina con sus adquisiciones era tratar de quitarles la finta de rancheras tímidas y apocadas. Algunas de las más experimentadas les enseñaban a pintarse de carmesí los labios y rayas negras en los ojos, a ponerse moños en el pelo, calcetas llamativas y vestidos de escote (Robledo, 1980, p. 90).

Se debe subrayar que, si bien algunas de ellas fueron golpeadas y obligadas a permanecer en el prostíbulo durante toda su vida, mediante un sistema de endeudamiento que les impedía independizarse de los compromisos contraídos dentro de ese entorno, también es innegable que ese tipo de vida les permitió obtener ciertos privilegios. En una variante del régimen paternalista de obligaciones mutuas, las *Poquianchis* llegaron a proporcionar elementos específicos para su sostenimiento y a establecer relaciones con algunas de ellas, a cambio de su lealtad y servicio.

Este tipo de relaciones se rompió cuando las *Poquianchis* dejaron de aportar insumos necesarios para la subsistencia de sus meretrices, además de que la fidelidad disminuyó como consecuencia de diversos sucesos, los cuales se iniciaron en 1962, año en que el gobernador de Guanajuato impuso una serie de normas establecidas en el reglamento de prostitución (Franco, 1973, p. 189).

Debido a lo anterior, las prostitutas fueron reubicadas en la ciudad de Guadalajara, en el burdel de Delfina. Poco tiempo después de instalarse, una de las pupilas se vio envuelta en un problema con las autoridades, lo que provocó el cierre y la clausura del local. Este incidente marcó el inicio del fin definitivo de las “*Poquianchis*”, quienes fueron llevadas a prisión para cumplir una condena de cuarenta años.

La corrupción

El mundo en el que se desenvolvían las protagonistas de esta historia les permitía moverse y convivir con un conjunto de perso-

nalidades del hampa: pistoleros, proxenetas, judiciales, militares, jueces y abogados, por citar algunos; en ese espacio se desarrollaban acciones pasionales como la venganza, además de que estaban presentes la corrupción y el crimen.

Este entorno cargado de densidad provocó que, durante una balacera, muriera el hijo de una de las *Poquianchis* y resultara herido un policía involucrado en la riña. Ese suceso fue el detonante para que las autoridades acusaran de lo ocurrido a las propietarias del turbio negocio, y como consecuencia fuera clausurado el burdel “Guadalajara de Noche”.

Ese acontecimiento derivó en que las autoridades pusieran en práctica las medidas abolicionistas previamente legisladas, lo que dejó tanto a las prostitutas como a las “madrotas” sin retribuciones económicas y, por ello, sin posibilidad de continuar laborando de manera cotidiana, al mismo tiempo que se enfrentaban a varias órdenes de aprehensión.

Las criminales decidieron establecerse en el Rancho de San Ángel para ocultarse de las autoridades, con el fin de mantenerse a cierto resguardo tanto ellas como las meretrices, pero los hechos resultaron diferentes a como lo habían planeado.

La prensa reportó sobre esto lo siguiente: “[Al] Poco tiempo de su estancia en dicho lugar, [las “madrotas”] se cansaron de sostenerlas y aminoraron las raciones de comida [para las meretrices]”.

Por otra parte, las declaraciones de las pupilas revelaron que: “Algunas de ellas enfermaron y murieron mientras otras fueron asesinadas a golpes por sus compañeras, siguiendo las órdenes de las *Poquianchis*.”

En su defensa, las matronas sostuvieron: “Que la mayoría murió por accidentes y otras por los golpes que se propinaron

entre sí, pero no por órdenes de éstas, sino por las riñas que surgieron entre ellas” (*Alarma!*, enero de 1964).

Podemos aseverar que durante la reclusión, algunas pupilas consiguieron escapar, otras fueron asesinadas y enterradas en el burdel de Guanajuato, así como en el rancho que era propiedad de las hermanas. Las restantes subsistieron hasta que las encontró la policía.²

Las autoridades actuaron a partir del reporte de algunos familiares, quienes no tenían noticias de las pupilas. Una vez que la policía llevó a cabo la investigación, se dictó la disposición formal de prisión y tanto Delfina como María fueron arrestadas. Con ello dio inicio el largo proceso legal y el seguimiento de los hechos por parte de los diarios.

Las hermanas González Valenzuela rindieron su declaración, en la cual se inculparon mutuamente de estafar y engañar a las habitantes de sus “centros de vicio”, pero desmintieron haber retenido o torturado a las mujeres que explotaban. En sentido contrario, admitieron que algunas de ellas murieron por accidente y fueron enterradas en su domicilio debido a la —supuesta— falta de dinero, así como a la presión y al chantaje ejercidos por las propias prostitutas.

El juez mostró diversas pruebas de los tormentos a los que sometían a las víctimas, pero las hermanas González Valenzuela negaron la procedencia de las mismas.

La declaración de las prostitutas secuestradas reveló lo siguiente: “El reclutamiento fue hecho con engaños, abusos, violaciones, explotación, encierro y los tormentos a los cuales fuimos

² La policía encontró y liberó a once¹¹ prostitutas el 13 de enero de 1964.

Véase: *Alarma!*

sometidas, así como la descripción de los asesinatos por parte de las González y de sus cómplices” (*Alarma!*, 1964, p. 12).

Conclusiones

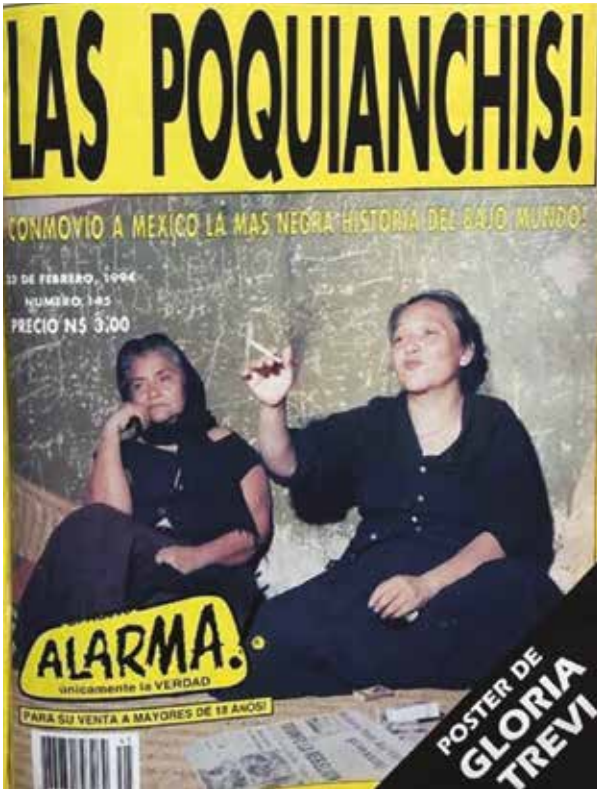
Las *Poquianchis* representan un símbolo de crueldad, impunidad y violencia de género que ha marcado la historia criminal en México. Su caso es un oscuro recordatorio de un periodo sombrío en el que la explotación y la corrupción operaban con escasa interferencia.

La historia protagonizada por las hermanas González Valenzuela conmocionó a todo el país y dejó al descubierto la corrupción de las autoridades locales, que supuestamente recibían sobornos por ignorar sus actividades.

Los sucesos que enmarcan este hecho han sido llevados a la literatura, el cine y la cultura popular. Jorge Ibargüengoitia los plasmó en su novela *Las muertas*; Felipe Cazals los recreó en la película *Las Poquianchis* (1976), la cual retrata con crudeza sus crímenes; y en 2025 Luis Estrada presentó su miniserie *Las muertas*.

Además, en el plano musical existen varios corridos (baladas narrativas tradicionales mexicanas) que cuentan esa historia.

Su apodo se utiliza de forma coloquial para referirse a alguien cruel y despiadado, aunque de manera muy enfática y poco común. •



Las Poquianchis. Foto: Revista Alarma!.

Cronología. Año 1964

Con información de Rodolfo Monroy M. *Magazine de Últimas Noticias*.

15 de enero. **Tratantes de Blancas**

El periódico *Excélsior* publica la primera información que se sabía de las denominadas *Poquianchis*.

16 de enero. **Restos hallados**

Comparten testimonios de los cómplices de *Las hienas*.
Sale información sobre restos de mujeres y niños.

17 de enero. **Eslabones**

El procurador de León lamenta que no haya pena de muerte. Acumulan 220 años de cárcel por los delitos cometidos.

18 de enero. **Son las Diabólicas**

Se descubren más delitos y otro cementerio en Jalisco.
Las víctimas comienzan a reunirse con sus familiares.

19 de enero. **Cómplices**

Tras los interrogatorios, comienzan a descubrir a las personas que las ayudaban a cometer crímenes.

20 de enero. **Proxenetismo**

Una mujer afirmaba que *Las hienas* les vendían mujeres por mil pesos. Cuatro abogados se habían negado a defenderlas.

21 de enero. **Abogado de oficio**

Encuentran quién las defenderá, pero saben que cualquier pena sería poca. Entre ellas se echan la culpa.

22 de enero. **Buscaban huir**

Cuando supieron que las buscaba la justicia, quisieron huir a Estados Unidos, pero fueron detenidas.

22 de enero. **Con hambre**

Cuando se les entregaban los bienes, ellas se quejaron de que sufren hambre donde se encuentran detenidas.

24 de enero. **Ingratas**

Durante el juicio, las víctimas quisieron matar a una de *Las hienas*, ellas les dicen “ingratas, así es como me pagan”.

30 de enero. **Señaladas**

Las víctimas señalaban a las hermanas de lenocinio y contaban las atrocidades a las que fueron sometidas.

30 de enero. **Vergüenza del Ejército**

Así defendía el *Magazine de Policía* a Hermenegildo Zúñiga, capitán del Ejército mexicano y cómplice de las hermanas.

18 de junio. **Se quejan de mal trato**

Dos años después de su juicio, *Las Poquianchis* contaban a *Últimas Noticias de Excelsior* que pedían clemencia

Referencias

Bailón Vázquez, F. (2018). *Nota roja. Lo anormal y la criminalidad en la Historia de México*. INAH.

Castillo Velasco, J. M. (1869). *Colección de bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración*. Imprenta V. G. Torres.

Franco, R. (1973). *La prostitución*. Diana.

Ibargüengoitia, J. (1977). *Las muertas*. Joaquín Mortiz.

Lombroso, C. (1918). *El atlas criminal de Lombroso*.
Editorial Monitor.

Macías-González, V. M. (2019). *Hampones, pelados pecatrices. Sujetos peligrosos de la ciudad de México (1940-1960)*. FCE.

Martínez Cortés, F. (1995). *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*. SEP/FCE.

Robledo, E. (1950). *Yô, la Poquianchis. Por dios que así se fue*.
Compañía General de Ediciones S. A.

Torres Medina, F. (2003). *Un paseo por la narrativa policial mexicana*.
CONACULTA.

Valdez González, I. *Las muertas: la verdad de la ficción*.
https://ru.micisan.unam.mx/bitstream/123456789/48/1/L0143_0077.pdf

Periódicos y revistas

Alarma!: “https://ru.micisan.unam.mx/bitstream/123456789/48/1/L0143_0077.pdf”

Revista Siempre!

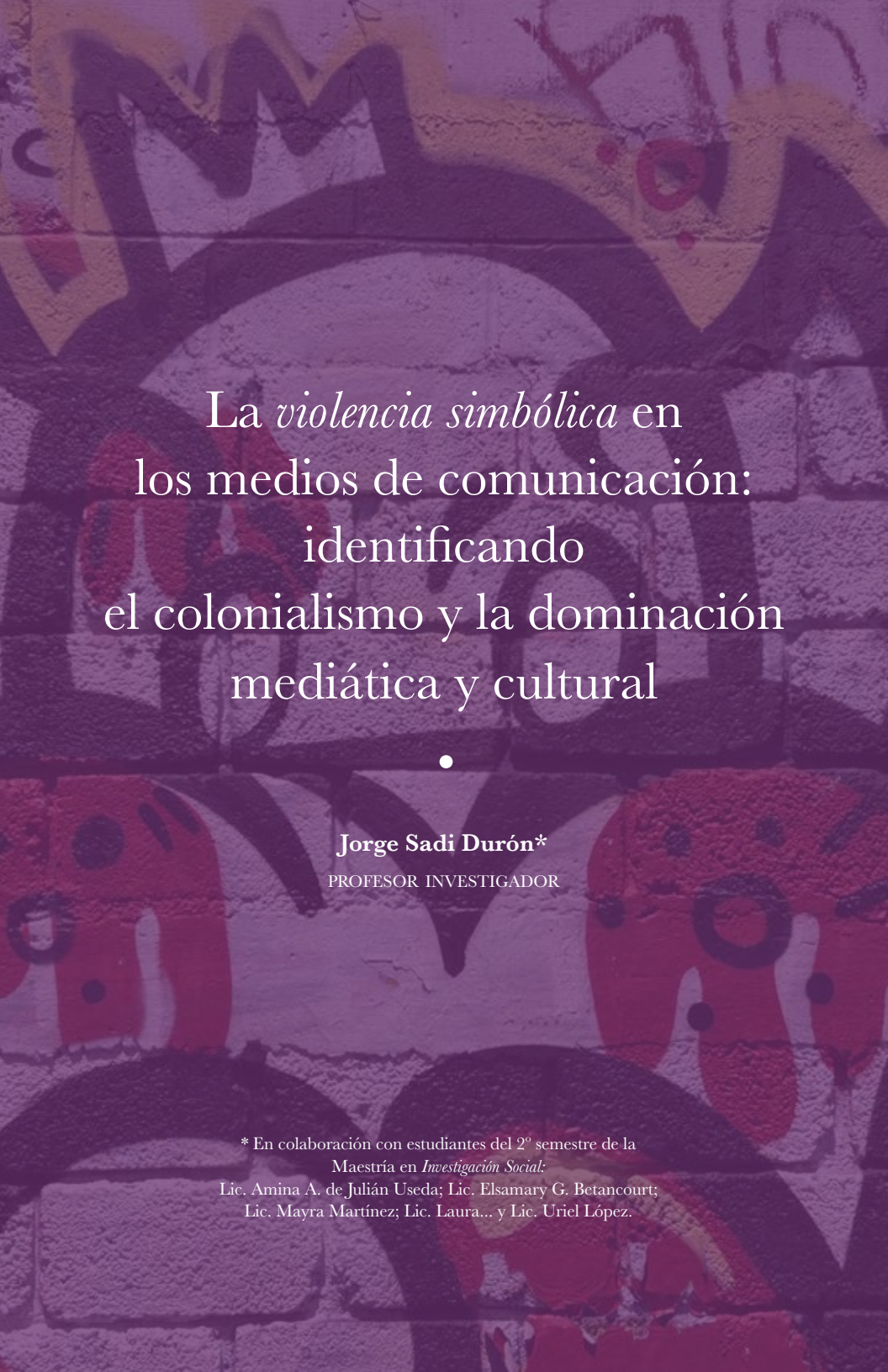


WALL



AS





La *violencia simbólica* en los medios de comunicación: identificando el colonialismo y la dominación mediática y cultural



Jorge Sadi Durón*

PROFESOR INVESTIGADOR

* En colaboración con estudiantes del 2º semestre de la
Maestría en *Investigación Social*:

Lic. Amina A. de Julián Useda; Lic. Elsamary G. Betancourt;
Lic. Mayra Martínez; Lic. Laura... y Lic. Uriel López.

Introducción

Desde que aparecieron en el horizonte los medios de comunicación, sean las ágoras, los pasquines, pasando por la televisión, la radio, los libros, hasta llegar a las modernas redes y a las plataformas socio digitales, han tenido un juego doble: por un lado informar, entretener y educar a las audiencias o público de manera “objetiva y veraz”, a través de interlocutores llamados líderes de opinión, ahora influencers, políticos, oradores, etc. También, por el otro, su función ha sido controlar los desvíos de información perniciosos, desde la visión del dominador o el dominado, para transformar la visión y la opinión pública de los mismos. La *violencia simbólica* radica en los medios desde siempre, la encontramos tanto en forma descarada como sublimada, pero resulta innegable su existencia dentro de ellos. En nuestra cotidianidad podemos identificarla desde en la charla individual, hasta en la construcción sistemática hegemónica de un Estado-nación. Por supuesto, los grupos alternativos y las voces disconformes existen. Pero desde el hogar, el aula, la religión y las instituciones de la propia sociedad, van a intentar condicionar la forma en que la identificamos o vemos. Por ello, una revisión frecuente de la dominación, el colonialismo, a partir y a través de la cultura en todos sus aspectos, se hace necesaria de cuando en cuando. Sirva este pequeño ejercicio exploratorio para identificar las visiones teóricas sobre el propio concepto y su aplicación en los medios. No se trata de una búsqueda exhaustiva, pero intentamos que sea un buen referente para los investigadores noveles, que tienen inquietudes al respecto. A través de acción discursiva mediática de primer nivel, desde el aula de posgrado.

Sobre el concepto de *violencia simbólica*

Violencia simbólica es un término acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu. En las ciencias sociales se utiliza para describir una relación social asimétrica, en la cual el "dominador" ejerce violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los "dominados", los cuales no la distinguen de manera clara o son inconscientes de dichas prácticas en su contra; por lo cual se convierten en "cómplices de la dominación a la que están sometidos" (Bourdieu, 1994).

La *violencia simbólica* reproduce estereotipos de género y refuerza relaciones de dominio-sumisión. Los pensamientos, mensajes, imágenes y conductas, son los mecanismos que utiliza esta para excluir, mediante la humillación y la discriminación, a quienes no se ajustan a los estereotipos que reproduce. Bourdieu llamó a esta práctica violencia simbólica; Gramsci, hegemonía cultural.

Los dos ejemplos clásicos de *violencia simbólica* que el sociólogo propone, son: la imposición arbitraria de un canon cultural y la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres, mediante la naturalización de las diferencias entre ambos géneros.

Como advierte Bourdieu (1994), la *violencia simbólica* no es menos importante, real y efectiva que una violencia activa; ya que no se trata de un fenómeno "espiritual", sino que también tiene efectos reales sobre la persona.

Para identificar la *violencia simbólica*, lo primero es detectar que se ejerce a través de medios como la publicidad, las

letras de canciones, del refranero y de los dichos populares; además de que aparece también en juegos de video, novelas, revistas y caricaturas.

Mucho se ha escrito sobre la *violencia simbólica*. Esta se transmite a través de personas, entidades, estructuras y agentes, entre otras modalidades; es decir, instituciones o empresas. Una de ellas ejerce dominio sobre la persona, grupo o sociedad, e impone sus narrativas propias por encima de las de los demás. Privilegia una forma de ver y estructurar la realidad del mundo o de la sociedad, bajo la apariencia de sujetos, religiones, lenguaje, tradiciones, actos de omisión, invisibilización, silencio o mediante otro tipo de dominación.

La *violencia simbólica* está presente desde el hogar, la escuela, las relaciones con las empresas, los medios de comunicación, los agentes sociales ya sean públicos o privados, la propia autocensura o autoaceptación de dichas normas, que se introyectan en las personas sin ser advertidas. Por supuesto que hay divergencias, las cuales son descalificadas, atacadas o sustraídas de los canales oficiales y de las pláticas; a las personas que hacen visible ese tipo de violencia se les ridiculiza, se les niega la participación, incluso son deshumanizadas o se les cosifican.

La razón se centra en un asunto de poder y deseo de sometimiento, para garantizar el control social o individual, con la justificación de estructuras “preestablecidas” por la “tradición”, la colonización, las voces de los expertos, que pertenecen y hablan desde su circunstancia de dominación y otredad, derivada de su proximidad al círculo de privilegios gozados por la clase dominante.

Pierre Bourdieu es uno de los pensadores y críticos sociales que, desde la sociología, más ha contribuido al tema en cues-

tión. En sus palabras: "La *violencia simbólica* es la forma más sutil y eficaz de dominación, ya que se basa en la internalización de las estructuras de poder por parte de los dominados" (Bourdieu, 1972). Es decir, las personas, dentro del campo donde se desempeñan, sea el académico, familiar, económico o mediático, entre otros; internalizan las reglas preestablecidas y las aplican, pero también las obedecen. En su obra *El sentido práctico* (1980), afirma con claridad que: "La *violencia simbólica* es esa forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad" (Bourdieu, 1980).

Por ejemplo, al estudiar las relaciones de desigualdad de género entre mujeres y hombres, en específico la dominación simbólica que se ejerce contra la mujer, se puede acudir a la siguiente cita del teórico francés: "La *violencia simbólica* es una violencia que se ejerce con la complicidad tácita de quienes la sufren y también, a menudo, de quienes la ejercen" (Bourdieu, 1998). Lo anterior, a su vez, se transforma en estructuras de jerarquías, actos, sumisión, vejación, y muchos otros actos, a veces inhumanos o criminales. El teórico citado asevera: "La *violencia simbólica* es la forma de coerción que se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador" (Bourdieu, 1994).

La *violencia simbólica* también está presente en la academia, en la institución escolar, en el docente, en el sistema donde está inmerso el colegio, las prácticas que se llevan a cabo en el mismo, en los resultados esperados, incluso desde la competencia para poder entrar a algunas universidades. Los privilegios de ciertos agentes, masculinos, blancos, heterosexuales y de estatus social alto, son manifiestos y soportados por todos. Lo mismo sucede en la propia sociedad donde vivimos. En su libro denomina-

do *Homo academicus*, Bourdieu (1984) afirma: "La *violencia simbólica* es aquella que se ejerce a través de los mecanismos de reconocimiento y desconocimiento que estructuran el campo social".

Con este contexto teórico, podemos abordar ahora la *violencia simbólica* desde los medios de comunicación, donde otros autores de gran relevancia tienen mucho que aportar.

La *violencia simbólica* en los medios de comunicación

La *violencia simbólica* ha estado presente desde siempre, pero tuvieron que venir los científicos sociales a mostrarlo y validar su existencia, a través de múltiples estudios y al observar más allá del mensaje denotativo de los contenidos, las estructuras, los sistemas y los campos de acción. Por lo general, esta se encuentra presente en todos los contenidos y discursos, tanto en los que se dirigen a las clases socioeconómicas bajas, como a las altas. En los empleos y los empleadores. Entre los géneros mujeres, hombres, homosexuales, transexuales, por mencionar algunos de la amplia gama que existe. La violencia está también presente contra los indígenas, las mujeres, las infancias, los marginados. El lingüista Teun Van Dijk afirma en este sentido: "El discurso mediático no solo refleja la realidad, sino que la construye a través de significados que naturalizan la opresión" (2009).

La clase dominante siempre aparece en esta violencia ejerciéndola, y los demás en posición de sometimiento. El capitalista, el colonialista, el libertador, por lo general son arquetipos estereotípicos contruidos desde la imaginación y el guion sobre quién tiene el control de los medios, así como el económi-

co, político, social y, por supuesto, sin dejar de lado el entorno familiar. Quien relata el discurso y quien lo actúa pueden ser, o no, conscientes de ellos. Como afirman Herman y Chomsky (1988): "Los medios de comunicación son instrumentos de control social que naturalizan la dominación a través de la selección y omisión de información".

Este tipo de violencia se introyecta como un esquema de acción discursiva mediática y transmedia (Sadi, 2022) en el individuo y en los medios, hasta en la red de internet (Sadi y Baca, 2020). E incluso va más allá en la llamada inteligencia artificial. También aparece en la exclusión, la repetición de patrones, la secuencia de eventos, las características físicas, antropomórficas, actitudinales y escenarios donde se vive y se valida la acción del discurso, incluso es ritualizada por "la tradición". Hall afirma, en este mismo orden de ideas, que: "Los medios no solo transmiten información, sino que construyen representaciones que refuerzan estereotipos y jerarquías sociales" (Hall, 1997).

Metodología para un acercamiento etnográfico individual exploratorio

Para realizar este capítulo, a partir del uso cotidiano de la aplicación *Whatsapp* y familiarizándonos con sus ventajas y desventajas, sus potencialidades y limitaciones, pusimos en función el recurso de *Meta AI* como ejemplo.

Esta "Inteligencia Artificial" está presente en todos los *Smartphone* que tienen la aplicación *Whatsapp* descargada, la cual se usa con frecuencia; se llama *Meta AI* como ya se mencionó,

genera contenido e imágenes a través de las palabras clave o enunciados de quienes los emiten.

El algoritmo utilizado desarrolla las imágenes según lo propuesto por el usuario, pero basado en la programación de quien construyó el recurso; selecciona según su base de datos para proporcionar las imágenes solicitadas.

De esta forma, si el dominador, quien desarrolla la IA, por ejemplo es occidental, las imágenes provendrán desde esa perspectiva. En este espacio se ofrecerán algunos ejemplos de uso de discursos y generación de ia a través de iconografías que realizamos a modo de sustentar estos alegatos.

Requerimos más tiempo, espacio y estudios para reafirmar desde esta metodología lo que a partir de un escrutinio selectivo y dirigido utilizamos para encontrar esas desigualdades y visibilizarlas. En algunos casos, hubo frases que el algoritmo no pudo desarrollar en representaciones pictóricas. Y en otros simplemente son descriptivos, no metafóricos. Por ejemplo, al pedirle una foto de “Jorge Negrete de Charro a colores”, el algoritmo responde: “No puedo generar esa imagen. ¿Te ayudo a imaginar otra cosa?”.

En otro ejemplo: “Cárcamo de Sangre”, la inteligencia artificial respondió:

“Cárcamo de sangre” parece ser un término que podría referirse a diferentes conceptos, dependiendo del contexto. ¿Podrías proporcionar más información sobre lo que buscas? Por ejemplo, ¿es un término médico, un concepto literario, un título de una obra, o algo relacionado con la cultura popular? Estoy aquí para ayudarte.”

El agente que introduce la información, de forma consciente o inconsciente, mete sus nociones pre construidas y sus estructuras de pensamiento, con múltiples capas de mediación y mediatización que posee la complejidad humana, lo que contribuye, o no, a reforzar los conceptos de violencia simbólica, dependiendo de los capitales simbólicos que posea o el campo de acción donde se desenvuelve el agente (Sadi, 2022).

El método de la acción discursiva mediática de primer grado es aplicado para obtener los datos necesarios para, en un segundo acercamiento, realizar un análisis semiótico y del discurso más profundo. Esta es nuestra fase exploratoria-etnográfico-co-digital. Recabamos opiniones, observaciones y desarrollamos matrices o unidades de análisis para su posterior estudio en otra investigación del mismo tema, ya que primero debemos acercarnos al sujeto objeto de estudio y sus acciones cotidianas, antes de emitir hipótesis o nociones preconcebidas sobre lo que los sujetos contestarán (Sadi, 2022).

En un primer acercamiento de forma etnográfica digital, del investigador con las y los estudiantes de la Maestría en Investigación Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, sede Saltillo, en el seminario de Epistemología de la Violencia, con estudiantes del segundo semestre, les fue solicitado durante una conferencia sobre el tema que replicaran el ejercicio. El resultado fue: mismas frases, resultados variables.

Se toman esas impresiones desde su contexto de campo simbólico, económico y social; se realiza una interpretación hermenéutica profunda y se contrastan las opiniones en una matriz donde resaltan los discursos estéticos, sociales, y semióticos que les produce el tipo de imágenes observadas. Esto se hizo a través de la plataforma *Teams*, en un seminario de in-

vestigación ex profeso sobre el tema de la violencia simbólica, teniendo un universo de observadores variado de la Maestría en Investigación Social, perteneciente al sistema nacional de posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHITI). Participaron cuatro mujeres con rangos de edad de 23 a 35 años, de diversas áreas o disciplinas: penalistas, abogadas, psicólogas, del ámbito de la salud, sociólogas y un hombre del área de educación.

Por lo anterior, tomamos como parte de la investigación el siguiente ejemplo sobre mujeres, infantes e indígenas, transgénero y ancianas, en una acción cotidiana asignada a las mujeres: cocinar.

Ejemplos

El ponente es un hombre de 46 años, usuario diario de *Whatsapp* para múltiples actividades, tanto profesionales como de ocio. La utiliza desde su aparición.



Frase: *Mujer negra cocinando.*
META AI (2025/01/29)



Frase: *Mujer afrodescendiente*
META AI (2025/01/29)



Frase: *Mujer Cocinando.*
META AI (2025/01/29)



Frase: *Lesbiana Cocinando.*
META AI (2025/01/29)



Frase: *Mujer Transgénero Cocinando.*
META AI (2025/01/29)



Frase: *Transgénero Cocinando.*
META AI (2025/01/29)



Frase: *Anciana cocinando.*
META AI (2025/01/29)



Frase: *Mujer indígena cocinando.*
META AI (2025/01/29)



Frase: *Niña cocinando.*
META AI (2025/01/29)



Frase: *Niña indígena cocinando.*
META AI (2025/01/29)

Resultados hermenéuticos del discurso visual

Podemos seguir poniendo frases diversas, pero resulta evidente que cuando se incluye un adjetivo como “indígena, negra o afroamericana”, es indudable que la imagen es recreada en ambientes pobres o de escasa luz, con instrumentos desiguales a los que se usan cuando solo se escribe “mujer” en la aplicación. Por cierto, al hacer lo anterior, de manera inmediata aparece una mujer blanca, anglosajona o caucásica, con vestimenta de chef. Asimismo, al poner niña, la ia desarrolla una imagen similar a la de un dibujo animado, mientras que en la niña indígena sí se trata de una imagen realista. Otro aspecto a resaltar es que, al poner “Lesbiana cocinando”, el algoritmo arroja el dibujo de dos mujeres blancas. En el caso del transgénero aparece un latino, y en el de “mujer indígena” puso una anciana, sin siquiera haber solicitado a alguien de alguna edad específica.

El anterior es solo un ejemplo exploratorio, necesitamos hacer análisis más profundos para describir correctamente desde la semiótica, pero lo que salta a primera vista son los estereotipos que el algoritmo escoge para cada tipo de mujer, niña o anciana; el caso es igual con los hombres. El análisis a partir de la acción discursiva transmedia, nos arrojará más. Por desgracia, en el caso de la creación de los algoritmos, lo único observable son los dueños o gerentes (ceo) de las compañías que representan al algoritmo X o Y, y a su empresa.

Lo anterior dificulta crear un acercamiento primario hacia las condiciones en que se construye ese algoritmo, así como qué toma en cuenta y qué desplaza. Es decir, la jerarquización de elementos y conocimientos literarios, culturales, físicos, intelectuales, científicos, raciales, de género, por mencionar unos pocos. Lo que podemos hacer es mantenernos en el análisis de las imágenes y describir las características evidentes de discriminación o de dominación que aparecen.

Mientras tanto, citemos a Canclini (2009): "Los medios son espacios donde se negocia y se ejerce violencia simbólica, al imponer imaginarios globales que marginan las identidades locales". Justo eso es lo que hacen los medios tradicionales de segundo orden (radio, televisión, prensa) y los de tercer orden (internet, redes sociales, plataformas) y los de cuarto orden: el internet de las cosas, en este caso la aplicación del teléfono inteligente que utilizamos para este pequeño experimento con la inteligencia artificial de *Whatsapp*.

De igual forma, otros autores estudian la criminalización a través de los medios: "La representación mediática de la delincuencia refuerza estereotipos que justifican la exclusión y la represión" (Zaffaroni, 2011). Al ver una película, una serie, los

estereotipos de quienes son los criminales o los “malos”, tienen características de personas negras, hispanas o latinas, de los pobres, los marginales, los dementes o de sujetos con imperfecciones físicas, entre otras muchas más.

De igual forma se justifica el actuar de otros grupos dominantes, bajo la consigna de justicia, libertad, el bien mayor, o incluso la familia, el despojo, de lo que “naturalmente” pertenece a los integrantes de ese grupo privilegiado.

Así se otorga esta supuesta legitimidad, desde cualquier creador de contenido mediático o trasmediático, dependiendo su origen, ya que las ideologías cambian, los agentes también, pero siempre ha habido relaciones asimétricas de violencia y poder simbólico sobre un grupo o varios, a partir de su ideología, tal como señala Thompson: "Los medios son agentes de *violencia simbólica* al difundir ideologías que naturalizan las relaciones de dominación" (Thompson, 1990).

El dominador y el dominado pueden ser diferentes, pero es factible identificar con facilidad que los grupos económicamente poderosos, a pesar de su raza o condición social, pueden adoptar las mismas estrategias y colonizarse, ante la fuerza del sistema que se impone. No es necesaria la represión física o la confiscación de aparatos electrónicos, la sola invisibilización, el no hablar de un tema preocupante, como puede ser en la actualidad sobre el genocidio en Palestina, es suficiente, ya que "Los medios ejercen *violencia simbólica* al silenciar las voces de los grupos marginados" (Rivera, 2010).

La *violencia simbólica* en los medios de comunicación se manifiesta a través de la naturalización de estereotipos, la imposición de narrativas hegemónicas y la invisibilización de grupos marginados. Estos mecanismos refuerzan las estructuras de

poder y perpetúan las desigualdades sociales. Es nuestro deber, como científicos sociales, escudriñar en este saturado mundo de información los mensajes o medios potencialmente perniciosos. El caso del genocidio en Palestina ha sido silenciado en medios tradicionales, pero ha encontrado en las redes sociales algunas formas de reivindicación y comunicación alternativa; no sin censura y boicot en forma de bots o de las propias “políticas comunitarias” de cada plataforma colonialista.

De igual manera, los grupos marginados de forma histórica, denigrados o invisibilizados, como las mujeres, las niñas y niños, las y los indígenas y los no cis género, están por delante de nuestros esfuerzos para identificar y visualizar la problemática social, desde la ciencia y la acción social.

Integración de los ejercicios de los estudiantes con *Meta IA*

Estudiante (mujer 1)

Contexto uso de *WhatsApp*: Empecé a utilizar mi cuenta de *WhatsApp* alrededor del año 2014, temporada en la que más o menos se aprobó el acceso a internet en Cuba. Por lo general solo lo utilizaba para chatear con amigos, familiares y colegas del hospital. Era la primera vez que utilizaba la *Meta IA*, en el momento en que realizábamos el ejercicio de forma simultánea durante la clase.



Frase: *Mujer negra cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Mujer afrodescendiente cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Mujer cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Mujer transgénero cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Transgénero cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Anciana cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Lesbiana cocinando.*
META LA (20/03/2025).



Frase: *Mujer indígena cocinando.*
META LA (20/03/2025).



Frase: *Niña cocinando.*
META LA (20/03/2025).



Frase: *Niña indígena cocinando.*
META LA (20/03/2025).

Estudiante (mujer 2)

Contexto: mujer latina heterosexual, católica, casada y madre de dos hijas. Escolaridad: Licenciatura en Criminología, Ingeniería Industrial y Especialista en Poligrafía. Lleva 14 años trabajando en el gobierno. “No tengo instalada *Meta LA* en *WhatsApp*, no la utilizaba hasta este ejercicio”.



Frase: *Mujer cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Transgénero cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *lesbiana cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Mujer afrodescendiente cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Mujer transgénero.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Anciana cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Mujer indígena cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Niña cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Niña indígena cocinando.*
META IA (20/03/2025).



Frase: *Mujer negra cocinando.*
META IA (20/03/2025).

Estudiante (hombre 1)

Edad, 22 años. Originario de Saltillo, Coahuila. Su orientación es heterosexual. Su nivel socioeconómico se encuentra dentro de un rango medio.

Contexto uso de *WhatsApp*: Es la primera vez que utilizo la IA de *Meta* en *WhatsApp*, había tenido renuencia a hacerlo debido a que

no apruebo que la empresa *Meta* tenga alcance a la información personal de sus usuarios por medio de la política de privacidad de la IA. Cabe añadir que algunas de las imágenes generadas no concuerdan con lo que yo esperaba obtener por las frases de instrucción y por el tipo de información que hay en mis chats de *WhatsApp*. Además, uno no se percata de ciertos elementos hasta que encuentra una imagen que los tiene. Unos que resaltan, por ejemplo, no había notado el maquillaje hasta que en una imagen resaltaba más de lo que podría suponerse es la apariencia natural de la persona.



Frase: *Mujer negra cocinando*

Descripción: Una mujer joven, delgada, color de piel oscuro y cabello crespo recogido en cola de caballo.

Usa una blusa de tirantes, un mandil café caqui y está cortando vegetales.

La cocina combina elementos de cerámica, madera y metal. Vista de frente.

META IA (28/05/2025).



Frase: *Mujer afrodescendiente cocinando*

Descripción: Una mujer con los mismos rasgos físicos que la anterior, pero usa una blusa de tirantes, mandil y toque amarillos. Está cortando vegetales, probablemente calabacín.

La cocina tiene elementos de cerámica color blanco. La estufa es eléctrica.

Vista de perfil derecho.

META IA (28/05/2025).



Frase: *Mujer cocinando*

Descripción: Mujer blanca, con rasgos aparentemente asiáticos, usa ropa formal-casual. Su cabello es lacio y está recogido en cola de caballo. Corta vegetales, probablemente zanahoria y calabacín o brócoli. La cocina presenta elementos metálicos brillantes. Vista de frente con inclinación a su perfil derecho. *META 1A* (28/05/2025).



Frase: *Mujer transgénero cocinando*

Descripción: Una mujer trans con rasgos asiáticos, cabello recogido, complexión tipo mesomorfo probablemente. Usa un colgante, playera negra y mandil blanco. Corta vegetales, probablemente espinaca. La cocina es blanca en su mayoría. Vista de perfil derecho y mira hacia el espectador. *META 1A* (28/05/2025).



Frase: *Transgénero cocinando*

Descripción: Hombre trans, ectomorfo probablemente. Tiene el su cabello pintado de las puntas de color rosa y un arete en la oreja izquierda. Usa una playera de tirantes y mandil blanco con estampas de tela. Está cortando vegetales, se aprecia más cantidad de alimentos que en las otras imágenes. La cocina tiene elementos de cerámica y madera color beige. Vista de frente, y la persona mira hacia el espectador. *META 1A* (28/05/2025).



Frase: *Anciana cocinando*

Descripción: Una mujer mayor de entre unos 70 y 90 años, usa una cofia en la cabeza, lentes y un mandil blanco. Su ropa es una blusa rosa y un suéter gris. La cocina tiene muchas ollas en el fondo. Esta mezclando algo en una cazuelita en la estufa encendida. Una persona real se quemaría por tomarla así la olla. Vista de frente, la mujer sonríe y mira hacia los pies del espectador. *META 1A* (28/05/2025).



Frase: *Lesbiana cocinando*

Descripción: No sé qué es eso. Una criatura fantástica peluda con apariencia del personaje Yoda de *Star Wars*. Sus manos no tienen pelo, el color de su pelaje, el arete que lleva en la oreja izquierda y la paleta de colores del fondo quizá den la ilusión de que es un personaje femenino. Está guisando vegetales en una cacerola. Vista de frente, mira hacia la parte. *META IA* (28/05/2025).

209



Frase: *Mujer indígena cocinando*

Descripción: Mujer de complexión endomorfa, rasgos mexicanos, usa maquillaje color azul en los ojos. Piel ligeramente morena. Usa una blusa de manga larga color café, un mandil gris y su cabello está recogido. Sostiene el mango de una cacerola en la cual concina lo que parece ser una milanesa de pollo o una tortilla de harina dorada. La estufa parece eléctrica, pero tiene una mecha. La cocina es color gris y no se muestran utensilios de cocina en el fondo. Vista de perfil inclinado a la derecha. Mira lo que está preparando. *META IA* (28/05/2025).



Frase: *Niña cocinando*

Descripción: Una niña de un rango de edad entre los 7 y 10 años. Usa una blusa de manga corta café claro y un mandil y gorro tipo cheft de color blanco. La concitna es blanca con utensilios y elementos de madera. Parece que está moldeando galletas. Mira hacia sus manos. Vista de frente. *META IA* (28/05/2025).



Frase: *Niña cocinando*

Descripción: Una adolescente de entre unos 13 y 18 años. Su piel es morena. Usa una falda y blusa coloridas, cabello recogido con un paliacate de colores. Parece que mezcla papa o arroz en una cacerola café y en el fondo se ve un horno de barro junto con otros elementos de madera o barro. *META IA* (28/05/2025).

Estudiante (mujer 3):

Mujer, 31 años, originaria de la Ciudad de México, nivel socioeconómico bajo.

Contexto uso de *Whatsapp*: Desde hace 12 o -13 años, actualmente es mi forma de comunicación más recurrente usada. Aunque tengo experiencia con otras IA's, esta fue la primera vez que utilicé la IA de *Meta*. A partir de la interacción con la inteligencia artificial de *Meta*, se obtuvieron diez 10 imágenes que permiten realizar un análisis de contenido sobre los patrones y estándares sobre las categorías señaladas en torno al género, la edad, el origen étnico, entre otros. El ejercicio se realizó de manera sincrónica durante la clase, la cual consistió en dar conceptos al chat de la IA y se generaron las siguientes imágenes:



Frase: *Mujer negra cocinando*

Descripción: Mujer joven, delgada, cocina moderna, alimentos naturales, espacio con iluminación natural, con “jardín” o espacio con áreas verdes afuera. *META IA* (03/2025).



Frase: *Mujer afrodescendiente cocinando*

Descripción: Mujer joven, delgada, cocina rústica, espacio cerrado, sin iluminación natural, paleta de colores verde, amarillo y rojo. *META IA* (03/2025).



Frase: *Mujer cocinando*

Descripción: Mujer joven, delgada, estereotipo europeo (rubia, tez blanca) cocinamoderna y sofisticada, con distintos recursos (ingredientes y utensilios). iluminación natural, áreas verdes grandes al exterior. *META LA* (03/2025).

211



Frase: *Transgénero cocinando*

Descripción: Persona joven, delgada, racializada (asiática), cocina moderna, uso de alimentos naturales, iluminación natural, indicios de áreas verdes al exterior. *META LA* (03/2025).



Frase: *Mujer transgénero cocinando*

Descripción: Persona joven, delgada, racializada (morena, cabello rizado), cocina menos moderna, uso de alimentos naturales, poca iluminación natural. *META LA* (03/2025).



Frase: *Anciana cocinando*

Descripción: Mujer de la tercera edad, delgada, rubia, cocina rústica, ingredientes naturales, iluminación natural. *META LA* (03/2025).



Frase: *Lesbiana cocinando*

Descripción: Mujer joven, delgada, racializada (afrodescendiente), cocina moderna, ingredientes naturales, iluminación natural y gran área verde al exterior.

META IA (03/2025).



Frase: *Lesbiana cocinando*

Descripción: Mujer joven, delgada, racializada (afrodescendiente), cocina moderna, ingredientes naturales, iluminación natural y gran área verde al exterior.

META IA (03/2025).



Frase: *Mujer afrodescendiente cocinando*

Descripción: Mujer joven, delgada, cocina rústica, espacio cerrado, sin iluminación natural, paleta de colores verde, amarillo y rojo. *META IA* (03/2025).



Frase: *Mujer indígena cocinando*

Descripción: Niña totalmente racializada, cocina rústica con rasgos de comunidades originarias de Norteamérica, ubicación en campo o bosque. Pocos ingredientes naturales.

META IA (03/2025).

Estudiante (mujer 4):

Mujer, heterosexual de, género femenino, 25 años. Nivel socioeconómico: medio.

Contexto uso de *Whatsapp*: En cuanto al uso de *Meta IA*, esta se ha utilizado solo un par de ocasiones para consultas habituales generales. En lo que respecta a la generación de las imágenes, estas se pidieron fue el 20 de marzo del 2025.

213



Frase: *Mujer cocinando*

Descripción: El ambiente de la cocina se ve cálido, con una variedad amplia de materiales y utensilios. La mujer es de tez blanca y cabello liso, se observa un maquillaje ligero y su vestimenta da una apariencia de una cocinera profesional. *META IA* (20/03/2025)



Frase: *Mujer cocinando*

Descripción: En la cocina se observan menos materiales, y es posible notar la presencia de muchos más elementos naturales, como cocinar con verduras frescas, macetas y un fondo de aparentes árboles tras la ventana. Así mismo, se aprecia observamos que la mujer es de tez morena, cabello rizado, y su vestimenta es mucho más colorida, también viste porta mandil amarillo y gorro, pero en este caso el mandil es de color amarillo. Llama la atención que parece estar usando un cuchillo dentro de la cacerola. *META IA* (20/03/2025).



Frase: *Trasgénero cocinando*

Descripción: La cocina también muestra algunos elementos naturales. En cuanto a la persona, observamos que es de tez blanca, se dejan ver algunos elementos masculinos, como la presencia de barba y bigote, llama la atención que usa una camisa de tirantes y su cabello es liso y largo, y no se muestra feliz. *META IA* (20/03/2025).



Frase: *Mujer transgénero cocinando*

Descripción: La cocina guarda un ambiente mucho más colorido en cuanto a los instrumentos. La persona porta otros elementos en cuanto a una vestimenta algo femenina, y presentatiene cabello rizado y es de tez clara. *META IA* (20/03/2025).



Frase: *Anciana cocinando*

Descripción: La cocina cambia radicalmente, nos encontramos con un espacio mucho más oscuro, parece haber una iluminación como de una vela o lámpara. En cuanto a la persona se le observa feliz, a diferencia del resto de imágenes, ella no usa gorra. *META IA* (20/03/2025).



Frase: *Lesbiana cocinando*

Descripción: La cocina incorpora un fondo natural y conserva un ambiente cálido. Las mujeres son de tez morena, una de ellas con cabello rizado, ambas de complexión delgada, ambas se observan felices. *META IA* (20/03/2025).



Frase: *Mujer indígena cocinando*

Descripción: La cocina muestra, a través de la ventana, una ciudad, las cacerolas parecen ser de acero. En cuanto a la mujer, es de tez morena, su vestimenta es mucho más colorida, usa pendientes largos, no lleva gorra, y su mandil lleva un logotipo.

META *LA* (20/03/2025).



Frase: *Niña cocinando*

Descripción: Se observa una cocina amplia, con un ventanal que aparenta dar vista a una zona verde. En cuanto a la niña se ve alta, el cabello es liso y claro, tez clara, porta también una vez mas se observa el gorro y mandil. *META* *LA* (20/03/2025).



Frase: *Niña indígena cocinando*

Descripción: Las condiciones de la cocina cambian radicalmente, se observa un espacio mucho más oscuro, y poco iluminado, no se observa estufa. En cuanto a la persona usa una vestimenta en aparentemente apariencia típica y de tonos oscuros, pero no utiliza ningún tipo de mandil o gorra, es de tez oscura, tiene y cabello negro y largo., y L en esta descripción la imagen proporcionada aparenta a la de una niña menor a la de la imagen anterior. *META* *LA* (20/03/2025).

Conclusiones

Como podemos observar en la forma de realizar este ejercicio, por cada observador participante desde su propio dispositivo móvil, y según su conocimiento contextualizado sobre el uso de la plataforma *Whatsapp*, *Meta IA*, se muestran sutiles o abismales diferencias; dependiendo tanto del usuario como de su contexto. Hubo estudiantes que efectuaron su propia apreciación semiótica o hermenéutica debido a su formación, otros optaron por no hacerla, dado que no era obligatoria. Pero las características de cada uno de los y las participantes, nos dejan ver las diferencias y similitudes de las imágenes creadas por la IA, cómo se presentaron y bajo qué condiciones. Se trata de una práctica hermenéutica sencilla con descripción simple, la cual da pie para diseñar experimentos sociales más amplios sobre el tema y ver cómo el algoritmo interacciona con los diversos grupos poblacionales, usuarios o internautas. Lo evidente es que el algoritmo toma como base el contexto de uso del usuario y tiene una estructura preconcebida de estereotipos que se repiten de forma aleatoria, pero consistente.

Fue una decisión consciente evitar la generación de la imagen de un “hombre cocinando”, pues queríamos, en este primer acercamiento, ver la respuesta referida a las minorías o grupos marginales. Este caso podría replicarse en una muestra más amplia y de otras proporciones y cruces, para entender mejor cómo el algoritmo adapta su estructura a las personas usuarias.

Por ello, los estudios sobre violencia simbólica son importantes, debemos mantener la mente abierta y una observación conjunta en equipos interdisciplinarios, para poder escapar

de la “estructura ausente”, o más bien introyectada y familiarizada, con nuestra cotidianidad, para descubrir las acciones, imágenes, textos, y discursos violentos que se presentan día a día; desde las acciones sociales, hasta las mediáticas y transmediáticas. •

Referencias

- Bourdieu, P. (1972). *Esbozo de una teoría de la práctica*. Cambridge University Press.
- _____. (1980). *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- _____. (1984). *Homo Academicus*. Les Éditions de Minuit.
- _____. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.
- _____. (1994). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Hall, S. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Sage.
- Herman, E. S. y Chomsky, N. (1988). *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. Pantheon Books.

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Mirada Salvaje.

Sadi Durón, J. (2022). *La Radiodifusión Universitaria en Coahuila: un modelo de la Acción Discursiva Radiofónica para la Divulgación de la Ciencia*. [Tesis de Doctorado] Universidad Autónoma de Coahuila.

Sadi Durón, J. y Baca Velázquez, J. A. (2020). La transmedialidad en las redes sociales como comunidades emergentes de conocimiento. De lo lúdico a lo trascendental. Aproximación etnográfica digital. Acción Discursiva Mediática. *Anuario De Investigación de la Comunicación CONEICC*. (XXVII). 04–21. <https://doi.org/10.38056/2020aiccXXVII213>

Thompson, J. B. (1990). *Ideology and Modern Culture: Critical Social Theory in the Era of Mass Communication*. Stanford University Press.

Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.

Zaffaroni, E. R. (2011). *La palabra de los muertos*. Ediar.

Inteligencia Artificial

Imágenes generadas con la inteligencia artificial
Meta IA de Whatsapp.



Así aparece la violencia:
Sostiene Pereira

•

Teresita Quiroz Ávila
PROFESORA INVESTIGADORA
UAM AZC

*El sabio puede cambiar de opinión,
el necio nunca.*

Immanuel Kant.

221

Para Pereira granadino,
librero alado de *La Puerta de Elvira*.

La acción de la violencia aparece en la vida del director de una sección de cultura, cuando decide traducir y publicar un texto que resalta los valores de la libertad de Francia, nación enemiga de Portugal en el tiempo de la narración. Este acontecimiento se vuelve determinante, cuando el protagonista de la historia contrata un ayudante, quien tiene una postura según la cual la literatura toma partido en contra de la opresión. Entonces aparecen escritos que, aun sin ser publicados, son la evidencia de la toma de una posición y de activismo político, lo cual convierte al protagonista en cómplice y encubridor de una célula de críticos del sistema luso. La amplia red de vigilancia de vecinos y directivos, consiguen cercar al periodista y a su joven ayudante, e irrumpen en su espacio privado.

En su alegato, el inculpatado declara la forma en que poco a poco fue vinculándose con otros personajes, a quienes, en un rasgo de humanidad, decide proteger y termina tomando posición a favor de los jóvenes activistas, en un ejercicio contra la violencia que ejerce el Estado hacia los defensores de la libertad. Las expresiones culturales y artísticas, aún sin pretenderlo, man-

tienen una opinión a favor o en contra de quien tiene el monopolio de la violencia. En el registro de su defensa, el protagonista asume que el apoyo humanitario bien vale la pena si se acciona por la vida y las ideas libertarias. Lo anterior es evidenciado por Tabucchi, a través de la exposición de la historia narrada en aquello que *Sostiene Pereira*.

¿El apoyo a los jóvenes activistas que cuestionan al sistema social, y lo hacen a través de las expresiones escritas y de las manifestaciones de apropiación territorial, aun siendo efímeras, son motivo para que aparezca la acción de la violencia —desde la censura hasta el asesinato—, las violencias diversas que pueden escalar a altos niveles de represión contra quienes evidencian los errores y, a su vez, la alianza con grupos de poder que reprimen a la sociedad en su conjunto?

A través de la novela de Antonio Tabucchi, *Sostiene Pereira*, se pueden ubicar algunos elementos de la violencia política y de la censura hacia los periodistas, como estrategia de control de las ideas. La novela es una resignificación de vida a partir del cambio de la toma de postura del protagonista a favor de la libre expresión de las ideas.

Soportes de *Sostiene Pereira*

El texto de Antonio Tabucchi (2023 [1994]) se publica originalmente en 1994. Se tradujo a varios idiomas y ha recorrido otras formas de representación en diversos soportes comunicativos. La historia fue llevada al cine en 1995 por el director Roberto Faenza, con un elenco importante, encabezado por Marcelo Mastroiani.¹ En 2005, Paolo Ferrari la interpretó con éxito en

una versión para teatro. Después de 15 años, el ilustrador Pierre-Henry Gomont (2019) la presentó en un formato de novela gráfica,³ lo que permitió una mayor difusión de la obra con la dimensión visual de la ilustración. En el año 2023, desde Argentina, el proyecto radiofónico “La barca de Caronte”, a través de la *Comuna 95.5* de FM, leyeron la historia de Pereira, conformando una versión de poco más de cuatro horas.⁴ La interpretación más reciente (2024) de la novela referida, fue reescrita y dibujada en un guion de Marino Magliani y Marco D’Aponte. Son muchas las referencias y comentarios en los medios digitales que reproducen esta magnífica ficción de Antonio Tabucchi. Las mencionadas representaciones visuales, teatral, radiofónica y cinematográfica, son muy apegadas a la novela; además de que le imprimen riqueza con la actuación, el colorido y unos magníficos dibujos, tanto en la recreación de los personajes, como en la forma enriquecida de las estampas y postales del paisaje de la ciudad de Lisboa y sus alrededores, haciendo un homenaje a la capital portuguesa y a la localidad metropolitana que recorrió Fernando Pessoa registrada en *Guía de Lisboa. Lo que el turista debe ver* (escrita en 1925 y publicada en 1990). Cabe señalar que atrás de la Puerta de Elvira, a los pies del barrio del Albaicín en la ciudad de Granada, Carmen García Luján y José Miguel Aponte, con la atención y cuidado de Antonio Pérez Padial, fundaron en 2010 la librería “Sostiene

1 Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=ojApfyDG7Oc>

2 Ver: <https://www.compagniadirittoeroveschio.it/sostiene-pereira/>

3 Véase: <https://littlenemoskat.blogspot.com/2018/01/sostiene-pereira-de-pierre-henry-gomont.html>

4 Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=mAVPfDan6lU>

5 Véase: <https://www.amazon.es/Sostiene-Pereira-Prosperos-Antonio-Tabucchi/dp/886790132X>

Pereira”, bello espacio para la literatura y la cultura,⁶ sus propietarios han resignificado tanto su biblioteca personal como la moraleja de Tabucchi: cambiar para vivir dando nueva existencia a sus libros y a su espacio vital: mirar al futuro.

Antonio Tabucchi (1943-2012)

Antonio Tabucchi nació en Pisa, Italia, en 1943, estudió en la Sorbona de París, vivió entre Portugal e Italia desde 1965, y falleció a los 69 años en Lisboa. Fue profesor de literatura portuguesa y lengua italiana en las universidades de Siena, Bolona y Génova. Además, fue especialista en la obra del lusitano Fernando Pessoa, y admirador de la ciudad de Lisboa, tanto uno como la otra aparecen como personajes en sus narraciones. Tabucchi es autor de varias novelas, mencionaré algunas, la primera es de 1975: *Piazza d'Italia*; consiguió fama y diversos premios con las obras: *Notturmo Indiano* (1984), *Requiem* (1992) y *Sostiene Pereira* (1994). Otras inquietantes obras del autor italiano, son: *La cabeza perdida de Damasceno Monteiro* (1997), *Sueño de sueños. Los tres últimos días de Fernando Pessoa* (2000), *Viajes y otros viajes* (2010) y su obra póstuma, titulada *Para Isabel. Un mandala*. Escribió en diversos diarios y recibió un premio por su trabajo de divulgación y periodismo cultural (Campos, 2019).⁷

6 Ver: <https://www.elsaltodiario.com/literatura/las-librerias-de-viejo-en-granada-resisten-al-virus...-y-a-amazon#>, <https://www.youtube.com/watch?v=XvliZ1tue98rtve>, <https://www.otroangulo.info/libros/sostiene-pereira-de-antonio-tabucchi/>, <https://www.granadadigital.es/librerias-viejo-pueblo-armas-soledad-granada/>

7 Con la revisión del caso aparecido en la obra, se resolvió el asesinato de un ciudadano portugués.

Tabucchi afirma en la nota a la décima edición italiana de *Sostiene Pereira*, que quien sería el personaje principal de su obra más conocida, le visitó en 1992:

En aquella época no se llamaba todavía Pereira, no poseía trazos definidos, era una presencia vaga, huidiza y difuminada, pero que deseaba ya ser protagonista de un libro. *Era solo un personaje en busca de autor*. [...] Era un hombre que había ejercido su oficio de periodista en los años cuarenta y cincuenta en Portugal, bajo la dictadura de Salazar. Y había conseguido hacerle una buena jugarreta a la dictadura salazarista publicando en un periódico portugués un feroz artículo contra el régimen. Después, naturalmente, había tenido serios problemas con la policía y se había visto obligado a escoger la vía del exilio. Yo sabía que después del setenta y cuatro, cuando Portugal recuperó la democracia, había regresado a su país [...]. Nadie se acordaba ya de un viejo periodista que se había opuesto con determinación a la dictadura de Salazar (Tabucchi, 2023, pp. 185-186).

Sostiene Pereira es considerada una novela política, política y filosófica debido a la estructura y las problemáticas que aborda, está ambientada en el año 1938, en la ciudad de Lisboa. El título original incluye el perfil de la dirección que tomará el narrador: *una testimonianza*, un lenguaje de argumentación jurídico o de reportaje periodístico, donde la explicación, la confesión y las revelaciones de información se presentan de forma insisten-

te como un latiguillo o expresión distintiva. Así, de principio a fin y a lo largo de la historia, se manifiesta el dicho del personaje con la frase que le da título a la obra: *Sostiene Pereira*, Pereira sostiene, Sostiene que, sostiene haber dicho Pereira, sostiene Pereira; enunciado que representa la validez moral del individuo que declara y confirma ante otro, el que escucha, repite lo enunciado y lo reafirma. La RAE define que *testimonio* es la:

Manifestación o explicación de lo que otro u otros dudan o ignoran. Sobre el ánimo o de la intención. Manifestación formal que realiza una persona con efectos jurídicos, especialmente la que hacen las partes, testigos o peritos en un proceso (s. f.).

Sostiene es la conjugación del verbo *sostener*, en presente de la tercera persona del singular, es un tercero que afirma, significa “sujetar para que no se caiga” esto puede ser tanto en el decir (sujetar un argumento) como en lo que se refiere a la manutención en el ámbito material y emocional. La inflexión en tiempo presente indica la acción que se sucede con vigencia actual, la afirmación o reafirmación de algo pasado pero que se subraya con firmeza, al indicar el convencimiento de aquello que se confiesa. Por tanto, es argumentar, defender ideas o dichos, pero también es amparar en lo material y de forma tangible para la sobrevivencia de la vida con alimento, vivienda, ropa y dinero; o en lo que sea necesario de manera incorpórea para ofrendar apoyo moral y emocional de acompañamiento; para dar contención al crear lazos de empatía.

Como ya se mencionó, Pereira es el personaje principal, el declarante, pero solo aparece a través de la reafirmación que

hace el narrador de lo dicho y hecho por el protagonista, del cual solo sabemos su apellido, cuyo significado es *peral*, no se conoce su nombre de pila. Además, se le aplica el distintivo de señor, como emblema de caballero, hombre correcto, educado, es el “tratamiento de cortesía para dirigirse a alguien con respeto, una persona de cierta edad o categoría social” (REA, s. f.). El señor Pereira es el periodista responsable de la página cultural del diario *Lisboa*. Encontramos ya en su oficio una delimitación que da perfil al protagonista, es el encargado del suplemento semanal que reporta sucesos vinculados a la cultura literaria, ya sea sobre autores u obras, elabora reseñas, traducciones y comentarios, asimismo, tiene la intención de abrir un espacio de necrológicas. No se ocupa de los aspectos sociales o financieros, ni de política o asuntos internacionales, su cometido se constriñe a la literatura y sus géneros, la poesía, la narrativa, el cuento y los cuentistas. En particular, Pereira tiene una tendencia por los autores franceses del siglo XIX y es indiferente a la situación política y social de Portugal y Europa; digamos que como periodista se mantiene al margen de estas, dado que su área es la cultura, no las controversias de coyuntura de la acción del Estado. Observa lo que sucede en el entorno de conflictos y acontecimientos públicos, pero guarda una distancia respecto a ellos, no se involucra, porque no le atañen. Pereira vive en la calle *Saudade*, circunstancia emocional que permea su existencia, una inmensa *saudade*, soledad, nostalgia y añoranza del pasado, es un hombre viudo “donde nadie le esperaba” en casa, solo una fotografía de su esposa. Además, debido a diversas situaciones y a la muerte de su cónyuge, está obsesionado con ideas sobre la muerte y la reencarnación solo del alma, pues el cuerpo, su cuerpo, es un portento de enfermedades y sobrepeso que le agobia a cada paso.

Lisboa, Portugal (1938, 38°)

Como se afirmó con anterioridad, Tabucchi ubica en Lisboa la trama de *Sostiene Pereira*. Bajo el soporífero calor de 38 grados se desarrollan los acontecimientos que en esta se describen, corre el caprichoso año de 1938, es la capital portuguesa, que siempre tendrá hermosos paisajes urbanos y rincones espléndidos, atardeceres luminosos a la vera del Tajo y a la orilla del mar, una metrópoli orgullosa de su reconstrucción según los paradigmas urbanísticos más modernos liderados por el marqués de Pombal, después del destructivo terremoto de 8.5 grados, el cual propició el *tsunami* que se tragó la ciudad en 1755. Se trata de la ciudad en la que el narrador se detiene para describir rincones y bellos parajes, ahí inicia la historia: “Sostiene Pereira que le conoció un día de verano. Una magnífica jornada veraniega, soleada y aireada, y Lisboa resplandecía” (Tabucchi, 2023, p. 7).

La descripción continúa:

recorremos las páginas con el ritmo lento del caminante que se recrea y demora en cada esquina, en cada parque o mirador. Gomont [ilustrador] nos invita a pasear por las soberbias postales de una Lisboa inasequible a su propia belleza decadente: el jardín Botánico, el mirador de Santa Justa, la praça da Alegria, la praça do Comercio, la casa do Alentejo... El mapa se completa con una paleta de matices ocres, verdes y grises que intentan no perderse en la inmensidad azul del cielo y el mar; fronteras espaciales y existenciales de unos prota-

gonistas que otean el horizonte en busca de una salida (Tabucchi, 2023, p. 7).



Mapa de Lisboa y sus monumentos, 1933 (S. a).

En una temperatura agobiante a la cual la sociedad trataba de acoplarse, Portugal, la península ibérica y Europa estaban ‘calientes’ debido a las condiciones de lucha nacionales e internacionales de aquella época.

La nación portuguesa vivió bajo una dictadura de 1926 a 1974. El primer periodo, encabezado por Marcelo Caetano, se conoce como Dictadura Nacional y, a partir de 1933, con el liderazgo de Oliveira Salazar se denomina *Estado Novo*. Estos gobiernos trataron de fortalecer el orden y el control social para conseguir una estabilidad económica interna y convivir con dos conflictos de dimensiones internacionales, los cuales marcaron tanto su política exterior como su política interior: la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial. Por ello, el liderazgo del país estableció vínculos con los gobiernos fascistas, totalitarios y autoritarios de España, Alemania e Italia. El Nuevo Estado se caracterizó por mantener un culto al líder, por la consolidación del partido Unidad Nacional como única asociación política reconocida y por abanderarse con los lemas: “Dios, patria, familia”; “Orgullosamente solos” y “Todo por la nación, nada contra la nación”; ello derivó en que fuera importante la relación con la Iglesia católica. Para mantener la ideología, la propaganda política y la acción social y cultural, se promovió la creación de asociaciones y corporaciones de corte conservador y nacionalista, son los casos de las organizaciones juveniles y de la Policía Internacional y para la Defensa del Estado, que tenían por objetivo la supervisión de los comportamientos, la censura y aplicación de correctivos represivos contra los “enemigos del Estado y de la Nación”. 1938 marcó una época crucial debido a la fuerte combatividad de los aliados a la lucha republicana española y contra los regímenes autoritarios de Europa, el control del gobierno se volvió más férreo, puesto que fuerzas anarquistas intentaron asesinar a Salazar. Con relación a esto, Peña Rodríguez señala:

El *Estado Novo* salazarista creó en Portugal una serie de estructuras administrativas destinadas a controlar la prensa para difundir la propaganda del régimen con la máxima eficacia. De acuerdo con las instrucciones de Salazar a través del Secretariado de Propaganda Nacional, la censura sobre los medios de comunicación lusos se ejerció sistemáticamente a partir de los años treinta.

Todas las noticias sobre los acontecimientos de carácter político eran supervisadas por los *Serviços de Censura* para ofrecer a la opinión pública portuguesa una versión de la realidad adaptada a los intereses políticos del gobierno salazarista, que mostró un especial celo hacia todas las informaciones que provenían de España durante la guerra civil. Salazar apoyó sin condiciones al franquismo porque lo veía como un régimen complementario para el *Estado Novo* portugués en el entorno ibérico, y así evitar los posibles contagios democráticos de la II República española. La censura portuguesa cortó todas las noticias que trasladaban a la sociedad lusa una imagen negativa del Movimiento Nacional de Franco y, en cambio, propició la publicación de todo tipo de datos informativos que perjudicaban los intereses del gobierno de Madrid (2012, p. 576).

Violencia y periodistas

En el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, propuesto por la Organización Panamericana de la Salud en 2003, Krug asevera que: “La violencia es agresividad alterada, principalmente, por diversos tipos de factores (en particular, socioculturales) que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina” (Esplugues *et al*, 2010, p. 11). Krug *et al* establecen una clasificación de la violencia a partir de quién la perpetra y quién la ejecuta en tres grandes niveles, que a su vez se subdividen en: autodirigida (conducta suicida, autolesiones), interpersonal (familiar/pareja y comunidad) y colectiva (social, política y económica). Además, los autores citados indican que las violencias, por su naturaleza, pueden ser física, psicológica, sexual, económica o negligente (o combinadas); por su modalidad pueden ser activas o pasivas. Es importante determinar cuáles son los lugares específicos de acción donde los roles de poder y la normatividad institucional establecen situaciones de opresión y de vulnerabilidad a los individuos. La violencia es independiente del grupo de edad, de la condición de género, del nivel social, o cultural, pero sucede con más repercusión en los grupos y sujetos desamparados, en los cuales se suman distintas condiciones que los hacen vulnerables en varios niveles. La caracterización de las violencias se traduce en tipologías que ayudan a ubicar cuáles situaciones predominan, pero esta no es única y pura, por lo general se da inmersa en procesos complejos, donde actúan varios tipos mezclados de agresión deliberada e intencional. Estos comportamientos son aprehendidos a tal grado que, en varios casos, al cambiar los roles de poder en la estructura de las institu-

ciones, una víctima puede pasar a ser victimario, o llegar a asumir que la sumisión es su sitio permanente y así establecer relaciones tóxicas y circulares; hasta quedarse en una inercia de la cual le parece imposible salir, permanece en tales remolinos de terror. Otro elemento a considerar es que los actos que inician con una palabra o con comportamientos de desprecio o intimidación, van escalando hasta conseguir estados alterados de control, coacción y rudeza que impiden la libertad de pensamiento y llegan hasta el asesinato. Así aparece la censura a nivel personal, interpersonal y colectivo (Esplugues, 2010).

La censura a los periodistas o medios de comunicación, es un tipo de violencia sobre la expresión de las ideas de los corresponsales, quienes hacen públicos sucesos que evidencian engaño, corrupción a grupos sociales o a la ciudadanía, y que son ejercidos por parte de instituciones de poder como mafias o gobiernos, quienes tratan de silenciarlos a través de la no publicación de sus investigaciones (negligencia), la intimidación (violencia psicológica, sexual y física), la compra de silencio (violencia cómplice, pasiva), la desaparición o la muerte (violencia física); con el objetivo de que los reporteros, reporteras o medios de comunicación no denuncien que son víctimas de las violaciones a los derechos humanos y ciudadanos.

Según Krug, podemos retomar la definición de violencia colectiva política cuando:

la practican grupos grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas. Puede ser, a su vez, social, política o económica, según sea el tipo de motivación que la presida: la violencia social es la

practicada por grupos grandes para favorecer intereses sociales sectoriales. Adopta diversas formas: actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, acciones terroristas y violencia de masas; la violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos similares, la violencia de Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes... (Esplugues *et al*, 2010, p. 12).

En su trabajo sobre la censura en España y Portugal entre 1936 y 1939, Peña Rodríguez explica que esta es una estrategia utilizada por los regímenes autoritarios o totalitarios, y se instrumentaliza con discreción y confidencialidad, a la sociedad se le brinda una cara parcial de la realidad y, en un proceso de control sobre las conciencias que creen lo que se les comunica y hacen un vacío sobre los sucesos que trastornan la vida de la colectividad, si los periódicos dan prioridad a ciertas noticias y posturas a favor del gobierno, los ciudadanos las asumen como relevantes (2012, p. 564). El especialista citado continúa esta idea:

La información diaria no era otra cosa más que “propaganda ideológica férreamente controlada” [...] los periodistas eran “apóstoles del pensamiento” que actuaban como autómatas al servicio del poder, [...] la censura en Portugal fue un arma para la “colonização cerebral, domesticação das vontades, apartheid do conhecimento, privação do saber, mentira premeditada, terrorismo intelectual...” (Peña Rodríguez, 2012, p. 565).

Así va apareciendo la censura, se traduce en actos de violencia porque se reprime la expresión libre de las ideas. En *Sostiene Pereira* esto se observa primero en la ciudadanía, como el protagonista, a quien solo le interesa la literatura sin contar con una posición política, considera que las situaciones controvertidas que cuestionan a los gobiernos no es cometido de su periódico y menos aún de la sección de cultura; esta es una señal de autocensura.

El director del diario, a su vez, ejerce la autocensura a través del medio de comunicación que comanda, al editar noticias que considera superfluas; e increpa a Pereira señalándole la misión del gremio: “los periodistas que tenemos experiencia histórica y cultural somos quienes nos tenemos que vigilar a nosotros mismos” para la misión de mantener la unidad nacional y no publicar panegíricos contra Portugal y sus aliados. Enuncia esas palabras cuando aparece en el suplemento la reseña de un texto francés del siglo XIX, el cual versa sobre la libertad y finaliza con el lema: “¡Viva Francia!”, en un momento en el que los galos son considerados enemigos del país.

La forma de instrumentalizar la fiscalización de las ideas es tan importante, que existe la Oficina de la Censura, donde los funcionarios deben detectar palabras “subversivas” y “peligrosas” como socialismo, anarquismo, comunismo. A través de esta, su director autoriza lo que se publica y lo que no deben difundir los medios. Por eso es obligación de los propios articulistas estar al tanto de “contribuir” al “engrandecimiento de la patria”.

En ese complicado contexto, también hay que cuidarse de la portera y evitar aparecer en los reportes que brinda a la policía sobre la vida y actividad de los vecinos, por lo que hay

que comportarse con sigilo, en la correspondencia, las llamadas y las visitas que se reciben. Al ser la policía el brazo ejecutor del Estado para ejercer el monopolio de la violencia, está autorizada para reprimir y detener a todo aquel que tenga conductas, declaraciones y acciones que cuestionen al gobierno. Pero hay tanto miedo, que el director del diario asevera: “La policía nos protege, debemos estar agradecidos”.

Una noticia banal aparece publicada en el periódico, como si no tuviera trascendencia, se trata de la muerte de un ciudadano en el mercado. Esa situación hace que Pereira se pregunte: “¿En qué mundo vivo?” (Tabucchi, 2023, p. 15):

No había visto las pruebas aquel día, por lo que lo hojeó como si fuera un periódico desconocido. Leyó en la primera página: “Hoy ha salido de Nueva York el yate más lujoso del mundo” Pereira se quedó mirando durante un rato el titular, después miró la fotografía. Era una imagen que retrataba a un grupo de personas en camisa y canotier, que descorchaban botellas de champán. [...] el padre Antonio le dijo: Pero cómo, ¿no lo sabes?, han asesinado a un alentejano en su carreta, hay huelgas, aquí en la ciudad y en otras partes, pero ¿en qué mundo vives tú, que trabajas en un periódico?, mira, Pereira, ve a informarte, anda (Tabucchi, 2023, pp. 14-15).

Suceso crucial, conciencia del nuevo yo

Pereira contrata a Francesco Montero Rossi para que escriba obituarios de escritores que pueden fallecer (el nombre del nuevo periodista cultural significa francés u hombre libre, cuidador del monte, rojo: hombre libre quien cuida el territorio con una ideología liberal). Pero todo lo que el joven le presenta al jefe para su publicación es considerado demasiado subversivo, escribe sobre la muerte de Lorca o de Marinetti; aun con ello, Rossi no quiere escribir sobre ella, porque él ama, prefiere y le interesa luchar por la vida y la libertad. A pesar de que los textos de Rossi son impublicables, Pereira le da adelantos financieros, lo invita a comer, va viendo en el joven el hijo que no tuvo y recuerda cuando en su juventud él estaba enamorado y era libre. Esta relación y las conversaciones con Rossi, van haciendo que Pereira se cuestione. Eso se refleja en sus confesiones con el padre Antonio, en las pláticas con Manuel el camarero, en la charla con la señora del tren, quien le dice que él como periodista puede denunciar las condiciones terribles que se están suscitando en Portugal y Europa, en las reflexiones con el doctor Cardoso en la clínica de talasoterapia, ahí donde aprende la teoría de la confederación de las almas,⁷ la cual le ayuda a entender que sus paradigmas están cambiando y no debe sentirse culpable por ello, al contrario, debe permitir que su nuevo yo tome el control de su vida. Con relación a esto, cito al doctor Cardoso:

⁷ Véase a Susana del Real en su análisis sobre la teoría de las confederaciones: “Aunque el doctor Cardoso atribuye la teoría a los psicólogos franceses Théodule Ribot y Pierre Janet, en realidad nadie parece saber de dónde sacó esta teoría

quizá haya un yo hegemónico que está tomando la dirección de la confederación de sus almas, déjelo salir a la superficie, de todas formas no puede actuar de otra manera, no lo conseguiría y entraría en conflicto consigo mismo, y si quiere arrepentirse de su vida, arrepíentase, e incluso, si tiene ganas de contárselo a un sacerdote, cuénteselo, en fin, señor Pereira, si usted empieza a pensar que esos chicos tienen razón y que hasta ahora su vida ha sido inútil, piénselo tranquilamente, quizá de ahora en adelante su vida ya no le parecerá inútil, déjese llevar por su nuevo yo hegemónico y no compense su sufrimiento con la comida y con limonadas llenas de azúcar (Tabucchi, 2023).

Represión y violencia en la actualidad

La violencia contra periodistas y jóvenes en el siglo XXI, que tratan de denunciar las condiciones de corrupción, se han incrementado en zonas y territorios de conflicto. Esos son los casos de Medio Oriente, África y Latinoamérica. La organización Reporteros sin Fronteras señala:

En el Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, que se celebra el 26 de junio, Reporteros Sin Fronteras (RSF) advierte de la alarmante si-

tuación en la que se encuentran numerosos periodistas. A través de varios casos emblemáticos, RSF alerta sobre el uso persistente de la tortura contra los profesionales de los medios en todo el mundo y rinde tributo a todos los que han sido víctimas de este crimen absoluto por ejercer su profesión.

En algunos casos, la tortura infligida a los periodistas les deja sin posibilidades de sobrevivir. Es el caso de Siria, donde muchos de los 181 profesionales de los medios asesinados por el régimen de Bashar al Assad y sus partidarios, entre 2011 y 2024, murieron en sus cárceles tras ser torturados. Los cadáveres, en el caso de que se encuentren, presentan marcas de una brutalidad insoportable. Con demasiada frecuencia, las investigaciones sobre estas muertes quedan inconclusas, obstaculizadas o silenciadas, dejando a las familias sin verdad ni justicia (Reporteros Sin Fronteras, 2025).

Diversas declaraciones se refieren al caso de México durante 2025, año en el cual: “Como consecuencia de las amenazas, secuestros y asesinatos, muchos periodistas han optado por no cubrir ciertos temas o por limitarse a difundir comunicados de prensa gubernamentales, una forma de autocensura” (García, 2025). Andrés García afirma que:

“México concentra más del 60% de los asesinatos de periodistas en 2025; van al menos 13 casos en América Latina. Reporteros Sin Fronteras advierte sobre la impunidad y los fallos en mecanismos

oficiales de protección a periodistas; los comunicadores cubrían temas de corrupción, crimen organizado, seguridad o medio ambiente” (2025).

240

En esta misma línea argumental, Roux Martin enuncia lo siguiente:

Detener periodistas e impedirles ejercer su profesión es una grave violación del derecho a informar y a ser informado. RFS condena la detención ilegal de los profesionales de prensa que estaban a bordo de esos barcos para cubrir una operación humanitaria de escala inédita. El ejército israelí, que ya ha matado a más de 210 periodistas palestinos en la Franja de Gaza, da continuidad a su apagón mediático de la región con estas detenciones ilegales en el mar, con el evidente objetivo de encubrir los crímenes que viene cometiendo contra la población palestina. RSF pide a Israel que respete el estatus de los periodistas, asegure la protección de estos profesionales y garantice su seguridad conforme al derecho internacional.⁸

En Europa, la represión a periodistas que cubren las manifestaciones sociales contra el gobierno y la corrupción en Serbia, se ha agudizado después de casi un año de protestas estudiantiles (Savio, 2025).⁹ Pero quizá todo esto solo sea la voz de los periodis-

⁸ Ver: <https://rsf.org/es/flotilla-para-gaza-rsf-condena-la-detenci%C3%B3n-ilegal-de-m%C3%A1s-de-20-periodistas-por-parte-de-las>

tas que se consideran con la obligación de registrar lo que pasa, mientras otros creen que la realidad es solo literatura.

Como ya se mencionó, en la historia ficcional creada por Tabucchi, el protagonista ha establecido una fuerte empatía con el joven filósofo Francesco Montero Rossi y hacia sus acciones en favor de los movimientos libertarios y republicanos de España, así como de los cuestionamientos que realiza a través de las necrológicas que redacta para la sección cultural del diario *Lisboa* por encargo de Pereira, quien lo sostiene de manera financiera y de otras formas, como brindándole a su colaborador y a sus amigos: casa, vestido y sustento, además de apoyo y acompañamiento. Martha, la enamorada de Rossi, le dice en algún momento a Pereira que él es un anarquista independiente. La policía ha descubierto la acción de reclutamiento de la célula política de los jóvenes en Portugal para la causa republicana de España. Escapando de la policía, Montero Rossi se refugia en casa de su jefe, pero un pequeño grupo de represores localizan al joven y amenazan al señor Pereira, lo golpean y lo injurian al señalar que su afecto por el muchacho insurrecto es resultado de sus “perversiones sexuales hacia muchachitos”. Por su parte, los otros policías, al tratar de obtener una

9 Irene Savio, en octubre de 2025, afirmó: “La primera agresión ocurrió el pasado 2 de julio. Ese día, Vuk Cvijic estaba grabando con su teléfono móvil una intervención policial durante una protesta estudiantil contra el gGobierno serbio, en las inmediaciones de la Facultad de Derecho de Belgrado; Primero me golpearon y después algunos agentes enmascarados me apartaron del lugar, impidiéndome seguir documentando la violenta operación que estaban ejecutando, aunque ya me había identificado; afirma este periodista. En cambio, la segunda vez, tiempo después, me rociaron con una sustancia química que me dejó ciego durante más de una hora, añade, con un tono serio pero también lleno de determinación. Cvijic es reportero de la revista *Weekly Radar*, especializado en periodismo de investigación sobre corrupción y política. Su historia, denunciada por organizaciones serbias e internacionales, refleja la de muchos periodistas en el país balcánico en el último año.”

confesión y torturar a Rossi para lograr que denuncie a sus compañeros, lo golpean hasta asesinarle. Los lobos finalmente devoran y le dan muerte al joven idealista, como sucede en la leyenda de la niña Montero, la hija de un cabrero que es raptada para sacrificarla en un aquelarre de brujas, pero que al final es tragada por los animales salvajes (García Mercadal, 1936).¹⁰

Quienes eran cercanos a Pereira veían y sufrían la represión y la falsa libertad del gobierno dictatorial, vivían las violencias: el padre Antonio, Manuel el camarero, el joven filósofo y su novia, la elegante señora del tren, el doctor Cardoso y el señor Pereira, los mercaderes, los ciudadanos. La muerte de Rossi hace que el periodista responsable de la sección cultural del periódico *Lisboa*, a través de diversas artimañas, consiga publicar en primera plana la reseña de la violenta muerte del joven a manos de unos represores. Pereira publicó el obituario más rebelde que jamás pensó escribir y menos que apareciera con artilugios en el periódico más conservador de Lisboa. Entonces toma los pasaportes que le había dado a guardar Montero Rossi (*el guardián rojo*) y asume una nueva identidad: *Francois Baudin*, que significa *hombre franco, francés audaz*.¹¹ Así, este nuevo hombre libre y audaz, recoge sus recuerdos, se va a “frecuentar el futuro...”, “... en fin, que le vamos a hacer”, “no había tiempo que perder”. Pereira sostiene su cambio y, de manera casi heroica, se transforma y resignifica

10 Véase, además: <https://www.elnortedecastilla.es/avila/hoyo-pinares-seguidillas->

11 “Los pasaportes Nansen, originalmente y oficialmente pasaportes para personas apátridas, fueron documentos de viaje para refugiados reconocidos de manera internacionalmente entre 1922 y 1938, eran emitidos por primera vez por la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados de la Sociedad de Naciones a refugiados apátridas. Rápidamente se los conoció con rapidez como *pasaportes Nansen*; por su promotor, el estadista y explorador polar noruego Fridtjof Nansen”.
https://en.wikipedia.org/wiki/Nansen_passport

su existencia; esa es la forma en que se da el proceso de la revelación del personaje.¹² Cierro este análisis con esta cita que considero muy significativa y elocuente:

Resistir significa que la batalla, en caso de haberla, ha sido perdida y que solo podemos intentar aguantar desesperadamente frente al inmenso poder que le atribuimos a la otra parte. Por el contrario, *defender* implica que hay algo en nuestro lado que poseemos, que valoramos y amamos, y que, por tanto, tenemos algo que merece ser protegido y por lo que hay que luchar (Roos, 2024).•

¹² *Anagnórisis* o *agnición* “Recurso literario que consiste en el descubrimiento por parte de un personaje o varios de datos esenciales sobre su identidad, sus seres queridos o su entorno; ocultos para él o ellos hasta ese momento. La revelación altera el estado del personaje y le lleva a hacerse una idea más exacta de sí mismo, lo que le rodea y ocurre en su vida, aportándole sentido.” <https://terapiados.net/actividades/anagnorisis-el-autodescubrimiento-a-traves-de-la-lectura>

Referencias

- Campos, M. A. (2019). “Antonio Tabucchi: un gran coleccionista de historias”. *Revista El Golem*.
<https://www.revistaelgolem.com/2019/09/23/antonio-tabucchi-un-gran-coleccionista-de-historias/>
- Canal ¡Ay Federico García! (2019). Granada en "Un País para leerlo". *Librería Sostiene Pereira* [Archivo de video].
<https://www.youtube.com/watch?v=XvliZ1tue98rtve>
- Del Real, S. (2017). “Análisis de una cita de la teoría de la Confederación de las almas en Sostiene Pereira”.
<https://bookbitesmx.wordpress.com/2017/04/19/analisis-de-una-cita-la-teoria-de-la-confederacion-de-las-almas-en-sostiene-pereira-de-antonio-tabucchi/>
- Esplugues, J. S, et al. (2010). *Reflexiones sobre la violencia*. Siglo XXI / Instituto Centro Reina Sofía.
- García, A. (2025). México concentra más del 60% de los asesinatos de periodistas en 2025; van al menos 13 casos en América Latina. *Infobae*.
<https://www.infobae.com/mexico/2025/07/23/>
- García Mercadal, J. (1936). La Leyenda de la Niña Montero. En *Los Cantores de la Sierra: Antología de la Poesía de las Montañas*. Editorial Bergua.

Geografía Infinita. (2021). <https://www.geografiainfinita.com/2021/02/libros-y-cartografia-en-los-mapas-de-aventuras-literarias>

Holgado, A. (2019). *Las librerías 'de viejo' y el pequeño pueblo en armas contra la soledad*. <https://www.granadadigital.es/librerias-viejo-pueblo-armas-soledad-granada/>

Moncada, G. <https://www.otroangulo.info/libros/sostiene-pereira-de-antonio-tabucchi/>

Nansen. “Pasaporte Nansen”. *Wikipedia*. https://en.wikipedia.org/wiki/Nansen_passport

Olarte, H. *Sostiene Pereira: nostalgia en Lisboa*. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=CPLDYl384Xg>

Plano guía de Lisboa. (1933). <https://www.etsy.com/es/listing/750128041/impresion-del-mapa-vintage-de-lisboa>

Peña Rodríguez, A. (2012). Periodismo, guerra y propaganda: la censura de prensa en Portugal durante la Guerra Civil española. En *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

RAE. (s. f.). <https://dle.rae.es/>

Reporteros Sin Fronteras (2025). *Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura: RSF alerta sobre la situación de los periodistas torturados en todo el mundo*. <https://rsf.org/es/d%C3%ADa-internacional-en-apoyo-las-v%C3%ADctimas-de-la-tortura-rsf-alerta-sobre-la-situaci%C3%B3n-de-los>

Real, S. del (2017). *Análisis de una cita de la teoría de la Confederación de las almas en Sostiene Pereira*. <https://bookbitesmx.wordpress.com/2017/04/19/analisis-de-una-cita-la-teoria-de-la-confederacion-de-las-almas-en-sostiene-pereira-de-antonio-tabucchi/>

Rivero, C. (2021). *Las librerías de viejo en Granada resisten al virus... y a Amazon*. <https://www.elsaltodiario.com/literatura/las-librerias-de-viejo-en-granada-resisten-al-virus...-y-a-amazon#>

Ross, K. (2024). *La forma-comuna. La lucha como manera de habitar*. Vitrus.

Savio, I. (2025). *Serbia recrudece la represión contra los periodistas y pone contra las cuerdas la libertad de prensa*. <https://amp.elperiodico.com/es/internacional/20251019/serbia-recrudece-represion-periodistas-dispara-alarmas-libertad-prensa-w-122679788>

Tabucchi, A. (2023). *Sostiene Pereira*. Anagrama.

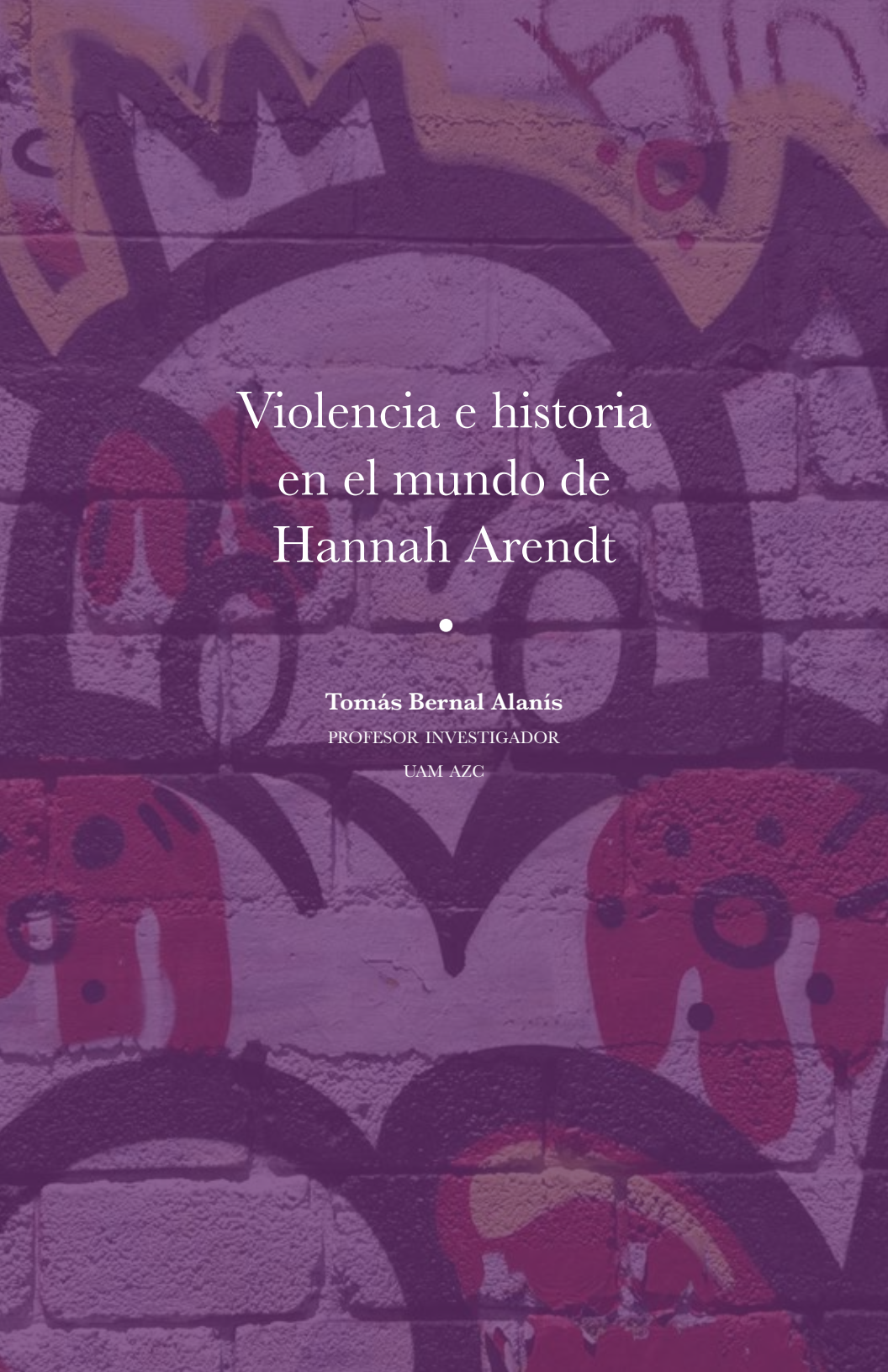
Villoro, J. (1997). *Los sueños que no dormimos*. Nexos.

WUOER

BOYS DO

CENIZA





Violencia e historia en el mundo de Hannah Arendt



Tomás Bernal Alanís
PROFESOR INVESTIGADOR
UAM AZC

*La historia del siglo xx nos ha mostrado una y otra vez
la inexorable transformación de los partidos revolucionarios
en despiadadas burocracias. El fenómeno se ha repetido en todas partes:
dictadura del Partido Comunista sobre la sociedad,
dictadura del Comité Central sobre el Partido Comunista,
dictadura del César revolucionario sobre el Comité Central.
El César se puede llamar Brejnev, Mao o Fidel:
el proceso es el mismo.*

Octavio Paz, *Los signos en rotación*.

Introducción

El fenómeno de la violencia ha convivido prácticamente siempre, en el largo camino de la sociedad, a través del tiempo y el espacio. Se trata de un componente esencial e histórico, necesario para comprender la evolución de eso que llamamos la condición humana. Dicha condición ha creado un halo y un sentimiento de la capacidad destructiva de la violencia sobre su naturaleza y el mundo que la rodea. Ese fenómeno se ha manifestado en el transcurrir de los años, bajo la lógica de una dominación que arrolla cualquier moral o sentido de la vida.

La violencia se ha convertido en el principal jinete apocalíptico que campea con libertad por los amplios territorios de la historiografía. Más allá de toda mediación moral, esta práctica es el instrumento privilegiado para dominar al otro, sea en el plano individual o colectivo; a través de ella se busca negarlo, aniquilarlo y, ¿por qué no? borrarlo por completo de las páginas de la Historia.

La civilización humana, por desgracia, se ha fincado en el interés de quien posee más fiereza, del que derrota al otro, del que escribe el libro de la vida. De esa vida universal narrada por el dolor y la muerte como constancias de un poder imponderable que causa víctimas, culpables, “chivos expiatorios”; en fin, de aquel que deja una prueba tácita de perdurabilidad de la fuerza como aniquilación.

A lo largo de la historia, la violencia se ha convertido en una partera indispensable de aquellos *momentos estelares de la humanidad* de los que nos hablaba el gran escritor Stefan Zweig (2023). Se trata de una prueba más de la presencia de esta, en su papel estelar, durante los grandes momentos en que se realiza un cambio social. Sin duda, este fenómeno es una presencia activa de la aventura humana.

La violencia en la Historia

Un mundo creado tiene un antes y un después, como elementos existentes y de conexión entre el pasado y el futuro. Ese puente entre esos dos momentos engarza un presente que se amolda a nuevas condiciones de vida, sin olvidar por completo eso que fue. Ese pasado no desaparece totalmente, ahí está, es lo que llamamos “la tradición”, y va a dejar su lugar a la modernidad, como espacio nuevo e innovador de otras formas sociales.

Ninguna tradición es independiente, el pasado sigue estando en el presente, no se diluye de manera total y puede florecer en cualquier tramo del camino. El pasado revive como una fuerza vital que remueve su propia estructura, para así recuperar una memoria colectiva entre los estratos arqueológicos de la cul-

tura, para construir otros imaginarios que permitan desarrollar otros procesos de identidad y desarrollo de los pueblos.

El origen de la Historia tiene muchas interpretaciones. Tenemos la veta religiosa, contenida en el gran texto que es la Biblia. En ella se narra el nacimiento del mundo, según esta, creado por Dios. Desde esa mirada, ahí inicia el “pecado original” y el primer acto de violencia: la muerte de Abel, asesinado por su hermano Caín.

A partir de ese episodio marcado por la violencia, se nos identificará como una “especie maldita”, caracterizada por llevar la “señal de Caín”. Es una señal que nos perseguirá “por los siglos de los siglos”. En ese punto, la tragedia humana ha iniciado su largo vagabundear en forma de tribus, pueblos, naciones, civilizaciones e imperios, bajo un imperecedero interés de usar la violencia como medio de sometimiento del otro. El péndulo del poder marcaba los ritmos del devenir humano.

Este lento pero progresivo desarrollo, señaló las pautas para construir formas de organización social cada vez más complejas y diversificadas, que daban pie a la construcción de nuevas fuerzas sociales para contener los cambios en los posibles horizontes históricos. La aventura humana daba sus primeros pasos para edificar historias con distintos ritmos, diversidades geográficas, formas de pensamiento, actitudes, valores e imaginarios; en fin, se daba el fortalecimiento de los sentidos de comunidad, de identidad, de la búsqueda por construir lo propio, de generar distancias con respecto a los otros. Asimismo, se buscaba preparar el campo de batalla: las armas y los espacios, reconocernos en nosotros frente a los otros. La visión del bárbaro y el civilizado llegaban para quedarse en la Historia, para narrarla, vivirla, y, si era posible, extenderla a otros horizontes y así ampliar las tierras

de Dios y del ser humano y poder, en última instancia, generar formas de dominio a través de la guerra y la violencia, ambos vistos como instrumentos de expansión colonial.

El futuro mundo de las naciones había abierto los ojos a la luz debido a la codicia, el poder y la búsqueda de justificaciones religiosas, económicas e ideológicas que permitieran el avance del progreso humano. La máquina de la guerra aceptaba sus piezas para extenderse como una plaga por todos los caminos posibles por descubrir y controlar, como establece el escritor italiano Roberto Calasso:

Dijeron que querían ser “como todas las naciones”. Todos tenían un rey. ¿Por qué solo Israel no iba a tenerlo? “Nuestro rey nos juzgará e irá en cabeza, combatirá en nuestras batallas”. Eso era lo que querían. Un hombre, visible, tangible, tal vez codicioso, tal vez depredador, pero alguien a quien la gente pudiera seguir. “El combatirá en nuestras batallas”... Sería una nación más entre las otras, con las ventajas y las desventajas, con los placeres y los sufrimientos que se derivan del hecho de ser un reino, donde todo converge en un ser individual: el soberano (2024, p. 19).

“El fin justifica los medios” era un lema de la Modernidad, de los grupos humanos, de la consolidación de los Estados-nación, el mundo moderno se había originado para extenderse y consolidar sus presupuestos sociales, económicos y políticos en el *laissez faire* (dejar hacer, dejar pasar). Pero desde su creación, este iría acompañado en su largo y difícil camino por

múltiples negociaciones para mantener una paz duradera que buscara consolidar los valores de la libertad, la democracia y la tranquilidad entre los pueblos.

La solidaridad humana no perduró durante mucho tiempo: los jinetes del Apocalipsis aparecían y desaparecían para recobrar nuevos alientos en la carrera desenfundada de las naciones, siempre en la búsqueda del poder y el control de las riquezas de un mundo desbocado y enfrascado en una lucha frontal por obtener la riqueza material en aras de la evolución, el progreso y la lucha permanente del concierto de las naciones.

La existencia de las naciones, abrió los canales a una competición incesante entre ellas para construir imperios y formas de dominación que rebasaban las fronteras delimitadas entre países, como expresa el historiador Eric J. Hobsbawm:

Así pues, vista por la perspectiva liberal la nación (es decir, la nación grande y viable) fue la etapa de la evolución que se alcanzó a mediados del siglo xx. Como hemos visto, la otra cara de la moneda, “la nación como progreso”, era, por lo tanto, lógicamente, la asimilación de comunidades y pueblos más pequeños en otros mayores (2020, p. 48).

La fratricida carrera de las naciones para convertirse en potencias, rompió ese pequeño espacio de paz aparente que cierto autor llamó la edad de oro de la seguridad. El ocaso del siglo xix y la aurora del xx, fueron tiempos premonitorios de lo que vendría con posterioridad. Como afirmó el escritor austríaco de origen judío Stefan Zweig, en su extraordinario libro de memorias, titulado *El mundo de ayer*:

Por mi vida han galopado todos los corceles amarillentos del Apocalipsis, la revolución y el hambre, la inflación y el terror, las epidemias y la emigración; he visto nacer y expandirse ante mis propios ojos las grandes ideologías de masas; el fascismo en Italia, el nacionalsocialismo en Alemania, el bolchevismo en Rusia y, sobre todo, la peor de todas las pestes: el nacionalismo, que envenena la flor de nuestra cultura europea. Me he visto obligado a ser testigo indefenso e impotente de la inconcebible caída de la humanidad en una barbarie como no se había visto en tiempos y que esgrimía su dogma deliberado y programático de la antihumanidad (2023, p. 13).

En este ambiente de lucha entre las naciones, la obra de la filósofa Hannah Arendt (1906-1975), representa un análisis fino y profundo del salvaje y destructivo siglo xx, que se caracterizó por hacer de la violencia el acto puro del poder.

El siglo xx: tiempos de oscuridad

Los remansos del río de la vida a finales del siglo xix se convirtieron de modo paulatino en un torrente arrollador que inundó a Europa y al mundo. Las revoluciones mexicana (1910) y la rusa (1917), demostraron que era posible buscar otros horizontes. La fuerza destructiva de esos movimientos, ofrecía la edificación de sistemas sociales diferentes.

El siglo xx fue convertido en un atroz espectáculo de muerte y destrucción. La decadencia de Occidente, profetiza-

da por el filósofo alemán Oswald Spengler, se volvía una triste realidad. Los viejos valores del honor, la solidaridad y el trabajo fueron arrollados por los gritos de líderes nacionales como Benito Mussolini o Adolfo Hitler, en busca de –supuestos– tiempos mejores.

Las armas, los discursos bélicos, la economía de guerra, el orgullo nacional, la expansión de los Estados, la persecución de las voces disidentes y de la cultura, la quema de libros, el desplazamiento de ejércitos más allá de las fronteras convencionales, el firmar acuerdos que no se respetaron y la persecución de minorías, todos esos elementos se pueden ver como algunas piezas de ese terrible ajedrez de agresiones y muerte.

La violencia y la destrucción de la vida eran los emblemas de un tiempo oscuro que ensombrecían la racionalidad humana y los logros alcanzados por la fiebre del progreso y la riqueza de algunas naciones. Los libros con terrible contenido temático de David Rousset, *Los días de nuestra muerte* (1947) y *El cero y el infinito* (1940) de Arthur Koestler, entre otros apasionantes estudios y testimonios, mostraban el cuerpo y la mente desgarrada de una civilización en crisis.

Los valores del viejo humanismo europeo se resquebrajaban, debido a la furia de las ideologías del racismo y al odio entre las culturas y los pueblos. El gran dictador era la estrella del momento: su voz era adorada por las masas, mientras que sus palabras entraban a una dimensión sagrada. Las grandes paradas militares reflejaban la pobreza de las mentalidades y las voces disidentes eran perseguidas y acalladas.

Imperaba la ley del terror y de las armas. Europa y, en general el mundo, veían cómo la civilización occidental se sumergía en un mar de confusiones, crímenes y sistemas ideológicos

que dejaban muy poca libertad al ciudadano común. Los líderes de estas propuestas ideológicas crearon “rebaños” de seguidores que hicieron posible llevar a la mayoría del género humano a un estado de terror y combate permanente entre las naciones implicadas en este ambiente de competencia, guerra y muerte. En este sentido, Massimo L. Salvadori afirma que:

Es, pues, el siglo xx la época del ocaso de varios imperios seculares, de las dos guerras mundiales, de grandes revoluciones —las mayores de las cuales determinaron la formación de la Unión Soviética y de su imperio derrumbados a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa, y de la China roja—, del arrollador episodio de los regímenes fascista y nacionalsocialista y de las luchas por la liberación colonial (2005, p. 17).

La guerra por la supremacía mundial, durante gran parte del siglo xx, estuvo regida por el mercado, la carrera industrial, la técnica y las ideologías que cimentaron regímenes totalitarios en razón de criterios racistas, los cuales evocaban la idea del progreso como un proceso evolutivo irreversible, dentro de la lógica de dominación del capitalismo como sistema socioeconómico que nos llevaría al desarrollo de las fuerzas productivas y traería, como resultado final, un mundo feliz y autosuficiente.

El siglo xx se ensombreció con dos guerras mundiales: la primera abarcó el periodo de 1914 a 1918, y la segunda duró de 1939 a 1945. De forma intermedia surgió la crisis del capitalismo en 1929 y se dio la aparición del denominado Estado benefactor, el cual se convirtió en el Leviathan del mundo contempo-

ráneo. La Guerra Civil Española (1936-1939), los procesos de descolonización africano y asiático (1955-1970), las guerras de Corea y Vietnam, la Guerra Fría (1947-1989) y la Revolución cubana (1959), entre otros hechos, redimensionaron las fronteras, las alianzas y los pactos político-militares que transformaron el mapa mundial.

Ese nuevo mapa mundial navegó en los mares de la guerra, redistribuyendo espacios y tiempos diversificados, esto dio como resultado el proceso de construcción de una cultura de la violencia, la cual definía la hegemonía entre las naciones y los principios de un sometimiento atroz de unos países sobre otros. El “orgullo nacional” imponía métodos de rendición y explotación hacia los Estados pobres, en un mercado diferenciado por el papel del capital. Así consigna el historiador italiano Giuliano Procacci cómo cambiaron las dinámicas personales ante lo descrito con anterioridad:

En resumen, fue un cambio para todos: la guerra había transformado no sólo los pensamientos y los sentimientos de los hombres y de las mujeres, sino las propias relaciones entre los sexos, entre las clases, e incluso las relaciones interpersonales, en definitiva, el entramado mismo de la convivencia. La guerra dejaba atrás un lastre y un fermento de sentimientos y de estados de ánimo diversos y contradictorios: el rencor y el deseo de revancha de algunos, las frustraciones de otros (2010, p. 25).

Un mundo nublado permeó los campos, tierras, campiñas y ciudades de Europa y de otros continentes. El miedo

invadió a un planeta sujeto a los dictados internacionales basados en la raza, el odio y la violencia. Un paisaje de locura y destrucción dejó a los diversos países subsumidos en la miseria, el hambre, la orfandad y, en último término, se normalizó la utilización de la violencia para dirimir las diferencias de las comunidades nacionales.

Hannah Arendt y su mundo

La pensadora alemana de origen judío Hannah Arendt (1906-1975), atravesó gran parte del siglo xx viviendo, a veces de muy cerca, los grandes momentos que transformaron esa centuria: las guerras, invasiones, migraciones, exilios, persecuciones y la presencia de los campos de concentración, entre otros hechos históricos, marcaron su periplo existencial.

Ella también filósofa navegó en un mundo turbio y oscuro, donde los derechos humanos y ciudadanos fueron violados por una amplia espiral de violencia provocada por la lucha entre las naciones desarrolladas, las cuales ambicionaban dirigir el mundo y darle un nuevo rostro.

En sí, gran parte de la obra de Arendt tiene un trasfondo histórico y político, anclado en los sueños de lograr la libertad, la democracia, la ciudadanía, el Derecho, la justicia y otros grandes ideales que fueron convertidos en mitos durante el siglo xx. Varias de sus obras principales obedecen a la preocupación por detener la violencia y sobreponer a esta la cultura; como el único y último medio para resolver los conflictos humanos.

Mencionaré solo algunas obras de la pensadora alemana, las cuales tienen una estrecha y profunda relación con el tema

de la violencia: *Los orígenes del totalitarismo* (1951), *La condición humana* (1958), *Eichmann en Jerusalén* (1963) y *Sobre la violencia* (1971). Se trata de una tetralogía donde podemos encontrar su pensamiento político, para intentar a su vez entender el difícil y complejo fenómeno en cuestión.

Debido a su identidad judía, Hannah Arendt encarnó la tradición de pensamiento y lucha que buscaba construir un Estado judío, en medio de debates intelectuales y realidades muy conflictivas. La solución no era fácil y había muchas posiciones cruzadas por la historia y la ortodoxia hebrea. Como afirma con acierto la estudiosa Nuria Sánchez Madrid:

Tomar conciencia del valor que actividades de la mente como el pensamiento, la voluntad y el juicio podían llegar a adquirir en tiempos sombríos, puso a Arendt sobre la pista de lo ilegítimo del sometimiento tradicional de la acción a las metáforas de la producción. No en vano, las actividades mentales surgían como freno de emergencia en momentos históricos, en los que quienes dicen restablecer el orden, en realidad declaran la guerra a la condición humana (2021, p. 17).

Para Arendt, los procesos de pensamiento llevan en sí un paso hacia la acción humana, a la búsqueda de respuestas prácticas, a los dictámenes de la voluntad y, por lo tanto, al poder. La libertad de las personas es esencial para enfrentar todo tipo de sometimiento, de toda política de exclusión social. El pensamiento libera las fuerzas de la vida, le da una razón de ser, no solo en la dimensión de las ideas sino, sobre todo, en la misma existencia vital.

Su tetralogía obedece a un camino existencial de experiencias y dudas. Todas ellas en el plano de una existencia individual, pero también colectiva. La “persona humana” precede a la comunidad, pero su interrelación permanente establece lazos que construyen “comunidades imaginadas”. De ahí proviene la fuerza inobjetable de la tradición, del papel que esta juega en la Historia y la importancia de los pueblos y culturas.

Por eso, a la filósofa alemana le interesó tanto el aspecto de los cambios sociales, ya fueran estas consecuencias de guerras, revoluciones, totalitarismos, etc., pero buscaba acentuar la relevancia de que siempre pudieran contenerse esas fuerzas irracionales para evitar fracturar demasiado la condición humana. En este sentido, Arendt afirma lo siguiente:

Apenas puede negarse que una de las razones por las cuales las guerras se han convertido tan fácilmente en revoluciones y las revoluciones han mostrado esta nefasta inclinación a desencadenar guerras es que la violencia es una especie de común denominador de ambas [...]. Pero que quede claro que ni siquiera las guerras, por no hablar de las revoluciones, están determinadas totalmente por la violencia (1988, pp.18-19).

La obra de Hannah Arendt sobre el tema de la violencia está teñida y tejida por los acontecimientos que le tocó vivir: la Primera y Segunda guerras mundiales, la cual expresa en los monumentales tomos de *Los orígenes del totalitarismo*; el papel de refugiada y exiliada en Estados Unidos plasmado en *La condición humana*; los deseos y razones para explicar el genocidio judío en

manos del nazismo y la promesa de un juicio histórico imparcial se sustenta en *Eichmann en Jerusalén* y, por último, *Sobre la violencia* es una reflexión lúcida de las luchas civiles y militares efectuadas en Estados Unidos durante las décadas de los años cincuenta y sesenta: la disputa por los derechos civiles y los de las personas afroamericanas, la guerra de Vietnam, el movimiento de la contracultura, los derechos de las minorías raciales, entre otros.

Por lo tanto, se puede deducir que la política y la violencia conjugan proyectos comunes de lucha y dominación, y aunque no siempre están en la misma dimensión, son complementarios para generar cambios políticos, ya sea hacia la izquierda o hacia la derecha, como asume Arendt cuando se refiere al horizonte histórico:

Nadie consagrado a pensar sobre la Historia y la Política puede permanecer ignorante del enorme papel que la violencia ha desempeñado siempre en los asuntos humanos (2006, p. 16).

Para Hannah Arendt, la violencia es un instrumento del poder que garantiza un orden, que establece un Estado basado en el miedo y la muerte, aunque se convierta en un recurso ilegal e irracional. Dicho Estado utiliza ese recurso para garantizar ciertas condiciones de su existencia y funcionamiento sobre la población, a la cual mantiene sometida.

“El fin justifica los medios”. La violencia es parte inherente de un proyecto que consolida y centraliza el poder en pocas manos. El siglo XX tiene un largo proceso dentro de esa situación. Esta se consolida como la justificación y operación de la violencia en procesos de cambio social, como enuncia Arendt:

Hemos visto que la ecuación de la violencia con el poder se basa en la concepción del Gobierno como dominio de un hombre sobre otros hombres por medio de la violencia (2006, p. 72).

262

En otro orden de ideas, el juicio histórico contra Adolf Eichmann, en 1963, es un proceso impresionante que explica una conducta individual bajo un aparato estructural de mando y funcionamiento, como era el Estado nazi. ¿Cómo medir la frontera entre estos dos espacios de poder: el individual y el de la maquinaria política de un Estado nacional? ¿Hasta dónde llegan las responsabilidades de estos espacios, en apariencia delimitados? He aquí una posible explicación, basada en las reflexiones sobre este tema de Arendt:

Su tesis de la “banalidad del mal”, que la autora acuña para describir el desequilibrio entre los horrendos crímenes que el funcionario nazi había ayudado a perpetuar y las mermadas capacidades intelectuales que mostró como acusado en el juicio al que lo sometió el Estado de Israel (Sánchez Madrid, 2021, p. 25).

Ese acontecimiento, el juicio, se puede ver como un “ajuste de cuentas” ante la Historia, entre el Estado alemán y el Estado judío. Culturas, lenguajes, fronteras, tradición y sincretismos, todo ello conviviendo en el infierno de la violencia, el miedo, el genocidio y la famosa “solución final”. Se trata de la narrativa de dos pueblos, dos culturas, dos tradiciones que se debaten en la Historia para conformar eso que llamamos Occidente.

La violencia permea las conductas humanas en momentos de crisis y cambio social, como expresa Hannah Arendt cuando se refiere al papel de Eichmann en el genocidio contra el pueblo de Israel:

Quienes durante el juicio dijeron a Eichmann que podía haber actuado de un modo distinto a como lo hizo, ignoraban, o habían olvidado, cuál era la situación en Alemania. Eichmann no quiso ser uno de aquellos que “siempre habían sido contrarios a aquel estado de cosas”, pero que, en realidad, cumplieron con toda diligencia las órdenes recibidas (2025, p. 44).

263

En el contexto referido, el mal y la violencia se reducían a algo banal, pero se dejaba fuera pensar en el hecho de que toda una estructura de poder estaba basada en la violencia y en la aniquilación del otro. Dicha violencia existía debido a la organización y conducta de individuos concretos, esta era parte fundamental del sueño del Tercer Reich y de la complicidad de Europa y otros países con amplio poder, que no quisieron actuar para detener esa cultura de la violencia, símbolo de la ceguera humana.

Algunas palabras

Las personas son una especie de caleidoscopio donde aparecen los colores más brillantes y los más oscuros de la condición humana. Desde tiempos inmemoriales, la violencia ha acompañado a los mortales en su odisea y devenir.

¿Existe una cultura de la violencia? ¿Nos hemos programado para que el mal conviva con el bien? El ser humano es capaz de realizar los actos que impulsan la vida más sublimes, pero también de efectuar las acciones más crueles contra sus semejantes. Para finalizar este recorrido analítico, citaré la opinión de Hannah Arendt sobre el papel de la violencia:

Ni la violencia y el poder son un fenómeno natural, es decir, una manifestación del proceso de la vida; pertenece al asunto político de los asuntos humanos cuya calidad esencialmente humana está garantizada por la facultad humana de la acción, la capacidad de comenzar algo nuevo (2006, p. 112).

Las respuestas a los cuestionamientos elaborados con anterioridad siguen en el aire. El ángel de la Historia mira el presente, y observa que la dialéctica de la violencia ha cambiado los papeles de la víctima al victimario, mientras el devenir humano discurre “con tranquilidad” en el silencio de la muerte y de la guerra. •

Referencias

- Amiel, A. (2007). *Hannah Arendt*. Atuel.
- Arendt, H. (1974), *La condición humana*. Seix-Barral.
- _____ (1988). *Sobre la revolución*. Alianza Editorial.
- _____ (1994). *Los orígenes del totalitarismo*. 2 vols. Planeta/De Agostini.
- _____ (2006). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial.
- _____ (2025). *Eichmann en Jerusalén*. DeBolsillo.
- Braud, P. (2006). *Violencias políticas*. Alianza Editorial.
- Calasso, R. (2024). *El libro de todos los libros*. Anagrama.
- Crettiez, X. (2009). *Las formas de la violencia*. Waldhuter Editores.
- Estrada Saavedra, M. A. y Díaz Hernández, J. A. (Coords.). (2021). *Revolución y violencia en la filosofía de Hannah Arendt. Reflexiones Críticas*. COLMEX.
- Ferber, I., Messina, A. L. y Protestá, A. (Eds.). (2019). *Escribir la violencia. Hacia una gramática del grito*. Ediciones Metales Pesados.

Hobsbawm, E. J. (2020). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica.

Procacci, G. (2010). *Historia general del siglo XX*. Crítica.

Salvadori, M. (2005). *Breve historia del siglo XX*. Alianza Editorial.

Sorel, G. (2005). *Reflexiones sobre la violencia*. Alianza Editorial.

Zweig, S. (2023). *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*. Acantilado.

Créditos

Dayane Jetzabel Ortiz Torres

Denisse Ayala Hernández

Marcelo Moriconi Bezerra

Jorge Ignacio Rosas

Mayra Elizabeth Ibarra Rivera

Vicente Francisco Torres Medina

Marcela Suárez Escobar

Carlos H. Durand Alcántara

Guadalupe Ríos de la Torre

Jorge Sadi Durón

Teresita Quiroz Ávila

Tomás Bernal Alanís

Textos

•

Juan Moreno Rodríguez

Diseño y Fotografía

•

SCRIPTORIA

Edición

•

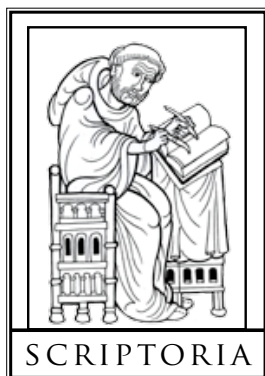
Bisherú Bernal Medel

Corrección

•

Créditos imágenes

Portada/contraportada y págs. 8, 10, 32, 56, 82, 102, 134, 157, 158, 172, 187, 188, 219, 220, 247, 248: *Graffiti*. Fotos: Juan Moreno Rodríguez (JMR). **Pág. 17:** *Centro de la ciudad de Zapopan*. Dayane Jetzabel Ortiz Torres. **Pág. 95:** *El alejamiento vecinal*. Ilustrac.: Ignacio Rosas. **Pág. 183: Portada de la revista Alarma!** Foto: <https://www.sdpnoticias.com/opinion/la-leyenda-de-la-revista-alarma/> [Consulta: 05/13/26] **Pág. 197-199:** Imágenes generadas con *Meta IA* de *Whatsapp*. (01/29/2025) **Pág. 203-215:** Imágenes generadas con *Meta IA* de *Whatsapp*. (20/03/2025-28/05/2025) **Pág. 229:** *Mapa de Lisboa y sus monumentos*, 1933 (s. a).



• 2026 •

•

Este libro se terminó en
Mayo de 2026, en la CDMX.
Se emplearon en su elaboración, las tipografías
Baskerville

•

Cada texto es responsabilidad de sus autores,
quien además, posee los derechos correspondientes.
El presente es un libro conformado como parte
de la investigación universitaria y no tiene fines de lucro.

